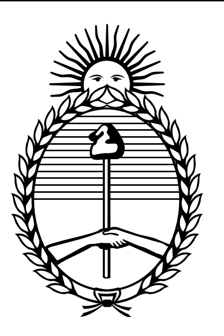
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 27
de abril de 2011

Año CXIX
Número 32.137

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AMARIN TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea del 27/09/2010 la Sociedad resolvió (i) aumentar el capital social de $ 999.089 a $ 2.763.090 o sea en $ 1.764.001 mediante la emisión de 1.764.001 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción;"; y (ii) realizar una reforma del Estatuto Social, informando lo siguiente: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la, República Argentina o en el extranjero las siguientes operaciones: investigación, formulación, desarrollo, producción, compra, venta, promoción, distribución, otorgamiento de licencias, importación, exportación, representación de productos terapéuticos, servicios relacionados con el desarrollo de productos terapéuticos; ejecución, financiación, organización y supervisión de ensayos clínicos en relación a productos terapéuticos y la participación en sociedades en el país o en el exterior relacionadas con su actividad principal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente, es relacionada con el objeto social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 2.763.090 (pesos dos millones setecientos sesenta y tres mil noventa) representado por dos millones setecientos sesenta y tres mil noventa acciones ordinarias, de $ 1 (peso uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.; Administración: 3 a 4 directores titulares e igual o menor número de suplentes.; Duración del mandato: 3 años, reelegibles; Autorizada por Asamblea del 27/09/2010 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

e. 27/04/2011 Nº 46675/11 v. 27/04/2011

ALACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 25-11-10, se resolvió modificar el articulo 3º (objeto) del Estatuto Social y en consecuencia la redacción por: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: La importación, exportación, compra-venta al por mayor y menor de productos alimenticios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones. Industriales: La producción, industrialización y transformación de toda clase de alimentos, especialmente galletitas, obleas, amaretis, budines, pan dulce y cualquier otro producto alimenticio. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público." Autorizada por instrumento privado de fecha 25 de noviembre de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 27/04/2011 Nº 46567/11 v. 27/04/2011

ALBERTE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el aviso Nº 15506/11 publicación del 14/02/2011, por Escritura Complementaria de fecha 15/4/2011, al folio 188, Registro 1319 de esta ciudad: comparecen los socios y denuncian sus datos personales: Alejandro Víctor Monjo, argentino, nacido el 19/09/61, DNI 14.618.619, CUIT 20-14618619-0, casado, comerciante, domiciliado en Navarro 5272, 1º piso de esta Ciudad, y Fernando César Méndez Mazza, uruguayo, nacido el 01/03/53, DNI 92.397.486, CUIT 20-15259336-9, casado, comerciante, domiciliado en Nogoya 3749, 8º piso, dpto "A" de esta Ciudad.- Mirta Inés Lanzilotti, autorizada por Esc. 17 de 7/02/2011, Fº 39 Registro 1319 C.A.B.A.

Autorizada - Mirta Inés Lanzilotti

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 25/4/2011. Nº Acta: 112. Libro Nº: 102.

e. 27/04/2011 Nº 48154/11 v. 27/04/2011

APOCUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por un error involuntario en la transcripción del objeto publicado en el Boletín Oficial del 12-04-11, Factura B Nº 0059-00119919 se consigno dentro de la actividad inmobiliaria "compara" cuando en realidad **debe decir** "comprar". Autorizado por Escritura pública Nro. 85 del 30/03/2011, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

e. 27/04/2011 Nº 46573/11 v. 27/04/2011

AQUO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 33 del 06/4/11. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Carolina Bianchetti, abogada, D.N.I. 27.768.286, 23/11/79 y Eduardo Nicolás Tuzzio, futbolista, 31/07/74, D.N.I. 23.845.970; ambos argentinos, casados y domiciliados en Autopista AUOO4, Km. 33,500, Country Abril, S19, Hudson, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "Aquo S.A."; Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, alquiler, administración, leasing y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de parcelas o unidades funcionales, urbanas o no destinadas a vivienda o no. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Baldomero Fernández Moreno 3018, Capital Federal; Presidente: Eduardo Nicolás Tuzzio, Directora Suplente: Carolina Bianchetti; ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 27/04/2011 Nº 46583/11 v. 27/04/2011

AUDOOR SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 04-03-2011. Registro Notarial 109 del Distrito Notarial Avellaneda. Socios: Guillermo Alejandro Minuto, argentino, 07/10/68, empresario, divorciado, D.N.I. 20.427.623, Juana Manso 1122, octavo piso, departamento 4, Torre Sol, Capital Federal y Marcelo Eduardo Minuto, argentino, 21/12/65, casado, empresario, D.N.I. 17.632.267, Libertador General San Martín 3202, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, comercialización, importación y exportación, representación, distribución y consignación de puertas automáticas de acceso a aeropuertos, edificios públicos o privados, instituciones o clubs sociales, culturales o deportivos.- Capital: $ 80.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente. Directorio: Presidente: Guillermo Alejandro Minuto y Director Suplente: Marcelo Eduardo Minuto. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Lavalle 3352, torre 2, piso 6, departamento 1, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 49 de fecha 4 de marzo de 2011, Maria José Vinagre, Registro Notarial 109 Distrito Notarial Avellaneda. Escribana.

Notaria - María José Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/3/2011. Número: FAA04311634.

e. 27/04/2011 Nº 46577/11 v. 27/04/2011

BAINAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Bainan S.A.- 2) Escritura Nº 106 del 18-04-2011.- 3) Maria Lidia Baillo, uruguaya, nacida el 11-04-38, comerciante, DNI 93076227, CUIT 27-93076227-5, soltera, con domicilio real y especial en Inclan 4230, Piso 6º, Departamento J, CABA; y Rodolfo Nan Baillo, uruguayo, nacido el 02-01-62, comerciante, DNI 93878221, CUIT 20-93878221-1, soltero, con domicilio real y especial en Inclan 4230, Piso 6º, Departamento 3, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año.- 10) Inclan 4230, Piso 6º, Departamento J, CABA.-El primer directorio: Presidente: Rodolfo Nan Baillo; Director suplente: Maria Lidia Baillo. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 106 del Folio 254 del 18-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 160. Libro Nº: 52.

e. 27/04/2011 Nº 46447/11 v. 27/04/2011

BODEGAS EL ESTECO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del día 28/3/2011 se aprobó por unanimidad la modificación del Objeto Social y en consecuencia se reformó el artículo 3º del Estatuto Social a fin de que la Sociedad pueda otorgar garantías en favor de terceros. Autorizada por Acta de Asamblea del 28/03/2011.

Abogada - Florencia Askenasy

e. 27/04/2011 Nº 48191/11 v. 27/04/2011

BUENOS AIRES SERVICIO DE SISTEMAS NEUMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 28/10/10 Trámite Interno 128883/10. Denominación: "Buenos Aires Servicio de Sistemas Neumáticos S.A.", Autorizado en Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 10/05/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 27/04/2011 Nº 46624/11 v. 27/04/2011

BUSINESS & BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Pablo Cristian Sccasso, 23/08/68, DNI 20.514.067, CUIL 20-20514067-1, domiciliado en Guaminí 2917, CABA; y Carlos Alfreríos, 3/10/58, DNI 12.463.782, CUIT 20-12463782-2, domiciliado en Pedro Goyena 128, piso 7º, CABA; ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) Escritura 56 del 23/03/11, folio 377 del Registro 796 de CABA. 3) Business & Business S.A. 4) Olga Cossettini 1631, piso 3º, departamento "304", CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, de estudio y asesoramiento en materia de comercio exterior, Aduana, Anmat, Inal, Senasa, Secretaría de Industria, logística de distribución, importación y exportación de mercadería en general.- La prestación de servicios de toda clase de transporte nacional e internacional de encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de la autoridad competente, como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; la importación y/o exportación de mercadería y su distribución, almacenamiento, depósito o depósito fiscal con zona primaria aduanera, y embalaje; y dentro de esas actividades, la de comisionista y representante de toda operación afín. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos necesarios para la ejecución del objeto social que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 100.000.- 8) Organo de Administración integrado por 1 a 5 directores, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles; se prescinde de Organo de Fiscalización. Presidente: Pablo Cristian Sccasso; Director Suplente: Carlos Alfredo Ríos; ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 1631, piso 3º, departamento "304", CABA. 9) Representación legal: El Presidente. 10) Cierre: 31/03 de cada año. Adriana Ethel Raynoldi. Autorizada según Escritura 56 del 23/03/11, folio 377 del Registro 796 de CABA.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 20/4/2011. Nº Acta: 091. Libro Nº: 8.

e. 27/04/2011 Nº 46737/11 v. 27/04/2011

CODIGO MGR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Rodolfo Alberto Calabro, 59 años, comerciante, DNI: 10.201.587; Mirta Beatriz Tallarico, 57 años, licenciada en psicología, DNI: 11.338.684; ambos argentinos, casados, domiciliados en Helguera 5090, Capital Federal. Denominación: "Código MGR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de artículos, materiales y productos de decoración para interiores. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Rodolfo Alberto Calabro, Director Suplente: Mirta Beatriz Tallarico; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Helguera 5090 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 76 del 23/3/11, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 27/04/2011 Nº 46560/11 v. 27/04/2011

DAYNELL INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/3/11 se reformó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros.- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles. Se reformó articulo 3º. Autorizado por escritura Nº 169 del 21/3/09 ante el registro 536.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 27/04/2011 Nº 46486/11 v. 27/04/2011

DOCAD

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 30/9/10, Escritura 62 Folio 213, 31/3/11, Registro 1348, Cap. Fed, resolvió: 1) Adecuar y reformar Estatuto Social al artículo 124 LSC y Res. Gral. 12/2003 NIGJ, 2) Dar de baja sucursal inscripta el 13/10/99, bajo número 2304 libro 55 tomo B: Estatuto Extranjeras; 4) Dar de baja inscripción en República Oriental del Uruguay; 5) a) Jorge Ruben Farinella, 15/4/49, LE 7699956, empresario; Susana Mercedes Gimenez, 19/1/49, DNI 5770352; ambos argentinos, casados, Vilela 2363, Cap. Fed; b) DOCAD S.A.; c) 99 años; d) compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración y explotación de inmuebles, ya sean propios de terceros y/o asociada a terceros; e) $ 980.000,- acciones $ 1.000,- cada una; f) 31/5; 8) ambos socios 50% cada uno; g) Vilela 2363, Cap. Fed; h) Presidente: Jorge Rubén Farinella; Directora Suplente: Susana Mercedes Gimenez, domicilio especial: Vilela 2363, Cap. Fed; autorizado por Escritura 62 del 31/3/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 27/04/2011 Nº 46354/11 v. 27/04/2011

DUNIK

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 125 del 19/4/11 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Leandro Martín Rud, DNI 17979584 soltero nació 19/5/66 domicilio Juan Antonio Cabrera 6047 piso 2 Cap. Fed., Alicia Raquel Silberstein, LC 4257359 casada nació 28/4/42 domicilio Cerviño 4502 piso 27 depto. B Cap. Fed., ambos argentinos comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de la ley 13.512- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 800.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente Leandro Martín Rud, Suplente Alicia Raquel Silberstein, ambos domicilio constituido Olazábal 5201 piso 3 depto. C Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Sede: Olazábal 5201 piso 3 depto. C Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 125 del 19/4/11 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 139. Libro Nº: 20.

e. 27/04/2011 Nº 46305/11 v. 27/04/2011

EMAS PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Peter Mark Kennerley, inglés, 17/11/1959, casado, Pasaporte Británico 30.499.1192; y "European Medical Advisory Services Limited", CDI 30-71179349-2, domiciliados en La Pampa 1175, Torre 2, 2º "D" de esta ciudad.- 2) Acto Constitutivo: Escritura 374 del 8/4/2011, Escribano Horacio Alejandro Oyhanarte. 3) Denominación: Emas Pharma S.A. 4) Sede Social: La Pampa 1175, Torre 2, 2º "D" de esta ciudad 5) Objeto: intermediación y explotación comercial de investigaciones clínicas y/o farmacéuticas y/o ensayos clínicos y/o diseño de protocolos y/o fármacovigilancia realizadas por terceros independientes, elaboración y evaluación de reportes, tramitación de asuntos regulatorios ante organismos públicos y privados, importación y comercialización de insumos médicos de laboratorio, medicamentos y aparatos e instrumental médico.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital Social: $ 20.000.- 8) Directorio: De 1 a 3 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Directorio: Presidente: Peter Mark Kennerley, Pasaporte Británico 304991192; Vicepresidente: Pablo Rafael Torres, DNI 16.273.660; Director Titular: Gastón Iván Gutiérrez; DNI 27.662.540; Director Suplente: Sebastián Daniel Perazzo, DNI 29.912.738, constituyendo domicilio especial en: Pablo Rafael Torres y Peter Mark Kennerley, en La Pampa 1175, torre 2, 2º "D"; Sebastián Daniel Perazzo, en Güemes 3030, piso 8º, departamento "D", todos de Capital Federal.- 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 10) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura.- 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.- Escribano Horacio Alejandro Oyhanarte, autorizado en virtud a la escritura 374 de fecha 8/4/2011 pasada ante mi, titular del Registro Notarial 590 de Capital Federal.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte

e. 27/04/2011 Nº 46714/11 v. 27/04/2011

FARMACIA EL LEON

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Atilio Ramón Screpanti, argentino, casado, DNI 24.568.812, domicilio: Vidt 3457, localidad y Partido de Merlo, Pcia. de Bs As. y Pablo Nazareno Nader, argentino, soltero, DNI 27.011.362, domicilio: Tinogasta 4733 CABA. Fecha de Constitución: 20/4/2011. Denominación: Farmacia el León SA. Sede social: Thompson 478 piso 4, depto B, CABA. Objeto: Comercialización, distribución, consignación y representación al por menor o por mayor de medicamentos, analgésicos, especialidades medicinales, insumos descartables y/o hospitalarios, perfumería y accesorios de farmacia y óptica.-. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 miembro, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Atilio Ramón Screpanti, Director Suplente: Pablo Nazareno Nader. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizada por escritura del 20/4/2011.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 27/04/2011 Nº 47375/11 v. 27/04/2011

FAUST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 67 del 19/04/11, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 307 del Registro 1809, a su cargo, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "Faust S.A." en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/04/11: 1) Aumento del Capital Social fuera del quíntuplo de $ 50.000,00 a $ 2.280.000,00 con la correspondiente emisión de acciones y, 2) la reforma del Artículo Quinto y reforma del Artículo Décimo, referente a la duración del mandato del Directorio.- Norberto Cosme Altamura, Presidente, designado por escritura Nº 66 del 19/04/11, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 304 Registro 1809, a su cargo.

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 194. Libro Nº: 52.

e. 27/04/2011 Nº 46426/11 v. 27/04/2011

FOOD PARTNERS PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Aldo Francisco Alberto Ferrari Valenti, argentino, divorciado, comerciante, 25/08/56, DNI 12.719.359, CUIT 20-1271839-3, Soler 4847, segundo piso, Cap. Fed y Pascal Jöel Staelens, francés, casado, empresario, 29/5/66, Pasaporte francés 07CP33428, Quartier Maltaize, F-26160 La Touche, Francia; 2) Instrumento Público 19/4/11; 3) "Food Partners Patagonia S.A."; 4) Soler 4847, segundo piso, Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción, comercialización, extracción, compra, venta, elaboración, distribución, fraccionamiento, procesamiento, transporte, importación y exportación de productos alimenticios, en especial recursos pesqueros, subproductos y sus derivados; 6) 99 años; 7) Capital Social $ 12.000, compuestos por 1.200 acciones nominativas no endosables, de un voto c/u, de 10 pesos c/u.; 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco directores; El término de su elección es de tres ejercicios; Se designa Presidente: Aldo Francisco Alberto Ferrari Valenti y Director Suplente: Pascal Jöel Staelens; en cada caso se aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Soler 4847, segundo piso, Capital Federal; Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizada por Instrumento Privado del 19/4/11.

Escribana - María del Carmen Alonso

e. 27/04/2011 Nº 46532/11 v. 27/04/2011

FORNO CORTEGADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Manuel Alvarez, argentino, casado, arquitecto, 5/4/47, DNI 13.277.633, CUIT 20-13277633-5, Constitución 1881, Cap. Fed; y Silvia Elena Di Napoli, argentina, casada, bioquímica, 15/9/60, DNI 14.246.016, CUIT 27-14246016-0, Palacios 2020, Hurlingham, Prov. Bs. As; 2) Instrumento Publico 18/4/11; 3) "Forno Cortegada S.A."; 4) Avenida Pueyrredón 2468, octavo piso, Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al arrendamiento, locación, comercialización, compra, venta, construcción, reformas, reparaciones, explotación, administración de inmuebles urbanos y rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal, actividad hotelera y todo tipo de actividad comercial vinculada al negocio inmobiliario; 6) 90 años; 7) Capital Social $ 12.000, compuestos por 1.200 acciones nominativas no endosables, de un voto c/u, de 10 pesos c/u.; 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco directores; El término de su elección es de tres ejercicios; Se designa Presidente: José Manuel Alvarez y Director Suplente: Silvia Elena Di Napoli; en cada caso se aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2468, octavo piso, Capital Federal; Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; 10) 2 de abril de cada año.- Autorizada por Instrumento Privado del 18/4/11.

Escribana - María del Carmen Alonso

e. 27/04/2011 Nº 46523/11 v. 27/04/2011

GIFTANDHOME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: S.A. Socios: Presidente: Elizabeth Adela Fernández, argentina, ama de casa, soltera, nacida 26/4/56, DNI. 12.177.562, domicilio real y especial calle Tte. Benjamín Matienzo 1698 Piso 2 Dpto "C" CABA. y Director Suplente Elbia Amelia Mas Valera, argentina, ama de casa, viuda, nacida 1/9/27, DNI. 2.042.730, domicilio real y especial Av. Juan Bautista Alberdi 2345, PB "10" CABA; tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: importadora y exportadora de mercaderías en general y comercial mediante la comercialización compra venta, importación, exportación, distribución, representación y cualquier otra forma de comercialización de productos de electrónica, relojería, decorativos, cristalería, artículos para regalo o de bazar y toda clase de bienes en general no prohibidos por las normas legales en vigencia; 99 años; $ 12.000; sede social Tte. Benjamín Matienzo número 1831 Piso 4º Depto "A" C.A.B.A. Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin síndico; presidente o vice; 31/12. Apoderada Esc. Nº 84 del 15/4/2011.

Abogada - Marisa Estela Morabito

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 20/4/2011. Nº Acta: 174.

e. 27/04/2011 Nº 46550/11 v. 27/04/2011

GRIMBERG OTC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. escritura Nº 49 del 19/04/2011, Escribana Beruti, Reg. 63, CABA. Accionistas: Diego Martín Grimberg, 20/10/67, DNI 18259382, Odontólogo, domicilio Rincón de Milberg Hacoaj, Tigre, Prov. Bs. As.; Vernon Grimberg, 05/10/71, DNI 22364872, comerciante, Mendoza 955, CABA y Eric Grimberg, 05/10/71, DNI 22364871, comerciante, Sucre 1949, CABA, todos argentinos y casados. Plazo 99 años desde 19/04/2011. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociado a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: elaboración, comercialización, distribución, compraventa, fabricación, confección de toda clase de productos médicos, cosméticos y odontológicos, de consumo masivo en gral., elaborados con estándares de calidad internacional y/o aprobados por la ANMAT, como así también de todo tipo de productos químicos en gral., sub-productos, materias primas elaboradas, industrializadas o no. Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital $ 12.000. Prescinde de Sindicatura. Directorio 1-3 titulares, 3 ejercicios. Representación Legal Presidente o vice en su caso. Presidente Eric Grimberg, Director Suplente Vernon Grimberg.- Cierre Ejercicio: 31/03. Sede Social y domicilio especial directores Lavalle 1882, piso 5, CABA. Lorena Amelia Beruti, autorizada en escritura Nº 49, del 19/04/2011, Fº 118, Reg. 63, Cap. Fed.

Escribana - Lorena A. Beruti

e. 27/04/2011 Nº 46603/11 v. 27/04/2011

IDIOMASINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 18/04/11, Fº 123 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; 1) Socios: Daniel Guillermo Carmona, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 25/06/60, DNI 14.347.470, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 1865, piso décimo, dpto. 2, C.A.B.A. y Carina Lorena Carmona Paci, soltera, argentina, profesora de inglés, nacida el 24/03/84, DNI 30.508.908, domiciliada en la calle 11 de Septiembre 2682, piso trece, dpto. 4, C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 57; 3) Denominación: Idiomasint S.A.; 4) Domicilio: 11 de Septiembre 2682, piso trece, departamento 4, de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La explotación de Institutos de enseñanza de idiomas; la comercialización, importación y exportación de material educativo ya sea en forma escrita, audiovisuales o por medios informáticos; la organización, promoción y realización de viajes de estudio y turismo educativo; el ejercicio de representaciones y mandatos que se relacionen con las actividades antes descriptas; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 12.000.-; 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Carina Lorena Carmona Paci; Director Suplente: Daniel Guillermo Carmona, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.- Dra. Ana María Telle Tº LXVIII Fº 43 Autorizada por Escritura Nº 57 del 18/04/11.

e. 27/04/2011 Nº 46487/11 v. 27/04/2011

J INVERSIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 44 del 19/4/11. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Juan José Ribelli, argentino, soltero abogado, 07/06/56, D.N.I. 11.945.834, Lavalle 381, Piso 9º, Capital Federal y Sara Zulema Vázquez, argentina, viuda, jubilada, 27/01/44, D.N.I. 4.503.490, Roca 622, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "J Inversiones Inmobiliarias S.A.; Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, inclusive los afectados al régimen de Propiedad Horizontal; desarrolladora de barrios cerrados, clubes de campo y countries. Administración de propiedades, cobro de expensas por cuenta de propietarios y asesoramiento inmobiliario; b) Constructora: Mediante la realización de obras civiles en predios rurales o urbanos; construcción y refacción de departamentos, oficinas, locales y galpones inclusive los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal realización de obras de infraestructrura como caminos y puentes. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas legales fuese necesaria la intervención de profesionales éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, pudiendo la Sociedad financiar sus operaciones con o sin garantías reales, con fondos propios o de terceros o asociada a terceros; participar de fideicomisos inmobiliarios ya sea en calidad de fiduciaria, fiduciante o beneficiaria con excepción de lo dispuesto en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá participar de licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y/o contrataciones directas con los estados nacional, provincial o municipal. Plazo: 99 años; Capital: $ 50.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/08; Sede: Lavalle 381, Piso 9º, Capital Federal; Presidente: Sara Zulema Vázquez; Director Suplente: Juan José Ribelli; ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 27/04/2011 Nº 46580/11 v. 27/04/2011

JLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/04/11. Rodrigo Manuel Serra, argentino, nacido el 10/5/71, licenciado en informática, DNI 22201031 y Andrea Guadalupe Ciciriello, argentina, nacida el 16/4/69, licenciada en informática, DNI 20861403, ambos conyuges y domiciliados en Boyacá 551, 12º piso, departamento B, CABA. Duracion: 99 años contados a partir de su inscripción. Sede: Miro 586, 5º piso, departamento E, CABA. Objeto: a) La elaboración de sistemas informáticos y equipos de computación o de telecomunicaciones, su compra, venta, alquiler, licenciamiento, diseño, formulación y su comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática, computación y/o telecomunicaciones, así como ejecutar su servicio técnico en forma directa o contratado por o para terceros. b) Importacion y exportacion de productos y servicios relacionados y c) El ejercicio de represetnaciones, comisiones y mandatos concordantes con su objeto social. Capital: $ 12000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representacion Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura Cierre: 30/4. Presidente: Rodrigo Manuel Serra y Suplente: Andrea Guadalupe Ciciriello, ambos con domicilio especial en la sede. Escribano Autorizado por escritura 62 de fecha 15/4/11, registro 621, CABA.

Escribano - Horacio José Amaral

e. 27/04/2011 Nº 46639/11 v. 27/04/2011

LABRANTIO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 178 del 18/04/11 y Acta de Asamblea de Accionistas Nº 3 del 27/10/10; los accionistas de "Labrantio S.A." resolvieron: Aumentar a 9 el número máximo de directores titulares, reformando el artículo noveno así: 9º) Administración: mínimo 1, máximo 9; Se formalizó la designación de directores, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Miguel Angel Olivero, Directores Titulares: Daniel Darío Olivero, Griselda Nancy Lapasini, Adriana Marisel Lapasini, Lucas Ezequiel Olivero, Franco David Olivero, Betiana Elizabeth Olivero, Tamara Soledad Olivero; Director Suplente: Mauro Alejandro Araoz; todos con domicilio especial en Tucuman 1424, 8º piso, departamento "E", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 178 del 18/04/11, Escribano Rolando Caravelli Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 27/04/2011 Nº 46566/11 v. 27/04/2011

MARIA PITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/12/10 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y se modifica el Articulo 4 por aumento de capital social a la suma de $ 2.000.000.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

e. 27/04/2011 Nº 46822/11 v. 27/04/2011

MARITIMA HEINLEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/04/11, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/03/11, se cambió la fecha de cierre del ejercicio social y se modificó el Artículo Décimo Sexto. Nueva fecha Cierre Ejercicio Social: 30 de Septiembre.- Susana L. Dusil. Escribana. Registro 648. Matrícula 3352. Autorizada por escritura Nº 118, del 14/04/11.

Escribana - Susana L. Dusil

e. 27/04/2011 Nº 46282/11 v. 27/04/2011

MARKETPLACE DEVELOPERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria celebrada el 08/12/2010 se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social a efectos de eliminar del objeto social la prestación de servicios validación, provisión de datos, consultoría y análisis económico y financiero. Autorizado por asamblea ut supra indicada.

Abogado - José M. Aranguren

e. 27/04/2011 Nº 46526/11 v. 27/04/2011

MARKETPLACE DEVELOPERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 03/12/2010 se resolvió aceptar las renuncias de Roberto Cibrian y Rafael Bustamante al cargo de directores titulares y de Héctor Alfredo Sierra y Mario Raúl Dubois al cargo de directores suplentes. Asimismo, se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto social a efectos de reducir a dos (2) el número de directores titulares. Autorizado por asamblea ut supra indicada.

Abogado - José M. Aranguren

e. 27/04/2011 Nº 46520/11 v. 27/04/2011

MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 10.4.2000, Nº 4991, Lº 10 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 15.04.2011, aumentar el capital social en la suma de $ 2.919.825.-elevándolo de $ 12.445.105 a $ 15.364.930.-, y reformar el artículo 4º de su Estatuto Social. Constanza Paula Connolly, en carácter de autorizada/o según Asamblea del 15.04.2011.

Abogada - Constanza Paula Connolly

e. 27/04/2011 Nº 46275/11 v. 27/04/2011

MINERA SAN FRANCISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23 de febrero de 2011 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4: El capital social es de $ 7.007.309,71 (pesos siete millones siete mil trecientos nueve con setenta y un centavos) representado por 7.007.309,71 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin modificar el estatuto social conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas que resuelva el aumento de capital deberá asimismo establecer las condiciones de emisión de las acciones resultantes de tal aumento, pudiendo delegar en el Directorio de la Sociedad la forma y condiciones de integración de tales acciones. Las nuevas acciones podrán ser emitidas con prima, sí tal posibilidad hubiese sido expresamente consignada en el orden del día de la respectiva convocatoria y si tal decisión fuera adoptada por los accionistas reunidos en asamblea extraordinaria. El valor de la prima deberá ser fijado por dicha asamblea extraordinaria, no pudiendo ser delegado en el directorio. La prima de emisión deberá ser igual dentro de cada emisión. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550". A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Dr. Ricardo E. Barreiro Deymonnaz, Tomo 71, Folio 437, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2011.

Abogado - Ricardo E. Barreiro Deymonnaz

e. 27/04/2011 Nº 46689/11 v. 27/04/2011

MORENO DISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Sergio Carlos Giardelli, 55 años, divorciado, DNI: 11.632.181, Pi y Margall 480, 4º piso, departamento "M", Capital Federal; Cristian Anibal Khaouly, 26 años, soltero, DNI: 31.176.205, Agüero 449, departamento "53" Morón, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Moreno Disco S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración del negocio de discotecas, bar, restaurante, wiskería, confitería, cafetería, salones para la organización integral de todo tipo de eventos, fiestas, cumpleaños, aniversarios, recepciones, agasajos, congresos, conferencias, servicio de lunch, fast food, elaboración de todo tipo de comidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de cattering, delivery y cualquier actividad del rubro gastronómico; para ello podrá realizar la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios vinculados con el rubro gastronómico. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Cristian Anibal Khaouly, Director Suplente: Sergio Carlos Giardelli; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Teniente General Juan D. Peron 1333, 6º piso, oficina "55", Capital Federal - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 33 del 4/2/11; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 27/04/2011 Nº 46536/11 v. 27/04/2011

NICARAGUA 5637

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/3/11 se constituyó la sociedad. Socios: Fernando Damián Gutman, soltero, 16/11/73, D.N.I. 23.668.664, Aníbal Troilo 977, Piso 2, Departamento "A", Cap. Fed.; Jaime Marcelo Samra, casado, 16/10/60, D.N.I. 14.406.431, La Pampa 2730, Piso 13, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Plazo: 10 años; Objeto: Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes. con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas.- Inmobiliarias: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y ajenos, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones.- Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente Fernando Damián Gutman; Director Suplente: Jaime Marcelo Samra, con domicilio especial en la sede; Sede: Republica de Eslovenia 1945, Piso 7, Departamento "C", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 46 del 16/3/11 registro 2019.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 27/04/2011 Nº 46288/11 v. 27/04/2011

OFTANET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 18/04/2011. 2) Oftanet S.A. 3) Jorge Luis Benozzi, DNI 10.482.971, 05/10/52, argentino, medico, divorciado, domicilio real y especial en Vicente López 1857, piso 7º, Dpto. "C"; Giovanna Benozzi, DNI 92.463.508, 12/09/80, italiana, oftalmólogo, soltera, domicilio real y especial en Manuel Ugarte 1509, piso 1º, Dpto. "B"; Natalia Benozzi, DNI 29.247.980, 18/11/81, argentina, estudiante, soltera, domicilio real y especial Tres De Febrero 2382 piso 6º, Dpto. "D"; todos en Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y obras civiles, publicas o privadas; como asimismo, la comercialización, exportación e importación de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y transporte. 5) Calle Vicente López 1857, Piso 7º, Dpto. "C" (C1128ACA) Cap. Fed. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) 3.000 9) Cierre 30/06. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Jorge Luis Benozzi; Director Suplente: Giovanna Benozzi. Autorización en escritura Nº 40 Folio 121, Registro Nº 2006, Escribana Maria Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 27/04/2011 Nº 46697/11 v. 27/04/2011

PATAGONIA CONGELADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 15-02-11, se resolvió modificar el articulo 3º (objeto) del Estatuto Social y en consecuencia la redacción por: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse de cualquier ramo o actividad en especial, sin que implique limitación alguna, el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera concurso público." Autorizada por instrumento privado de fecha 15 de febrero de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 27/04/2011 Nº 46561/11 v. 27/04/2011

PEUSER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa publicación Nº 41414/11 del 14/4/11: Se rectifica la denominación Peuser SA por Peuser Argentina SA. Por Asamblea del 5-8-10 se acepta la renuncia de Magdalena Martha Chenaut de Hughes como Director Suplente. Juan Bartolomé Sanguinetti, Esc. autorizado por Escritura del 22-3-11, folio 146 del Registro 27 Cap. Fed.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

e. 27/04/2011 Nº 46691/11 v. 27/04/2011

PRODUCCIONES OSIRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 70 del 05/04/11 Fº 292 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Gerardo Gabriel Laglaive, argentino, soltero, nacido el 14/09/86, DNI 32.533.761, C.U.I.T. 20-32533761-4, domiciliado en Bolívar 43, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comerciante; y Oscar Horacio Pesciotto, argentino, soltero, nacido el 14/10/70, DNI 21.832.704, C.U.I.L. 20-21832704-5, domiciliado en Uspallata 918, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, comerciante. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: A) Productora de Programas Artísticos: mediante la producción de programas de toda índole, en radio, cine, televisión, video, internet y cualquier otro medio que resulte apto, existente en la actualidad o que se cree, difunda, divulgue, invente o patente en el futuro, con la utilización de cualquier sistema y/o tecnología, actuando como productora, representante de artistas, en programas en vivo y/o gravados o diferidos, efectuando para ello las investigaciones y estudios de factibilidad que resulten pertinentes y/o necesarios, como asimismo su financiación dentro o fuera del país. B) Publicidad: Para la organización y difusión de campañas publicitarias, utilizando todos los medios de difusión v comunicación social existentes o a existir en el futuro. C) Importadora y Exportadora: Para la importación v exportación de programas y/o producciones propias o de terceros envasadas en cualquier medio de conservación existente o a crearse en el futuro (cintas, discos, etc. D) Mandatos y Servicios: Para la realización de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con los medios de comunicación. E) Radiodifusora: Para actuar como emisora de programas de radio o televisión, con programación y tecnología propia o de terceros. F) Medio Gráfico: Para actuar como editora de diarios, revistas, libros y afines, relacionadas con el objeto. Para el ejercicio del objeto social de la sociedad la misma podrá intervenir en licitaciones, concursos, registrar patentes de invención, modelos y marcas. G) Representaciones: Prestación de servicios como agentes de representación de artistas para su presentación en medios radiales, televisivos, cinematográficos, teatrales y/o video, como así también para su presentación en cualquier clase de festival, recital y/o medio propagandístico, en cualquiera de sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000-. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación Fiscalización: se Prescinde. Presidente: Gerardo Gabriel Laglaive. Director Suplente: Oscar Horacio Pesciotto. Domicilio especial de los directores: Pizarro 7248, departamento 4 C.AB.A. Sede social: Pizarro 7248, departamento 4 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo. Daniela Silvia Populin, autorizada por Esc. 70 del 05/04/11 Fº 292 Registra 959 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 26/04/2011. Nº Acta: 112. Nº Libro: 7.

e. 27/04/2011 Nº 39756/11 v. 27/04/2011

RELIPARK FINANCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/3/11 se reformó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros.- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier titulo, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles. Se reformó articulo 3º. Autorizado por escritura Nº 168 del 21/3/09 ante el registro 536.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 27/04/2011 Nº 46481/11 v. 27/04/2011

RODBER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Social - Reforma de Estatuto Social - Esc. 146 del 30-08-06 - Folio 582 - Escribano Jorge Daniel Gerszenswit Registro 1737 - Capital anterior $ 12.000 - Monto aumento $ 1.583.000 - Capital resultante $ 1.595.000 - Se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto social - Cambio Directorio – Se nombra el Nuevo Directorio: Presidente: Fabián Oscar Beraldi, argentino, casado, nacido el 22/10/1965, D.N.I: 16.674.673, domicilio real: Avenida Montes de Oca 401, piso 3, Cap. Fed. Vicepresidente: José Beraldi, argentino, casado, nacido el 27/08/1931, D.N.I: 4.351.360, domicilio real: Pinzón 1131, Cap. Fed. Director Titular: José Pedro Beraldi: argentino, casado, nacido el 23/02/1957, D.N.I: 12.960.402, domicilio real: Arzobispo Espinosa 1501, Cap. Fed. Director Suplente: Enrique Rodenas Martínez, español, separado, nacido el 27/12/1957, D.N.I. español 37.362.675, domicilio real: Pallejá, Barcelona, Gran Vía de Fonpineda No. 15, España; todos comerciantes, quienes aceptaron los cargos y constituyen Domicilio Especial en Pinzón 1129, Cap. Fed. Clemente Javier Duarte Lenguaza DNI 92.353.479 apoderado autorizado a publicar el presente en escritura 146 del 30-08-06, Folio 582, Registro 1737, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 70. Libro Nº: 36.

e. 27/04/2011 Nº 46347/11 v. 27/04/2011

VECOVIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 127. Folio 329. 11/04/2011. Registro 1972. CABA. Socios: Eduardo Raúl Zaiatz, argentino, casado con Mónica Noemí Eleta, nacido el 25/06/1958, DNI 12.277.032, empresario, C.U.I.T 20-12277032-0, domiciliado en Eduardo Acevedo 475 Piso 8º A CABA, y Edgardo Reinaldo Wierzba, argentino, casado con Silvia Ruth Geluda, nacido el 12/08/1952, DNI 10.623.386, empresario, C.U.I.T 20-10623386-2, domiciliado en Charcas 3636 Piso 16º CABA. Duración: 5 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración construcción y realización de obras de cualquier naturaleza. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados, con titulo habilitante. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital. $ 12.000 Fiscalización. La sociedad prescinde de la sindicatura.- Cierre del Ejercicio. 31/03. Directorio: Presidente: Edgardo Reinaldo Wierzba, Director Suplente: Eduardo Raul Zaiatz quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Federico Lacroze 2911, Piso 3º Depto. A CABA. Autorizada: Maria Rosa Cohen. Escritura 127. Folio 329. 11/04/2011. Registro 1972.

Escribana - María R. Cohen

e. 27/04/2011 Nº 46579/11 v. 27/04/2011

VERNE CASA PRODUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 211 del 15/4/11 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente y comparecen: Adrián Saúl Quiroga, argentino, 26/3/71, DNI 22067197, casado, Periodista, y Laura Verónica Shulze, argentina, 11/7/71, DNI 22355117, casada, Socióloga, ambos Necochea 2766 Martínez San Isidro Provincia de Buenos Aires; Verne Casa Productora S.A.; 99 años; Objeto: Producción en todas sus etapas, pudiendo ser de contenidos, textos y/o cualquier otro formato existente o a crearse; de todo tipo de espectáculos o eventos públicos y/o privados, de obras teatrales, musicales, artísticas y/o deportivas; a ser efectuados en distintos medios, sean televisivos, cinematográficos, radiales, gráficos, publicitarios, teatrales, en la vía pública, digitales (páginas web) y/o cualquier otro medio publicitario no enunciado; para lo cual podrá efectuar la contratación, representación, gestión de negocios, mandato, licenciamiento y/o comercialización en cualquiera de sus formas. Asimismo podrá realizar la dirección, edición y diagramación de todo lo enunciado precedentemente y cuando fuere necesario, se efectuará la contratación de profesionales con título habilitante y debidamente matriculado. Capital Social: 30000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Adrián Saúl Quiroga; Director Suplente: Laura Verónica Schulze; ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Arévalo 1596 piso 2 departamento "D" de CABA.

Abogada - Eva Julia Boss

e. 27/04/2011 Nº 47076/11 v. 27/04/2011

VESTETIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 07/11/2008 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio al 31 de marzo de cada año, aprobándose la modificación del artículo 13º del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Tercero: El ejercicio Social cierra el 31 de marzo de cada año.- A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.- La Asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor.- Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio; c) A dividendo de las acciones preferidas; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones, preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".- Juan Ignacio Grassi, Abogado, tº 88 Fº 506 CPACF, autorizado en asamblea del 07/11/2008.

Abogado - Juan Ignacio Grassi

e. 27/04/2011 Nº 46387/11 v. 27/04/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 VECES 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 1011 del 13/4/2011 Registro 1596, Camargo Manuel, DNI. 18.234.723, argentino, comerciante, soltero, 1/6/67, domicilio real y especial en Thames 130 CABA; Matías Sebastián Fiszson, DNI. 26.329.681, argentino, comerciante, soltero, 25/12/77, domicilio real y especial en Acevedo 130 CABA y Nicolás Goldman, DNI. 31.703.902, argentino, comerciante, soltero, 15/7/85, domicilio real y especial en Gallo 606 CABA. 1) "3 Veces 3 SRL" 2) Objeto: Comercialización, construcción y fabricación de Stands y artículos publicitarios, decorativos y lumínicos. 3) 20 años 4) 31/12 5) $ 12.000. 6) Socio Gerente: Manuel Camargo 7) Domicilio: Acevedo 130 CABA. Autorizado en dicha escritura a Miguel Héctor Golab a publicar la presente CPN T 258 F 185.

e. 27/04/2011 Nº 46731/11 v. 27/04/2011

AGUILAR Y COHEN CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 07/04/2011. Socios: Néstor Eduardo Aguilar, argentino, nacido 24/12/1966, casado, empresario, domicilio: Av. San Martín Nº 1890, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI. Nº 18.078.980; Marcelo Gabriel Cohen, argentino, nacido 05/12/1961, casado, empresario, domicilio: Av. Corrientes Nº 3740, 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI. Nº 14.745.488. Denominación: Aguilar y Cohen Consultores S.R.L. Duración: 70 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, actividades de consultoría, asesoría y gestoría en temas relacionados con compra venta de mercaderías, maquinarias, automotores y sus partes, a particulares y a empresas nacionales y/o extranjeras, como así también realizar la compra venta y alquiler de maquinarias y automotores nacionales e importados, sus partes, y la asistencia mecánica de los mismas; pudiendo actuar ante cualquier organismo nacional, provincial ó municipal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este contrato. Capital Social: Doce Mil Pesos ($ 12.000,00), en doce mil cuotas de un peso ($ 1,00 v/n) valor nominal cada una. Néstor Eduardo Aguilar: 6.000 cuotas ($ 6000,00); Marcelo Gabriel Cohen: 6.000 cuotas ($ 6000,00). Integración: 25% en efectivo. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Domicilio: Av. San Martín Nº 1890, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración: uno ó dos gerentes. Gerente designado: Marcelo Gabriel Cohen, domicilio especial: Av. San Martín Nº 1890, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 07/04/2011.

Contadora - Roxana Elizabeth González

e. 27/04/2011 Nº 46670/11 v. 27/04/2011

ALNATU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento Capital. Reforma Contrato Social: Esc 123 del 19.4.11 Reg 91 CABA Por Reunión Unánime de Socios 4 del 30.09.10 se decidió Aumento de Capital $ 192.000 Reforma art 4 del contrato social en relación al aumento de capital La Autorizada por Esc 123 del 19.4.11 Reg 91 CABA.

Abogada - María Pilar Otero

e. 27/04/2011 Nº 46554/11 v. 27/04/2011

ANTIGUA CERAMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/04/2011. Socios Claudio Alberto Gonçalves, argentino, casado, comerciante, nacido el 09 de Diciembre de 1949, DNI 8.077.508, Cuit 20-08077508-4 con domicilio real en la calle Ramon L. Falcon 3147, San Martin, Provincia de Buenos Aires, y el señor Daniel Carlos Gonçalves, argentino, casado, empresario, nacido el 10 de Septiembre de 1943, DNI 4.600.075, cuit 20-04600075-8, con domicilio real en la calle Velez Sarfield 2374, Martinez partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Antigua Cerámica S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a la Compraventa, Distribución, Importación, Exportación, Representación, Comisión y Consignación por cuenta propia o de terceros, de los materiales, metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción. Capital: $ 10.000. Administración: Dos socios Gerentes, Claudio Alberto Gonçalves y Daniel Carlos Gonçalves constituyendo domicilio especial en la Avenida Gaona 3673 de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede Social: Avenida Gaona 3673 de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 13 de Abril de 2011, con certificación de firma de fecha 13 de Abril de 2011, ante escribano nacional, Silvina Dowbley de Toselli, matricula 3372.

Contador - Raúl Alberto Raschetti

e. 27/04/2011 Nº 46558/11 v. 27/04/2011

ARGENTINA BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Argentina Baires S.R.L; 2) Instrumento privado del 19/04/2011. 3) Trotta Miguel Angel, Empresario, 08/01/1970, DNI 21.438.012 – CUIT 23-9, Rocío Mercedes Rodríguez, empleada, 03/11/1978, DNI 27.010.552 – CUIL 27-7, ambos con domicilio constituido en calle Billinghurst 2541 Piso 4 Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4) 99 años desde su inscripción; 5) objeto: a) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) La compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, elaboración, fabricación, fraccionamiento o envasado de todo tipo de alimentos, especialmente de productos de panificación, empanadas, pizzas, tartas y todo tipo de productos alimenticios. La explotación de locales de venta al público. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias. c) La sociedad podrá constituir Uniones Transitorias de Empresas, participar en contratos de colaboración empresaria y presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) Capital social: $ 20.000. 7) Administración: a cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma conjunta dos cualquiera de ellos por todo el término de duración de la sociedad 8) 31/12 de cada año. 9) domicilio Billinghurst 2541 Piso 4 Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Gerente: Trotta Miguel Angel, Argentino, 08/01/1970, Casado con Maria Laura Florentino – DNI 21.438.012 – CUIT 23-9 – Rocío Mercedes Rodríguez, 03/11/1978, Casada con Federico Carlos Martin Pavón – DNI 27.010.552 – CUIL 27-7, todos con domicilio especial constituido en calle Billinghurst 2541 Piso 4 Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rocío Mercedes Rodríguez autorizada por instrumento privado del 19/04/2011.

Certificación emitida por: Elvio Pizzuto. Nº Registro: 839. Nº Matrícula: 5082. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 027. Nº Libro: 2.

e. 27/04/2011 Nº 46683/11 v. 27/04/2011

ATLMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 14/04/11 se modificó la cláusula segunda del contrato constitutivo que quedó redactada así: "Segunda: Su duración es de noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio". Fdo. Tamara Novakovich - Tº 92 Fº 475 CPACF -autorizada por instrumento del 14/04/2011.

Abogada - Tamara Novakovich

e. 27/04/2011 Nº 46657/11 v. 27/04/2011

AVICOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado 19/04/11. 2) Avícola S.R.L. 3) Ricardo Fabian Durand, DNI: 20.824.867, 28/07/69 casado, con domicilio real y especial en Comodoro Rivadavia 1610, General Pacheco; y Amelia Antonia de Vega, DNI: 3.986.033, 7/03/40 soltera, con domicilio real y especial en Mariano Moreno 1052, Moron; ambos argentinos, comerciantes y de la Prov. de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la cría, engorde, faenamiento, compra, venta, fraccionamiento, envasado, distribución, importación, exportación y transporte de aves de corral y todo tipo de productos alimenticios derivados de las mismas. 5) Rafael Alcaraz 5434, (C1407GJB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/04. 10) Gerente: Ricardo Fabian Durand. Autorización por Acto constitutivo de fecha 19/04/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 27/04/2011 Nº 46700/11 v. 27/04/2011

BKM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11-04-2011 Eduardo Ruben Pereira y Rosa Beatriz Cantarella de Pereira ceden a José Domingo Santander Bustamante, divorciado, chileno, nacido el 4-9-1949, comerciante, DNI 93374029 domiciliado en Viamonte 1365 CABA, 9.000 cuotas; y a Walter Ariel Lutkevicius, soltero, argentino, nacido 11-2-1966, comerciante, DNI 15.660.093, domiciliado en la calle 53 Nº 1371, dpto. A, La Plata prov. de Buenos Aires, 1.000 cuotas todas de $ 1 de la sociedad por el precio de $ 10.000. Se reforma artículo cuarto. Eduardon Ruben Pereira y Rosa Beatriz Cantarella de Pereira renuncian al cargo de gerente y se nombra a José Domingo Santander Bustamante. Se traslada le sede social a Paroissien 2359-CABA. Kevin Martín Raia autorizado en instrumento citado.

Certificación emitida por: Verónica Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 5175. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 097. Nº Libro: 1.

e. 27/04/2011 Nº 46518/11 v. 27/04/2011

BLUENEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19 de abril de 2011 se constituyó la sociedad. 1) Socios. a) Guillermo José Rodríguez Crespo, DNI: 28.269.805, nacido el 12 de julio de 1980, argentino, casado, Licenciado en Comunicación Social, con domicilio en Av. Chenaut 1975, Piso 1º, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires; b) Ana Cruz Iturrieta, DNI: 29.336.031, nacida el 24 de marzo de 1982, argentina, casada, estudiante, con domicilio en Av. Chenaut 1975, Piso 1º, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. 2) Plazo: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: proveer servicios de comunicación personal, institucional y publicitaria a personas, empresas e instituciones en general, procurando optimizar su imagen pública y facilitar el intercambio entre distintos actores sociales, pudiendo a ese efecto utilizar todo tipo de herramientas comunicacionales y medios de comunicación, incluyendo medios gráficos, digitales, audiovisuales e internet. 4) Capital. $ 8.000 (Pesos Ocho Mil). 5) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 6) Gerente Titular: Guillermo José Rodríguez Crespo; Gerente Suplente: Ana Cruz Iturrieta, ambos con domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede social: Av. Chenaut 1975, Piso 1º, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Federico Welsh, abogado, autorizado en instrumento constitutivo de fecha 19 de abril de 2011.

Abogado - Federico Welsh

e. 27/04/2011 Nº 46326/11 v. 27/04/2011

C & C CONSULTORES DE INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso del 24/11/2010, recibo 143582. Atento la vista de IGJ se reforma la clausula 1º y 3º del estatuto. Primera: La sociedad se denomina C & C Consult S.R.L. Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por si, por terceros y/o asociado a terceros al desarrollo de consultoría y servicios empresariales, a tales efectos podrá brindar servicios en todas las ramas que conforman la actividad empresarial, incluso sobre recursos humanos, riesgos siniestrales, aspectos técnicos, información sobre organismos de control, fiscalización y demás que se requieran y su legislación. Preparación, capacitación y desarrollo de negocios comerciales, preparación de trabajos, sistemas, documentación, organigramas y esquemas laborales, organización e implementación de estructuras y confección, presentación y tramitación de trabajos ante empresas, asociaciones, ONG, entes publicos y otras organizaciones. Exepto las actividades previstas en las leyes 23.187 y 20.488. Todas las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Instrumentada y autorizada en escritura 51 del 14/4/2011.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 27/04/2011 Nº 46286/11 v. 27/04/2011

CALLAO BEAUTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 1041 del 15/4/2011 Registro 1596, Carlos Sebastián Romero, DNI. 26.622.016, argentino, soltero, comerciante, 15/6/78, domicilio real y especial en Av. Las Heras 2024 planta baja departamento B CABA, y Juan José García, DNI. 4.557.513, argentino, casado, comerciante, 13/1/47, domicilio real y especial en Hidalgo 386 CABA 1) Objeto: Servicios de Salón de Belleza, comercialización, capacitación, eventos, franquicias de los mismos. 2) 20 años 3) $ 12.000. 4) 31/12 5) Socio Gerente: Carlos Sebastián Romero 6) Domicilio: Av. Callao 416 CABA. Autorizado en dicha escritura a Miguel Héctor Golab a publicar la presente. CPN T. 258, F. 185.

e. 27/04/2011 Nº 46726/11 v. 27/04/2011

CASQUINTELOROS MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrea Elizabeth Castelo, DNI 20.572.280, nacida 16/11/1968, casada, comerciante y Juan Domingo Quinteros, DNI 24.515.085, nacido 12/3/1975, empresario, argentinos y domiciliados en Avenida Directorio 2517, piso 3º, Departamento "B", CABA. 2) Escritura Publica del 7/4/11, Folio 77, Registro 55 de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) "Casquinteteloros Med S.R.L.". 4) sede social: Avenida Directorio 2517, piso 3º, Departamento "B", CABA. 5) Objeto: servicio de ambulancia y traslado de pacientes. La sociedad contratará el servicio de profesionales con título habilitante para todas las actividades que así lo requieran. 6) 99 años desde inscripcion. 7) $ 12.000 representado 12.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una. 8) Gerente: Andrea Elizabeth Castelo. 9) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. El Gerente constituye domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad. Autorizado por escritura pública del 7/4/11.

Escribano - Ramón Tabaré Canicoba

e. 27/04/2011 Nº 46295/11 v. 27/04/2011

CEGADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Cegador S.R.L. 2) Instrumento privado del 14-04-2011. 3) Daniel Gustavo Rezza, argentino, nacido el 01-08-65, comerciante, DNI 17566229, CUIL 20-17566229-5, casado, con domicilio real y especial en Tomas Le Breton 5386, CABA; y Sebastián Hernan López Aru argentino, nacido el 19-07-88, comerciante, DNI 33934754, CUIT 23-33934754-9, soltero, con domicilio real y especial en Chacabuco 1306, Piso 5º, Departamento J, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de producción fotográfica y periodística. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 15000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Tomas Le Breton 5386, CABA. Se designa gerente a Daniel Gustavo Rezza. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 14-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 52.

e. 27/04/2011 Nº 46451/11 v. 27/04/2011

CORRIENTES 3747

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de Aviso del 20/4/11 T.I. 45526. Se hace saber que por esc. pub. de fecha 28/03/2011 pasada ante la Escribana Vanina Paola Kartofel, titular del Registro 694 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, integrada por: Eduardo Néstor Liponetzky, argentino, contador, casado en primeras nupcias con Susana Haydee Barsky, nacido el 21 de Enero de 1951, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.511.908, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-08511908-8, con domicilio en la Avenida Angel Gallardo número 563, Octavo Piso, de ésta Ciudad; y Horacio Néstor Barsky, argentino, arquitecto, casado en primeras nupcias con Irene Beatriz Baran, nacido el 1º de Febrero de 1955, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.554.194, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-11554194-4, con domicilio en la calle Güemes número 4027, Noveno Piso, de ésta Ciudad. Manuel Migdalek. Autorizado por Esc. 134 del 28/03/2011.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 26/4/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 66.

e. 27/04/2011 Nº 48151/11 v. 27/04/2011

DAVISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Complementario). Edicto rectificatorio de publicación del 12/4/11. Instrumento privado del 25/04/11. Reforma artículo cuarto: Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra venta, comisión, consignacion, comercialización y distribución de repuestos de automotores, autopartes, lámparas para automotores y/o motos; b) Importación y exportación de los articulos y/o productos mencionados en el inciso a); y c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionadas con el inciso a). Sonia Ruiz Mereles, Tº 103 Fº 657, abogada autorizada en documento privado del 08/04/2011.

Abogada – Sonia Ruiz Mereles

e. 27/04/2011 Nº 47946/11 v. 27/04/2011

DOMINELLO INDUSTRIALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 266 del 12/4/11 Registro 1587 C.A.B.A. Socios: Sebastian Papandrea, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 29/4/75, DNI 24.581.529, domiciliado en Viamonte 671 planta baja depto. B, Campana, Prov. Bs. As.; Andrea Vanesa Orlando, argentina, nacida el 17/9/77, casada, DNI 26.157.333, abogada, domiciliada en Las Heras 3416, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; y Maria Valeria Defranchi, argentina, nacida el 13/3/76, soltera, DNI 25.226.791, psicóloga, domiciliada en Federico Garcia Lorca 77 piso ** depto. 6, C.A.B.A. Duracion: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior de las siguientes actividades: A) La fabricación, elaboración, producción, explotación, comercialización, distribución, permuta, consignación, importación y exportación de material plástico. B) La explotación de matricerías de productos metalúrgicos y plásticos, materiales sintéticos, productos químicos y textiles, maquinarias, herramientas y repuestos relacionados directamente con la industria de la matricería y productos derivados del plástico. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 años. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Pedro Moran 3668 piso 4 depto. B, C.A.B.A. Gerente: Sebastian Papandrea con domicilio especial en la sede social. Carmen Francisca Gonzalez, autorizada por Esc. 266 del 12/4/11 Registro 1587 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 166. Nº Libro: 110.

e. 27/04/2011 Nº 46304/11 v. 27/04/2011

EDYPA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 106 19-4-11 Registro 1771 Pablo Sebastián Lapelosa, argentino 17-12-77 DNI 26353580, casado, empresario Pareja 3341 C.A.B.A. y Eduardo David Sigler Relgis, argentino, 4-1-76 DNI 25097184 soltero Constructor, Fragata Sarmiento 1085 C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Constructora construcción de edificios urbanos y rurales, viviendas individuales y todo tipo de obras de carácter público y privado. Importación, exportación, comercialización, acopio y distribución de materiales para la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13512 de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales, toda otra operación inmobiliaria, financiera y de inversión con exclusión de las previstas en la ley 21526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público 4) $ 100.000 en 1000 cuotas de $ 100 v/n c/una 5) Administración uno o más gerentes socios o no por toda la duración de la sociedad. Gerentes Pablo Sebastián Lapelosa y Eduardo David Sigler Relgis. Domicilio social y especial Estados Unidos 1445 Piso 10 Unidad 28 C.A.B.A. Cierre ej. 31/12 María Susana Jolivot autorizada esc. 106 19-4-11 Reg. 1771.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 32. Nº Libro: 27.

e. 27/04/2011 Nº 46783/11 v. 27/04/2011

ESCUELA DE FOTOGRAFIA CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19/4/2011 Andrés Gustavo Goldstein cedió 30 cuotas al socio Jorge Alberto González. Se modificó la cláusula cuarta del contrato social (capital social), excluyéndose de su redacción la cantidad de cuotas suscriptas por cada socio. Se trasladó la sede social a la calle Gallo 1215, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique Alberto Peláez. Abogado autorizado en instrumento privado de fecha 19/4/2011.

Abogado - Enrique Alberto Pelaez

e. 27/04/2011 Nº 46442/11 v. 27/04/2011

EXPOBLANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Marcelo Wallingre, 27/02/1981, DNI 28.238.817, soltero con domicilio en Plaza Nº 3967, piso 7º, dto "37", CABA y Juana Dolores Piriz, 25/05/1947, DNI 5.690.089 con domicilio en Corrientes Nº 746, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes 2) 15/04/2011; 3) Expoblanc SRL; 4) domicilio social y especial del socio gerente Plaza Nº 3967, piso 7, Dto "37", CABA. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país a las siguientes actividades: compra, venta, por mayor y/o menor, importación, exportación, distribución, confección y comercialización de toda clase de artículos de blanco, sábanas, acolchados, frazadas, manteles y demás productos textiles para el hogar, toallas, toallones, manteles, repasadores, para uso de cocina y de decoración. 6) 99 años; 7) $ 25.000.-. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará cargo del socio gerente Gustavo Marcelo Wallingre, por tiempo de duración de la sociedad. 9) 31 de Marzo. Firmado: Valeria Szterenlicht autorizada en Escritura Nº 34 del 15/04/2011.

Certificación emitida por: María Mercedes Bagnasco Rocha. Nº Registro: 1301. Nº Matrícula: 4901. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 030. Nº Libro: 03.

e. 27/04/2011 Nº 46678/11 v. 27/04/2011

FEALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alejandro Pablo Raskin, argentino, casado, 18/2/63, comerciante, DNI 16.246.366, CUIT 20-16246366-8, Calle 312 número 2025, Ranelagh, Prov Bs. As y Telmo Fernando Faraone, argentino, casado, 4/7/68, arquitecto, DNI 20.416.850, CUIT 20-20416850-5, Calle 5, número 201, La Plata, Prov Bs. As; 2) Instrumento Publico 14/4/11; 3) "Feale S.R.L."; 4) Balbastro 2324, Departamento "4", Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, arrendamiento, construcción de inmuebles e infraestructuras, así como por el régimen de propiedad horizontal, mantenimiento, reciclado, reformas de inmuebles, albañilería, electricidad, compra y venta de materiales, elementos, partes y accesorios destinados a la construcción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia; 6) 99 años; 7) Capital Social $ 12.000, compuestos por 1.200 cuotas, de un Voto c/u, de 10 pesos c/u.; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma separada, individual e indistinta, Por el término de Tres Ejercicios prorrogables automáticamente, siendo reelegibles indefindamente; Se designa Gerente a Alejandro Pablo Raskin; acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Calle Balbastro 2324, Departamento "4", Capital Federal; 9) 31 de marzo de cada año. Autorizada por Instrumento Privado del 14/4/11.

Escribana - María del Carmen Alonso

e. 27/04/2011 Nº 46516/11 v. 27/04/2011

FOLCAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: por acta del 15-10-10: a) Aumentó capital social a $ 100.000; b) Reformó Artículo Cuarto y Artículo Sexto del contrato social; c) Trasladó sede a: Teniente General Juan D. Perón número 1333, tercer piso, oficina "38", CABA; d) Designó gerentes: Pablo Ignacio Pita, DNI 4534434 y a José Sergio del Franco, DNI 4528937, ambos domicilio especial: Teniente General Juan Domingo Perón número 1333, 3º piso, Oficina 38 CABA. Dr. Leonardo Filippo, autorizado en acta del 15-10-10.

Abogado - Leonardo H. Filippo

e. 27/04/2011 Nº 46344/11 v. 27/04/2011

GEIZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso 15/3/2011, Ref. T.I.27626/11, constitución en trámite de inscripción IGJ, por escritura Nº 56, 20/4/2011 folio 113 Reg 180 los socios modifican el Artículo Cuarto: Capital $ 20.000. José Manuel Severo Gerente por esc. 9/3/2011 folio 44 Reg 180 CABA.

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 20/4/2011. Nº Acta: 072. Libro Nº: 133.

e. 27/04/2011 Nº 48041/11 v. 27/04/2011

GRETAFLORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Greta Dolores Santolalla, escenógrafa, DNI 21.832.052 y María Florencia Méndez Christie, diseñadora textil, DNI 21.954.138; ambas argentinas, casadas de 40 años, domiciliadas en Uruguay 1295, Capital Federal. (2) Escritura 156 del 15 de abril de 2011. (3) "Gretaflora SRL" (4) Uruguay 1295, Capital Federal. (5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: El diseño, fabricación, producción, compra, venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación y toda forma de comercialización de calzado, carteras, portafolios, valijas, maletines, bolsos, cinturones, billeteras, artículos de regalo, etcétera, en cuero, tela y otros materiales, sus partes componentes y accesorios de cualquier material. (6) 99 años desde su inscripción. (7) $ 10.000 representado por 1000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una. (8) Ambas socias, fijan domicilio especial en Uruguay 1295, Capital Federal con mandato: la vigencia del contrato. (9) 31 de diciembre de cada año. Firma el presente Jorge Luis Coscarelli DNI 4.428.445, apoderado segun escritura 156 del 15 de abril de 2011, Registro notarial 464 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 99.

e. 27/04/2011 Nº 46515/11 v. 27/04/2011

GRUPO PUEBLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Cambio Domicilio. Art. 60 Ley 19.550: Por Ese 114 del 12.4.11 (Reg 91 CABA) Amanda Ruth Del Corro y Eduardo Baldi Cedieron 12000 cuotas en esta proporción: a Hugo Sartor, arg, nacido 3/3/1950, casado 2das nupcias con Andrea Fuentes, DNI 8.077.697, domicilio Ruta 4 Km 4,5 CC, Campana, Bs As, comerciante, le corresponde 9600 cuotas; y a Exequiel Milani, arg, nacido 7/2/1972, soltero, DNI 22.399.629, domicilio

en Arcos 2840 1º piso depto 7 CABA, comerciante, le corresponde 2.400 cuotas. Renuncia Gerente Amanda Ruth Del Corro. Nuevo Domicilio Social: Sanchez de Bustamante 319 Planta Baja CABA. Gerencia y Representación: en forma exclusiva socio gerente Hugo Sartor con carácter permanente y tiempo indeterminado, domicilio especial en la sede social. La Autorizada por Esc. 114 del 12.4.11 Reg 91 CABA.

Abogada - María Pilar Otero

e. 27/04/2011 Nº 46543/11 v. 27/04/2011

INBOQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/04/2011. Socios Raño Miguel Angel, argentino, casado, medico, nacido el 16 de Agosto de 1954, DNI 11.286.018, Cuit 20-11286018-6 con domicilio real en Avda. Libertador 8560, piso 10, departamento "C" de capital federal, el señor Schiavelli Rubén Omar, argentino, casado, medico, nacido el 09 de Marzo de 1960, DNI 13.739.994, cuit 20-13739994-7, con domicilio real en Avda. Directorio 150, piso 10º, departamento "B" de Capital Federal y el señor Sabatiello Roberto Raúl Oscar, argentino, casado, medico, nacido el 03 de Septiembre de 1959, DNI 13.296.262, cuit 20-13296262-7, con domicilio real en la Avda. Cabildo 559, piso 13, departamento "A" de Capital Federal. Denominación: Inboqui S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la prestación de asistencia medica nefrológica y otras especialidades en consultorios propios o no con internación temporaria o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, a obras sociales, sistemas prepagos, entidad publica o privada que requiera de estos servicios, prestación de asesoría en temas médicos, y realización de estudios de investigación clínica, básica o estudios poblacionales y/o sociales. Las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Un socio Gerente, Schiavelli Rubén Omar constituyendo domicilio especial en Avda. Directorio 150, piso 10, departamento "B" de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede Social: Avda. Cabildo 559, piso 13, departamento "A" de Capital federal. Autorizado por contrato social de fecha 14 de Abril 2011, con certificación de firma de fecha 14 de Abril de 2011, ante escribano nacional María Gabriela Monja, matricula 5108.

Contador - Raúl Alberto Raschetti

e. 27/04/2011 Nº 46555/11 v. 27/04/2011

INDUMONTAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según instrumento privado de lecha 20 de Agosto de 2010, ratificado el 5 de octubre de 2010, se realizó el contrato de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente, por el cual el Sr. Esteban Daniel Contento, cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la Sociedad Indumontaña SRL. equivalentes a 1400 cuotas, al señor Jorge Augusto Lima, con domicilio especial en Capdevila número 6426. Villa Adelina, partido de Vicente López. Provincia de Buenos Aires. Susana Galdón Tomo 84 Folio 144 CPACF. Autorizada por instrumento citado.

Susana Galdon

e. 27/04/2011 Nº 46719/11 v. 27/04/2011

IQS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 42 de fecha 7-4-11 al Fº 140, Pablo Hernán Spano, argentino, nacido el 6-5-82, DNI. 29.502.877, casado, comerciante, domiciliado en José Eusebio Colombres 375, piso 6º, departamento "C", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Juan Manuel Casas, argentino, nacido el 22-10-81, DNI. 29.151.537, soltero, comerciante, domiciliado en Cafayate 1164, departamento "A", Capital Federal. Primera: Denominación "IQS S.R.L.", actualmente con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y/o crear sucursales, agencias, locales de depósitos y/o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. Segunda: Duración 40 años contados a partir de la fecha de inscripción. Tercera: Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: Explotación de empresas de publicidad en todo tipo de medios y ámbitos, radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa, o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, y en general cualquier actividad relacionada con la publicidad: organización de todo tipo de eventos publicitarios. Diseño de gráficas y materiales de impresión, diseño y mantenimiento de páginas Web, Banners, newsletter, y todo lo que se refiere a medios online. Planificación y compra de medios tanto online como offline. Diseño e implementación de acciones de MKT, diseño de logotipos, desarrollo de imágen de marca. Cuarta: Capital Social: $ 21.000. Quinta: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios, quienes quedan revestidos en el carácter de gerentes, durante todo el tiempo que dure el presente contrato, aceptando en este acto sus cargos. Sexta: Anualmente el día 30 de abril de cada año se practicará un Inventario y Balance General. Décima Tercera: Los socios constituyen domicilio legal en sus domicilios reales ya mencionados al comienzo. Décimo Sexta: Los socios establecen actualmente la sede social en la calle Cafayate 1164, departamento "A" de Capital Federal. Margarita Andrada Apoderada por Esc. Nº 42 del 7-4-11 al Fº 140 Reg. Nº 817 ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 046. Nº Libro: 37.

e. 27/04/2011 Nº 46310/11 v. 27/04/2011

JRM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 10-03-11. Socios: Elida Mariel Melcon, argentina, nacida el 6-11-57, casada, comerciante, DNI 13.388.556, Avda. Cabred 1550, UF 50, Open Door, Luján, Prov. Bs. As, y Jorge Rubén Maldonado, argentino, nacido el 13-08-50, divorciado, arquitecto, DNI 8.376.648, Carhué 3024, C.A.B.A. 1* "JRM Construcciones S.R.L.", 2* Duración: 99 años, 3* Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Construcción: Proyecto, construcción y asesoramiento de todo tipo de obra pública o privadas, en especial las regidas por la ley 13512 de propiedad horizontal, contrataciones y subcontrataciones relacionadas a las mismas, incluyendo todas las tareas necesarias hasta la habilitación por la autoridad competente. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y decretos reglamentarios sobre propiedad horizontal. C) Financiera: La realización de operaciones financieras para la evolución de su giro y el financiamiento en la venta de inmuebles, excepto aquellas operaciones correspondientes a actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, ni cualquier otra que requiera del concurso del ahorro público. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos vinculados al presente objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. 4* Capital: $ 20.000. 5* Cierre de Ejercicio: 31-12, 6* Gerente: Elida Mariel Melcon, con domicilio especial en Pje. Jacarandá 1473, Departamento 2, C.A.B.A. 7) Domicilio: Mercedes 1472, C.A.B.A. Julio A. Dordoni, Contador, Tº 66 Fº 79, Autorizado por Instrumento Privado de fecha 10-3-11.

e. 27/04/2011 Nº 46623/11 v. 27/04/2011

JUSAQUIROGO MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ana Giselle Justiniano Rojas, DNI 94.244.047, nacida 24/9/1977, soltera, empresaria y Siglen Aquiri Gómez, DNI 94.243.088, nacida 17/9/1977, soltera, bolivianas, domiciliadas en Avenida Diaz Velez 3710, piso 8º, departamento "D", CABA. 2) Escritura Pública del 11/4/11, Folio 90, Registro 55, 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) "Jusaquirogo Med S.R.L.". 4) sede social: Avenida Diaz Velez 3710, piso 8º, departamento "D", CABA. 5) Objeto: servicio de ambulancia y traslado de pacientes. La sociedad contratará el servicio de profesionales con título habilitante para todas las actividades que así lo requieran. 6) 99 años desde inscripcion. 7) $ 12.000 representado 12.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una. 8) Gerente: Ana Giselle Justiniano Rojas. 9) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. El Gerente constituye domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad. Autorizada por escritura pública del 11/4/11.

Escribano - Ramón Tabaré Canicoba

e. 27/04/2011 Nº 46294/11 v. 27/04/2011

LED TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 31.01.2011, Facundo Gonzalo Maciel, 12/04/75, DNI 24.197.390, CUIT 20-24197390-6, divorciado, Av. De los Constituyentes y Chilavert Country Club Newman UF 176, de Benavidez, Tigre, Pcia. Bs. As.; Carlos Enrique Cirillo, 03/05/68, DNI 20.202.289, CUIT 20-20202289-9, soltero, Juan B. Alberdi 1311 4º C.A.B.A.; Federico Bruno, 05/07/71, DNI 21.998.291, CUIT 20-21998291-8, casado, Chile 235 San Isidro, Pcia. Bs. As.; Guillermo Wust, 28/08/75, DNI 24.881.849, CUIT 20-24881849-3, casado, Patricias Argentinas 3501 lote 8 Barrio Santa Clara, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Tomas Simón Padrós, 08/03/76, DNI 25.187.316, CUIT 20-25187316-0, soltero, Arenales 2040 4º A C.A.B.A.; todos argentinos y empresarios; Denominación: Led Technology S.R.L.; Plazo: 99 años; Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización, fabricación, armado, reparación, venta, alquiler y distribución, importación e exportación de aparatos, accesorios, productos terminados o por terminar, tales como cables y alambres con aislamiento, acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación y artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente; aisladores, y otros accesorios de uso eléctrico, incluso alimentadores a batería, y todo tipo de artículos relacionados a la iluminación y sus productos conexos, accesorios y similares; Dar y obtener representaciones de todo tipo vinculadas a las actividades de la sociedad, comprendidas en la enumeración precedente; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; gerentes titulares: Facundo Gonzalo Maciel y Tomás Simón Padrós; gerente suplente: Guillermo Wust, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Montevideo 451 P 3º Of. 32. El que suscribe lo hace como autorizado por instrumento privado del 31.01.2011. Abogado — Diego Martín Gascón. Legalización emitida por: Boletín Oficial. Fecha: 04.2011 Tomo 57 Folio 211.

Abogado - Diego Martín Gascón

e. 27/04/2011 Nº 46568/11 v. 27/04/2011

LIMAGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Lorena Gisela Verde y Leila Johana Sanchez, únicos socios de "Limagui SRL." resuelven: Aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Alejandra Vanesa Fernández Medeiro, Designar Gerente a Leila Johana Sanchez, con domicilio especial en Martín Fierro 5590, Capital Federal; y modificar la clausula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 20.000. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado 21/03/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 27/04/2011 Nº 46545/11 v. 27/04/2011

LINEAS MODERNAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 12 del 12/04/11, los socios de "Líneas Modernas SRL." resolvieron: Prorrogar el Plazo de Duración por 20 años más, Aumentar el Capital Social de $ 80.- a. la suma de $ 200.000.-, modificar las cláusulas primera, segunda y cuarta; y Redactar Integramente el contrato social así: Denominación: "Líneas Modernas S.R.L.". Duración: 40 años contados a partir del 23/04/91. Objeto: Fabricación y venta de muebles. Capital: El capital social se fija en la suma de $ 200.000. Administración: Luis Horacio Jorge y Nora Lucia Lazzaris; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Esmeralda 626, 5º piso, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios Nº 12 del 12/04/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 27/04/2011 Nº 46570/11 v. 27/04/2011

LUBNAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Alberto Portillo, 48 años, soltero, DNI: 16.343.894, Estados unidos 1858, 3º Piso, Departamento "A", Capital Federal; Nestor Walter Jaime, 45 años, casado, DNI: 17.674.799, Guido Spano 554, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Fernando Esteban Ruiz Lliteras, 31 años, casado, DNI: 27.658.806, Perú 658, Capital Federal: todos argentinos y comerciantes. Denominación: "Lubnan S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de ferretería industrial mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de materiales para la construcción, artículos de bazar, pinturería, sanitarios, artículos para el hogar y todo lo vinculado, conexo y relacionado con el negocio de ferretería. Capital: 12.000. Administración: Luis Alberto Portillo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Virrey Cevallos 539, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 07/04/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 27/04/2011 Nº 46551/11 v. 27/04/2011

MEMBRILLAR PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Jorge Mangiante, argentino, Contador Público, casado, nacido 31/07/1960, DNI 14.100.821, (CUIT. 20-14100821-9), y Florencia Daiana Mangiante, argentina, estudiante, soltera, nacida 30/01/1992, DNI 36.755.535, (CUIL. 27-36755535-7), domicilios Pedro Goyena 1494, Piso 2º Depto. "A" CABA; 2) 11/04/11; 3) Membrillar Park S.R.L.; 4) Pedro Goyena 1494, Piso 2º Depto "A", CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercial de todo tipo de inmuebles, para lo cual podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos; intermediación, tasación, promoción de operaciones de inmuebles urbanos y o rurales. (b) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. (d) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derecho a reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente

las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas se realizaran mediante la contratación de personal con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión, leasing y factoring, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 50 años; 7) $ 20.000; 8) Gerente por tiempo indeterminado: Daniel Jorge Mangiante. Domicilio especial: Pedro Goyena 1494, Piso 2º Depto "A", CABA. 9) Uno o mas gerentes socios o no. 10) 31/03. Autorizada: Esc. 122. 11/04/11, Fº 414, Reg. 1697 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 039. Nº Libro: 53, int. 99182.
e. 27/04/2011 Nº 46654/11 v. 27/04/2011

MKT STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 25/04/11. Se modificó el artículo 4º del contrato constitutivo, eliminando del objeto social el "Análisis de mercado". Autorizada: Dra. María Soledad Quevedo Merciai por instrumento del 25/04/11.
Abogada - María Soledad Quevedo Merciai
e. 27/04/2011 Nº 47997/11 v. 27/04/2011

NAVIERA H.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 12 del 04/04/2011, ante Esc. Paula Irene Marchisio, se constituyó una S.R.L.- Socios: Julio César Magnarelli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/02/1977, DNI. 24.509.828; CUIT 20-24509828-7, domiciliado en Gelves 666, Escobar, Buenos Aires y Laura Angelinetta, argentina, divorciada de sus 1º nupcias de Hernán Compiano, comerciante, nacida 21/12/1976, DNI. 25.676.361 y CUIT 27-25676361-9, domiciliada en Ruy Díaz de Guzman 311, Capital Federal.- Denominación: Naviera H. M. S.R.L.- Capital: $ 15.000, representado por 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u.- Duración: 99 años.- Sede: Cecilia Grierson 400, esquina Juana Manso, Capital Federal.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte marítimo o fluvial, propio o de terceros; intermediación en la contratación de servicios hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones. cruceros o similares y la organización de cotos de caza; realización de toda actividad relacionada con la gastronomía y elaboración y servicio de comidas; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; presentación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras; compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago; formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.- Gerente: Julio César Magnarelli, quien acepta y constituye domicilio especial en Cecilia Grierson 400, esquina Juana Manso, Capital Federal.- La suscripta está autorizada en escritura 12 del 04/04/2011, Folio 26, Registro 1826.
Escribana - Paula Irene Marchisio
e. 27/04/2011 Nº 46327/11 v. 27/04/2011

OFFWHITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 07/04/11. Ezequiel Alejandro Garofalo, argentino, nacido el 13/2/79, empresario, casado, DNI 26769862, CUIT 20-26769862-8, Av. Benavides 907, Tigre, Prov. Bs. As, y Sebastián Matías Garofalo, argentino, nacido el 7/10/81, empresario, soltero, DNI 29077157, Av. del Libertador 8392, 20º piso, departamento B, CABA Sede: Alsina 1290, 6º piso, departamento A CABA Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución y representación de cualquier tipo de fibras e hilados textiles, prendas y accesorios de vestir, sábanas, mantelería, blanco y en general toda clase de productos textiles para la indumentaria; asimismo todo tipo de prenda con marroquinería en cuero e imitaciones de cuero, b) Fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución y representación de bijouterie en metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de enchapado; c) Importación y Exportación de los productos citados en los apartados a y b) precedentes. Capital: $ 50000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 30/6. Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 183 del 07/4/11, reg. 375, CABA.
Escribano - Arturo José Sala
e. 27/04/2011 Nº 46651/11 v. 27/04/2011

SEHIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 31-12-2010: 1) Víctor Hugo Torrielli vende, cede y transfiere 18 cuotas a Marcelo Porto, 16 cuotas a Marcelo Fabián Sánchez y 16 cuotas a Sergio José De Fazio. 2) Se reforman los Artículos Cuarto y Quinto. 3) Víctor Hugo Torrielli renuncia al cargo de Gerente. 4) Se ratifica como Gerentes a Marcelo Porto con domicilio real y especial en Hornos 584, Lomas de Mirador, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Fabián Sánchez con domicilio real y especial en Coronel Nicolás Granada 847, CABA; y Sergio José De Fazio con domicilio real y especial en Echeverria 6471, Gregorio Laferrere, Pcia. de Bs. As. 5) Se decide trasladar la sede social a la calle Cosquin 2311, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 31-12-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 52.
e. 27/04/2011 Nº 46440/11 v. 27/04/2011

SITECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de Reunión de socios del 12-4-11 Reelige Gerentes: Héctor Alfredo Espeche y Alberto Adolfo Ruíz, domicilio especial en la Nueva Sede Social (Traslado) Av. Corrientes 2330, 4º piso, of. 403, CABA. Reforma art. 5º uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por todo el plazo de duración social. Garantía Gerentes: $ .2.000 cada uno. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 12-4-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 15.
e. 27/04/2011 Nº 46297/11 v. 27/04/2011

VIEWCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los socios de "Viewcom S.R.L." resolvieron aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Nicolas Mariano Tenca. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 04/03/11.
Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 27/04/2011 Nº 46531/11 v. 27/04/2011

WP NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 28, 19/4/11. 1) Alejandro Joaquín Rodríguez, 8/11/79, empresario, casado, D.N.I. 27.746.301, Ruiz Huidobro 2420 C.A.B.A.; Cecilia Ana Rodríguez, 15/3/56, comerciante, casada, D.N.I. 12.089.584, Pedro Goyena 4078, Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Oscar Leonhart, 18/2/82, empresario, soltero, D.N.I. 29.393.180, Azcuénaga 936, 5to. depto. C, C.A.B.A., todos argentinos.- 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra venta, fabricación, desarrollo, locación, distribución y comercialización de software y hardware; prestación de servicios de computación, servicios de capacitación, servicios de e-mail, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos y/o informáticos; comercialización de licencias; análisis de sistemas y programación de computadoras; marketing en internet; exportación e importación de todos los rubros enumerados; y asesoramiento relacionados a la prestación de servicios mencionados.- 4) $ 12.000. 5) 30/04. 6) Gerentes Alejandro Joaquín Rodríguez y a Pablo Oscar Leonhart, con firma indistinta, por la duración de la sociedad, con datos ya consignados, todos con domicilio especial en sede social. 7) Ituzaingó 936, primer piso, departamento "A", C.A.B.A. Alejandro Joaquín Rodríguez, D.N.I. 27.746.301 Gerente y autorizado en Escritura 28 del 19/04/11.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 57. Libro Nº: 10.
e. 27/04/2011 Nº 46325/11 v. 27/04/2011

ZOEK PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/3/11 se autorizo a Juan Manuel Quarleri a informar: Ana Quiroga cedió la totalidad de sus cuotas a Ana Inés Urrea y renuncio al cargo de gerente. Se designo Gerente a María de los Milagros Lay Gonzalez quien establece domicilio especial en la sede social. Se traslado la Sede Social a Virrey Loreto Nº 2865 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 180. Nº Libro: 83.
e. 27/04/2011 Nº 46311/11 v. 27/04/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICAN ASSIST ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/05/2011, a las 11.00 hs. en Alicia Moreau de Justo 740, 2º piso, of. 8, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
4º) Remuneración del Directorio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

En Alicia Moreau de Justo 740, piso 2º oficina 8, en el horario de 10 a 17 horas, están a disposición de los socios los documentos arriba mencionados.
Autorizado: Presidente por acta de Asamblea del 28/05/2010, Russell Aparicio Vallejo.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 8/4/2011. Nº Acta: 177.
e. 27/04/2011 Nº 47984/11 v. 03/05/2011

ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, convocamos a los asociados de la Asociación Civil AFS Programas Interculturales a la Asamblea Extraordinaria que se efectuara el día 30 de Abril de 2011 a las 15 horas en las instalaciones del "Colegio Máximo Centro Loyola" ubicado en Ricardo Balbín 3226 de la ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revisión y Modificación al Mandato otorgado por la Asamblea al Consejo Directivo para la Disposición del Inmueble que consta de la unidad funcional Nº 1 y unidades Complementarias I y II de propiedad de la Asociación sito en Balcarce 773/779 y modalidad de adquisición de nuevo inmueble destinado a sede social.

Cecilia Alberdi. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 075. Nº Libro: 017.
e. 27/04/2011 Nº 46527/11 v. 29/04/2011

ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, convocamos a los asociados de la Asociación Civil AFS Programas Interculturales a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuara el día 30 de Abril de 2011 a las 15 horas en las instalaciones del "Colegio Máximo Centro Loyola" ubicado en Ricardo Balbín 3226 de la ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente del Consejo Directivo.
2º) Presentación y consideración de la Memoria 2010, Balance e Informe del Revisor de Cuentas.
3º) Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo.

Cecilia Alberdi. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 076. Nº Libro: 017.
e. 27/04/2011 Nº 46525/11 v. 28/04/2011

ASOCIACION MUTUAL PETRA DE PROFESIONALES Y COMERCIANTES INDEPENDIENTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo 2011 a las 16,30 horas, en la sede sita en la calle San Martín Nº 492 - Piso 3ro. - Of. "23" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I- Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

II- Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos, Gastos y Prestaciones, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos 1 a 4 y Notas a los Estados Contables, así como la Memoria del Consejo Directivo y propuesta de distribución de resultados incluida en la misma e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios Sociales finalizados el 30 de Septiembre de 2008, 30 de Septiembre de 2009 y 30 de Septiembre de 2010.

II- Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo y de las resoluciones adoptadas durante el período 01/10/2007 a 30/09/2008, 01/10/2008 a 30/09/2009 y 01/10/2009 a 30/09/2010.

III- Tratamiento de regularización expedientes pendientes en INAES.

IV- Consideración y tratamiento de los valores vigentes de la cuota social.

V- Necesidad de captación de nuevos socios.

VI- Informes acerca de los Servicios de Recreación y Deportes, Asesoría y Gestoría, Proveeduría, Turismo, Préstamo, Farmacia, y Salud. Desarrollo de actividades.

VII- Elección de nuevas autoridades.

La Asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después con los socios presentes, de acuerdo al artículo 38 del Estatuto Social y con arreglo a la Resolución 294/88 del I.N.A.M. (INAES).

Marcos Lovato, Presidente electo por la Asamblea General Ordinaria de fecha 03/10/2005, según consta en Acta Nº 1 obrante a folio 3 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1. Presidente – Marcos Lovato DNI 18.311.485.

Presidente – Marcos Lovato

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 20/4/2011. Nº Acta: 77. Libro Nº: 88.

e. 27/04/2011 Nº 47977/11 v. 27/04/2011

"B"

BGH S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 16 de mayo de 2011, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º) Propuesta de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futuros dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 24.11.2010. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 10 de mayo de 2011, a la sede social de Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electo por acta del 24/11/2010.

Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 67.

e. 27/04/2011 Nº 46320/11 v. 03/05/2011

"C"

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de mayo de 2011 a las 15:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebraran en la calle Ramón Falcón Nº 6349 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos, y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Aprobación de la gestión del directorio.

4º) Elección de dos directores suplentes.

5º) remuneración de los directores.

NOTA: Se deja constancia que el Libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales, que se pone a disposición de los señores accionistas en el establecimiento Club de Campo Las Perdices, sito en Ruta Nac. 3, Km. 47,500, de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, dentro del horario de lunes a viernes de 11 a 18 horas, se cerrará el día trece de mayo de 2011 a las 18 horas.

Dra. Enriqueta Capano, Presidente Club de Campo Las Perdices S.A., designado mediante acta de asamblea ordinaria del día 19 de mayo de 2010 y acta de designación de cargos del día 21 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 007. Nº Libro: 15.

e. 27/04/2011 Nº 46641/11 v. 03/05/2011

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Miembros a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de mayo de 2011 a las 9.00 Horas, en la sede de nuestro Centro Parroquial, sito en Esmeralda 162. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

2º) Autorización a la Comisión Directiva para la compra de las siguientes propiedades:

a) Circunscripción IV, Sección N, manzana 17, parcela 21.

b) Circunscripción IV, Sección N, manzana 17, parcela 22.

c) Circunscripción IV, Sección N, manzana 17, parcela 23.

d) Circunscripción IV, Sección N, manzana 17, parcela 24.

e) Circunscripción IV, Sección N, manzana 17, parcela 25.

f) Circunscripción IV, Sección N, manzana 17, parcela 26.

g) Circunscripción IV, Sección N, manzana 17, parcela 27.

h) Circunscripción IV, Sección N, manzana 17, parcela 28 a.

Autorizada por acta de sesión de la Comisión Directiva del 13/03/2011.

Firmante designado según Acta de Asamblea del 30 de Octubre de 2010.

Presidente – Bernardo Ostrowski

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698 Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 48. Nº Libro: 26.

e. 27/04/2011 Nº 46680/11 v. 27/04/2011

CREDICITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 17 de mayo de 2011 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 651, Piso 3º, Oficina 14º, Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;

2º) Consideración de la Documentación a la que se refiere el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010. Dispensa de Requisitos Establecido por Resolución IGJ 4/2009 para la Memoria;

3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;

4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010;

5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;

6º) Consideración del Número y Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres (3) Ejercicios;

7º) Otorgamiento de las autorizaciones correspondientes ante la IGJ.

Alberto Suárez. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/05/2008.

Presidente – Alberto Suárez

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 058. Nº Libro: 279.

e. 27/04/2011 Nº 46316/11 v. 03/05/2011

"H"

HOMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Mayo de 2011, a las 11:00 horas en 1º convocatoria y por falta de quórum en 2º convocatoria a las 12:00 horas en la sede social de la calle Ricardo Rojas 469, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".

3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio Nº 50 cerrado el 31 de Diciembre de 2010.

4º) Designación del nuevo Directorio, previa fijación de su número, por el término de un año.

Presidente designado por Actas Nro. 396 y 397 del 28/5/2010.

Presidente – José Luis Lores

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 063. Nº Libro: 30.

e. 27/04/2011 Nº 46509/11 v. 03/05/2011

HOSPITAL ALEMAN

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día lunes 30 de mayo de 2011 a las 18,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del valor autorizado para la adquisición de uno o varios inmuebles por Dólares Estadounidenses Quinientos Mil (U$S 500.000,00) con destino a la ampliación de las instalaciones del Hospital Alemán.

2º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea Extraordinaria. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.

Artículo 14º: Para concurrir y tener derecho a voto, los socios deben haber satisfecho las cuotas correspondientes al trimestre inmediato anterior a aquél dentro del cual se celebre la Asamblea. No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado por Acta 1322 del 28 de abril de 2010, folios 264 y 265.

Presidente – Rodolfo F. Hess

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 015. Nº Libro: 244.

e. 27/04/2011 Nº 45005/11 v. 29/04/2011

"L"

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 14 de Mayo de 2011 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria, y a las 11.30 hs en primera convocatoria y 12.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea extraordinaria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo s/Nº paraje La lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.

2º) Constitución y validez de la asamblea.

3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas

4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.

5º) Destino del Resultado.

6º) Designación de nuevas autoridades para la composición del Directorio y Sindicatura. Designación de sindico titular y suplente.

7º) Fijación del numero y elección de los miembros de la comisión de relaciones societarias, Ética y disciplina.

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente firmen el acta respectiva.

2º) Constitución y validez de la asamblea.

3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas.

4º) Modificación del Art. 23º del Reglamento Interno de Construcciones. Pérgolas.

Buenos Aires, 12 de Abril de 2011.

NOTA: Conforme al Art. Nº 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma. Unicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Caminoa Agustín. Presidente. Acta Nº 88 de fecha 25/08/2009

Certificación emitida por: Martha H. Balbiani. Nº Registro: 2, Partido de Pilar. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 369. Nº Libro: 28.

e. 27/04/2011 Nº 46589/11 v. 03/05/2011

LAUTARO TEJIDOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Lautaro Tejidos S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Mayo de 2011, en la sede social, Monteagudo Nº 730 de C.A.B.A., en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 12.30 horas, con los accionistas presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2010.

2º) Distribución de Resultados.

3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Stella Dembina de Tyszberowicz, Presidente designado mediante Acta de Directorio del 9 de Mayo de 2009.

Presidente – Stella Dembina de Tyszberowicz

Certificación emitida por: Liliana M. Marinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 149. Nº Libro: 084.

e. 27/04/2011 Nº 46339/11 v. 03/05/2011

“M”

MUTUALISMO DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y EMPRESAS PRIVADAS 25 DE ABRIL

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados, Asamblea General Extraordinaria que se efectúa 31 de mayo del año 2011 a las 18 horas en la sede de Rivadavia 3454 Planta Baja Oficina B Capital, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de Reglamento de Gestión de Préstamo y archivo por error de interpretación al Expediente 2872.
Buenos Aires, 20 de abril de 2011.
Presidente - Isabel Rosa Racca
Secretario - Sergio Martín Rana

Ambos designados bajo el Acta de Asamblea año 2008 efectuada el 31 de enero de 2008 folios Nº 71, 72 y 73.
Presidente - Isabel Rosa Racca
Secretario - Sergio Martín Rana
Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 084. Nº Libro: 03.
e. 27/04/2011 Nº 46664/11 v. 27/04/2011

“O”

ORQUIN S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2011, en. Julián Alvarez 2414 -7º-A- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Estados Contables ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Firmado Presidente por Acta de Directorio Nº 105 de fecha 18 de junio del 2009.
Presidente – Roberto Orquin

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 66.
e. 27/04/2011 Nº 46606/11 v. 03/05/2011

“S”

SASPER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26-5-11 a las 16 hs. en primer convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. San Martín 5029, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (Art. 234 de la LSC) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Honorarios de los Directores.
5º) Reducción del Capital; y aumento de Capital por capitalización de cuenta Ajuste de Capital, conforme Resolución General IGJ 25-2004. Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.

Los accionistas deberán presentar comunicación de asistencia y podrán solicitar información relativa punto 2 y 5 del orden del día de lunes a jueves de 10 a 12 hs. en Perú 590 Piso P 8 Of 16 Cap. Fed. Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 8-07-10, y acta de directorio del 8-07-10.
Nilda G. Scarpato

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 53.
e. 27/04/2011 Nº 46692/11 v. 03/05/2011

“U”

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Ecuador 374, 1º piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que la Asamblea fue convocada tardíamente.
2º) Consideración de Memoria y Balance y demás documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31/10/2010.
3º) Dispensa de la aplicación de los contenidos adicionales de la Memoria anual previstos por la Resolución General IGJ 4/2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración (art. 261 Ley 19.550).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rafael Levy

Designado por Acta de asamblea el 20 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 53.
e. 27/04/2011 Nº 46356/11 v. 03/05/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Norberto Miguel Mosquera, Corredor Inmobiliario Matrícula Nº 5 Tomo 1 Folio 2 CUCICBA, oficinas en Uruguay 292, 1º piso “6” avisa: Marcelo Villar González y Mártire Ojeda, domicilio Avda. Corrientes 5701 CABA venden a Arturo Guillermo Garcia Medina, domicilio Av Corrientes 5361 9º piso “A”, CABA, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, Casa de comidas Rotisería, Comercio Minorista Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, Parrilla, ubicado en esta ciudad, Av Corrientes 5701/5 PB PA y Sótano, libre de pasivo y sin personal, con excepción de los empleados 1) David Omar Blanco, ingreso 06-10-2010 Cocinero; II) Dionisio Javier Rodriguez, ingreso 23-02-2010, Mozo de mostrador; III) María Teresa Guerrero, ingreso 23-02-2010, Mozo de mostrador; IV) Pedro Esteban Vázquez, ingreso 01-02-2010, Maestro pizzero; V) Marco Martinez Insfrain ingreso 03-04-2004, Mozo de salón; VI) Osmar Luís Cordoba, ingreso 30-10-2000, Lavacopas; VII) Martin Díaz Allo, ingreso 01-08-1998, Mozo de salón; VIII) Walter Gustavo Nuñez, ingreso 15-03-1998, Mozo de salón; IX) David Abel Ruiz Díaz, ingreso 01-12-1997, Cocinero, cuya antigüedad toma a su cargo la parte compradora. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 27/04/2011 Nº 47925/11 v. 03/05/2011

Se avisa al comercio que Norma Lucia Scott con domicilio en Guayaquil 324, 8º Piso Dto A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fonda de comercio del jardín maternal, escuela infantil “Alpargatita”, ubicado en la calle Azara 823 esq. Olavarria S/N PB y PA Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado por expediente 070584/97 y ampliación por expediente 10732-2005 a Aielli Educación SRL con domicilio en Azara 823 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Azara 823 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 27/04/2011 Nº 46638/11 v. 03/05/2011

Norberto Miguel Mosquera, corredor inmobiliario, matrícula 5 CUCICBA, oficinas Uruguay 292 1º piso “6” CABA avisa Lucio Benedetti y Guido Benedetti, domicilio Larrea 1354, 6º piso, depto. 75, C.A.B.A. venden a Marcelo Román De Lucia, Gabriela Marina Gorrini, Darío Pablo Gorrini y Carlos Guido Malagrino, domicilio conjunto en Goleta Maldonado 5997, C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en calle Tucumán 1402 esquina Uruguay 596, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 27/04/2011 Nº 47928/11 v. 03/05/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

100 BARES PRODUCCIONES S.A.

Inscripta el 24/06/2008 bajo el Nº 7699 L 25 T de S. A., hace saber que por reunión de directorio del 22/03/2011, se resolvió trasladar la sede social, de la calle Marcelo T. de Alvear 636 6º piso, C.A.B.A. a la calle Gral. Juan Gregorio Lemos 160, C.A.B.A. Autorizada por reunión de directorio del 22/03/2011.
Abogada - Susana Graciela Centarti
e. 27/04/2011 Nº 46707/11 v. 27/04/2011

121 ONE TO ONE DE PUBLICIDAD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 26/08/10 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio Nº 19 del 26/08/10 así: Presidente: Gabriel Eduardo Gvirtz y Director Suplente: Marcelo Posse. Ambos constituyeron domicilio especial en Ayacucho Nº 1469, 16º piso oficina 50, CABA. Autorizado por Acta de Directorio Nº 23 del 11/04/11.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 27/04/2011 Nº 46517/11 v. 27/04/2011

ANCA-PLAST S.A.

Instrumento: 11/03/11. Cambio de sede a Carhue 3135, CABA. Designacion de autoridades: Presidente: Antonio Cavallotti y Suplente: Maria Ines Bacigalupi, ambos con domicilio especial en la nueva sede; todo resuelto por asambleas del 9/10/02 y ratificada por asamblea del 22/7/10. Abogada autorizada por acto privado del 11/3/11.
Abogada - Ana María Figueroa
e. 27/04/2011 Nº 46672/11 v. 27/04/2011

AROMABEL S.R.L.

Por transcripción de Acta de reunión de socios del 18/4/2011, se modifica la sede social: Anterior sede social: Palestina 823, Planta Baja, departamento “B”, C.A.B.A..- Nueva sede social: Avenida Corrientes 1145, piso 3º, oficina “41”, C.A.B.A.- Paula M. Rodriguez Foster. Autorizada en Escritura 204, Registro 1602.
Escribana – P. M. Rodríguez Foster
e. 27/04/2011 Nº 48123/11 v. 27/04/2011

AUTODESK DE ARGENTINA S.A.

La Asamblea Nº 17 del 24/06/2010 resolvió designar a Martín Moreno como director titular y presidente de la sociedad y a Mark Abrahams como director suplente, ambos por un ejercicio. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. L N Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Albino Juan Bazzanella autorizado por instrumento privado del 24/06/10.
Abogado - Albino Juan Bazzanella
e. 27/04/2011 Nº 46459/11 v. 27/04/2011

“B”

B.F.G. CONSTRUCCIONES S.R.L.

Reunión socios 28/10/10, 12/11/10 decidió Liquidación y disolución. Comisión liquidadora: Liquidador Lucas Luongo. Director liquidador: Joaquín Rom. Dr. Sergio Restivo, autorizado reunión de socios 12/11/10.
Abogado - Sergio D. Restivo
e. 27/04/2011 Nº 46293/11 v. 27/04/2011

BARCLAYS CAPITAL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Actas de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2010 y 23 de diciembre de 2010 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2010 se resolvió designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Roberto Helbling y Director Suplente: Luciano Ojea Quintana. Los directores designados fijan domicilio especial a los efectos del Art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem, 928, Oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Patricio Pablo Rojo, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 23/12/2010.
Abogado - Patricio P. Rojo
e. 27/04/2011 Nº 47140/11 v. 27/04/2011

BECKMAN COULTER ARGENTINA S.A.

Por asamblea Nº 31 del 19/04/2011 se resolvió designar al Sr. Julio Freyre como Director Suplente atento la remoción del Sr. James Frederick Widergren. El director designado constituye domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea Nº31 del 19/04/2011.
Abogado - Albino Juan Bazzanella
e. 27/04/2011 Nº 46464/11 v. 27/04/2011

BIORCAZ S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 20 de abril de 2011, se ha renovado el directorio de Biorcaz S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando René Diaz; Director Titular: Christian Guillot y Director Suplente: Mariano Sardans. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Roque Saénz Peña 995 5to. Piso C.A.B.A. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria del 20 de abril de 2011. Presidente - Fernando René Diaz. Autorizado -Jorge Ricardo Escobar. Por asamblea general ordinaria de fecha 20 de abril de 2011.
Contador - Jorge R. Escobar
e. 27/04/2011 Nº 46309/11 v. 27/04/2011

“C”

CABLECENTER S.A.

Instrumento: 23/07/10. Designación del directorio: Director Titular y Presidente: Alberto Hector Peters, Director Suplente: Martin Fernandez, ambos con domicilio especial en la calle Talcahuano 426, Piso 5, CABA. Director Titular y presidente designado por Asamblea del 23/07/10. Renuncia director titular y presidente Daniel Damian Tognoli y renuncia del director suplente Juan Carlos Mansilla. Contador Autorizado por Acta de Directorio del 23/07/2010.
Contador - Antonio Virzi
e. 27/04/2011 Nº 46510/11 v. 27/04/2011

CALZADOS FEDRA S.A.

Escrituras: 7/2/11 y 1/4/11. Designación de autoridades y redistribucion cargos: Presidente: Hector Lopez y Suplente: Omar Alberto Lopez, ambos de domicilio especial en Av. Rivadavia 5465, 9º Piso, departamento A, CABA; todo resuelto por asamblea del 7/2/11 y 1/3/11. Escribana autorizada por escritura 22 y 70 de fechas 7/2/11 y 1/4/11 respectivamente, reg. 76, Lanus.
e. 27/04/2011 Nº 46629/11 v. 27/04/2011

CARACOLES S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 30/10/2010 se procedio a la eleccion de autoridades y a la distribucion de cargos en el Directorio el que quedo integrado de la siguiente manera: Presidente Ramón Zorraquin. Directores Titulares: Santiago Stewart, y Bissone. Sindico Titular: Enrique Horacio Naso. Sindico Suplente: Sra Alicia Edith Asseft. Los Directores aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilios especiales en la calle Maípu Nº 687 Piso 6º CABA. Las citadas Actas fueron elevadas a escritura publica Nº 305 de fecha 14/04/2011 Folio 2489 Registro 444 de Capital Federal. Autorizado para la Publicacion de edictos Pedro Antonio Luján L.E. 4.144.125 segun asi resulta de la escritura Nº 305 de fecha 14/04/2011 Folio 2439 Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 027. Nº Libro: 48.
e. 27/04/2011 Nº 46345/11 v. 27/04/2011

CASINO BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1.03.2011 se aprobó por unanimidad la renovación del Sr. Jorge Terricabras Cabani en el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, del Sr. Isaac Lahuerta, en el cargo de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad y del Sr. Ricardo Patricio Garcia Codd, en el cargo de Director Titular. Por acta de Directorio del 2.03.2011 los directores designados aceptan la designación del cargo y en cumplimiento de lo establecido por el art. 256 de la ley 19.550, constituyen domicilio especial en la calle Alsina 1729, P.B, de la CABA. María de la Paz D'Alessio, autorizada por Instrumento Público de fecha 11/04/2011.
Ma. de la Paz D'Alessio
e. 27/04/2011 Nº 46713/11 v. 27/04/2011

CHAPARRITO S.A.

IGJ 1781515. Por escritura 35 del 14/4/2011 registro 754; se designó: Presidente: María Inés Ham; Director Suplente: Clara María Ham; ambas fijan domicilio especial en calle San Martín 686, piso 1, CABA. Luis V. Costantini (h) autorizado por escritura 35 folio 74 del 14/4/2011.
Escribano - Luis V. Costantini
e. 27/04/2011 Nº 46684/11 v. 27/04/2011

COMEDICA S.A.

IGJ: 4-2-04, Nº 1562, Lº 24, Tº Sociedades Acciones. Elección de Directorio desde 22-4-08 reeligen Presidente: Damián Ariel Gómez, DNI 24311925, nueva Directora suplente: Jesica Noemí Escobar, argentina casada, nacida 1-11-78, DNI 26.739.284, domicilio real Brandsen 6520, Wilde, Pcia Bs As, constituyen domicilio especial en nueva sede Social: Sarmiento 767, 2º piso B, CABA. Anterior: Giribone 1325, piso 5º of. 5, CABA. Suplente saliente: Laura Cristina Morel, DNI 23332027. Esc Estela Furman autorizada escritura 18 del 18-4-11, Registro 1300, CABA.
Escribana - Estela Liliana Furman
e. 27/04/2011 Nº 46476/11 v. 27/04/2011

COMPAÑIA DE SEPELIOS SAN IRENEO S.R.L.

Edicto complementario. T.I. 37499/11 del 06/04/11. Se rectifica domicilio real y especial de Carlos Antonio Yañez **donde dice** Bocaya 196, Cap. Fed. **debe decir** Boyaca 196, Cap Fed. Autorización por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 30/03/11, José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado - José Luis Marinelli
e. 27/04/2011 Nº 46704/11 v. 27/04/2011

COMPAÑIA DE TRANSMISION DEL MERCOSUR S.A.

Inspección General de Justicia 1.637.614: Se comunica que por Reunión de Directorio del 30 de Noviembre de 2009, se ha dispuesto trasladar la sede social de la empresa a la calle Bartolomé Mitre 797, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Christian Fleischer, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Reunión de Directorio de fecha 30 de Noviembre de 2009.
Abogado - Christian Fleischer
e. 27/04/2011 Nº 46576/11 v. 27/04/2011

COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 25/08/10, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Enrique Götz, Vicepresidente: Pablo Alfredo Götz, Directores Titulares Miguel Fernando Götz, Guillermo Köhler, Rafael Andrés Götz, Sergio Raballo, Claudia Biasotti y Hugo Cabral; Sebastián Götz como Director Suplente; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Arraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio legal en Avenida Córdoba 948/950, piso 5º departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Enrique Estévez Marín, Tomo 93, Folio 14 ha sido autorizado por Acta de Directorio del día 25 de agosto de 2010.
Abogado/Autorizado – Enrique A. S. Estévez Marín
e. 27/04/2011 Nº 46507/11 v. 27/04/2011

CONSULTATIO INVERSORA S.A.

IGJ 1538466. Por escritura 38 del 19/4/2011 registro 754; se cambió la sede social a la Av. Eduardo Madero 900, piso 28º CABA y se designó: Presidente: Eduardo Francisco Costantini, Vicepresidente: Cristián Horacio Costantini; Director Titular: José Miguel Chouhy Oría; todos fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 28, CABA. Luis V. Costantini (h) autorizado por escritura 38 folio 81 del 19/4/2011.
Escribano - Luis V. Costantini (h)
e. 27/04/2011 Nº 46688/11 v. 27/04/2011

COSMETICOS AVON S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

RPC: 27.3.1968, Nº 698, Lº 66, Tº A de E.N. Comunica que según decisión del Directorio del 22.2.2011, Escritura pública 213 del 3.3.2011, ratificó la designación de Guillermo Grela como Gerente de Asuntos Legales; otorgándole poder con las facultades y forma de actuación que de allí resultan. El Gerente designado con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado, según escritura pública 614 del 27.10.1993, escribano Fernando Raúl Mitjans, Registro 353, C.A. Bs. As.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 27/04/2011 Nº 46270/11 v. 27/04/2011

COTIA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/4/10 y de Directorio del 23/4/10 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Fernando de Lima Menge. Vicepresidente Primero: María Cristina Urquiza. Vicepresidente Segundo: Fabián Fernando Rufino. Domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 1149, Planta Baja, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado del 31/1/11.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 96. Nº Libro: 32.
e. 27/04/2011 Nº 46300/11 v. 27/04/2011

COTIA INVERSORA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/4/10 y de Directorio del 23/4/10 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Fernando de Lima Menge. Vicepresidente Primero: María Cristina Urquiza. Vicepresidente Segundo: Fabián Fernando Rufino. Domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 1149, Planta Baja, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado del 31/3/11.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 95. Nº Libro: 32.
e. 27/04/2011 Nº 46301/11 v. 27/04/2011

CRUCERO DE TIERRA S.A.

Inspección General de Justicia numero 1764919. Por reunión de directorio de fecha 15 de marzo de 2011 se resolvió modificar la sede social de la calle Avenida Vernet Nº 62, Piso 1º, Oficina "23" de la Ciudad de Buenos Aires, a la calle Viamonte Nº 577 Piso 24 oficina "45" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en la misma reunión de directorio de fecha 15/03/2011. Dra. Ana Carolina Rodríguez.
e. 27/04/2011 Nº 47919/11 v. 27/04/2011

CRUCERO DE TIERRA S.A.

Inspección General de Justicia numero 1764919. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/09/2010 se resolvió aceptar la renuncia del Director Suplente Sr. Marcelo Gustavo Gómez, designándose en consecuencia nuevo Director Suplente al Sr. Pablo Damián García con domicilio especial en Av. Vernet Nº 62 Oficina "8" de CABA. Autorizada en reunión de directorio de fecha 18/11/2010 Dra. Ana Carolina Rodríguez.
e. 27/04/2011 Nº 47920/11 v. 27/04/2011

"D"

DALE CANDELA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 19/06/2009 y Nº 4 del 20/07/2010, se resolvió que el Directorio está constituido por: Presidente: Pablo Javier Cabrejas. Director Suplente: Angel Cabrejas, ambos con domicilio especial en Gregorio de Laferrere 2528, CABA. La Escribana, autorizada del instrumento privado del 31/03/2011.
Escribana - Verónica A. Taccetta
e. 27/04/2011 Nº 46450/11 v. 27/04/2011

DEC WARE S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 30/4/2010 y acta de directorio de igual fecha, se procedió a la elección del directorio y sindicatura por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos: Presidente: Omar Jorge Miguel Pezz, Vicepresidente: Patricia A. Mangiante. Sindico Titular: contador Daniel Eduardo Proietto y Sindico Siplente: contadora: Maria Andrea Proietto, fijan domicilio especial en Directorio 1326, CABA. Instrumentado y autorizada en escritura 78 del 7/4/2011.
Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulón
e. 27/04/2011 Nº 46285/11 v. 27/04/2011

DESCARTABLES Y CIA. S.R.L.

Por contrato privado del 13/4/11, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador al Sr. Jorge Isaac Rubén Piovano, D.N.I. 11.076.122; domicilio especial constituido: Arcos 3395, piso 1, departamento A, CABA. Jorge Isaac Rubén Piovano, liquidador autorizado por contrato privado del 13/4/2011.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 49. Libro Nº: 22.
e. 27/04/2011 Nº 46494/11 v. 27/04/2011

DEVICAS S.A.

Asambleas 30/04/08, 18/04/08, 30/04/08. Designa: Presidente Adolfo Constantino Hermida. Vicepresidente: Ana María Tiglietto. Director suplente: Noé Amabile. Directorio 10/03/10, fallece Presidente Adolfo Constantino Hermida. Designa: Presidente: Ana María Tiglietto. Director Titular: Noé Amabile. Asamblea 22/09/10, Directorios: 09/08/10, 22/09/10. Designa: Presidente: Mariana Hermida. Vicepresidente: Ana María Tiglietto. Director suplente: Marisa Hermida. domicilio especial Montevideo 770, piso 13, CABA. Directorio 26/05/08, traslada sede social Montevideo 770, piso 13, CABA. Sergio Restivo Autorizado Directorios 30/04/08, 26/05/08, 22/09/10.
Abogado - Sergio D. Restivo
e. 27/04/2011 Nº 46291/11 v. 27/04/2011

DISTRIBUIDORA SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A.

Por acta de Asamblea del 2-12-2009 se reeligió el siguiente directorio: Presidente: Luís Arrieta; vicepresidenta: Carmen Antuña; directora suplente a Maria Gabriela Arrieta, todos con domicilio especial en Quito 3855/57 C.A.B.A. Autorizada por Escritura 24 del 19-4-2011 de Artículo 60 ley 19550 ante el Escribano Pablo Fernando Lisi, C.A.B.A.
Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 90. Nº Libro: 8.
e. 27/04/2011 Nº 46413/11 v. 27/04/2011

DOÑA AIDA S.A.

Se hacer saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de enero de 2011 y por reunión de directorio de esa misma fecha se aceptó la renuncia de los directores titulares Sres. Miguel Angel Pose, Noemí Beatriz Cattorini y Fernando César Di Paolo y directores suplentes Sres. Humberto Luis Cattorini, Hugo Héctor Cattorini y Stella Maris Cattorini. Asimismo, en dicha asamblea y reunión de directorio de esa misma fecha se efectuó la siguiente designación de autoridades: Presidente: Ricardo Olivares Elorrieta Vicepresidente: Julio Freyre, Directores Titulares: Fernando Sanchís y Mónica Rothenberg. Directores suplentes: Carlos A. De Kemmeter, Javier Trucco y Raúl Bernardo Etcheverry. Constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, 4º piso, C.A.B.A. los Sres. Elorrieta, Freyre, Sanchís, de Kemmeter y Trucco; en Suipacha 268 Piso 12º, C.A.B.A. la Sra. Mónica Rothenberg; y en Florida 622 piso 6º "24", C.A.B.A. el Sr. Raúl Bernardo Etcheverry. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por el Acta de Asamblea del 24/01/2011 a suscribir el presente documento.
Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo
e. 27/04/2011 Nº 46492/11 v. 27/04/2011

"E"

EDITORIAL TELEVISA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 16-08-10 y Acta de Directorio del 17-08-10, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Rodrigo Sepúlveda Edwards, Vicepresidente: Luis Ignacio Castro, ambos con domicilio especial en Azopardo 565, Capital Federal. Director Titular: Daniel Osvaldo Martínez, con domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield 1950, Capital Federal y Director Suplente: Mauricio Arnal Placeres, con domicilio especial en Azopardo 565, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 17 de agosto de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo
e. 27/04/2011 Nº 46557/11 v. 27/04/2011

EDUMET S.A.

Por escritura 58 del 19-04-2011 Registro 59 de Vicente López se protocolizó las actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 25-10-2010 donde por fallecimiento del Presidente Jonas Rener se designa nuevo directorio: Presidente Maria Cristina Scotti. Director Suplente Adrian Hernando Corbalan, ambos con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 310, Piso 2, departamento 3, C.A.B.A. Graciela Koszer de Schnitman. Autorizada escritura citada.
e. 27/04/2011 Nº 46499/11 v. 27/04/2011

EMECON S.A.

Se comunica que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio de distribución de cargos, celebradas el 21 y el 22 de diciembre de 2009 respectivamente, se ha renovado el directorio de Emecon S.A., de la siguiente manera: Presidente: Patricia Cristina Corti, Vicepresidente: Héctor Ernesto Mychaylyzyn, Director Titular: Ernesto Pedro Genera, y Directora Suplente: Laura Susana Aranda. Todos los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1133 piso 9, CABA. Presidente electo por acta de Asamblea

General Ordinaria Unánime celebrada el 21 de diciembre de 2009: Patricia Cristina Corti con facultades suficientes según Acta de Asamblea celebrada el 21-12-09.

Presidente – Cristina Corti

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 022. Nº Libro: 44.

e. 27/04/2011 Nº 46340/11 v. 27/04/2011

EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A.C.I.F.I.A.

Notificación de la Gestión. La Sociedad Emporio Gastronómico Argentino Sacifia, con domicilio en la calle Pavón 2565/69, Capital Federal, notifica por el término de tres días hábiles que por Escritura Pública Nº 107 de fecha 14 de abril de 2011, ante el Escribano Alberto Fernandez Saenz, al folio 552 Registro Notarial 117 C:A:B:A. A su cargo, cede en forma rotativa e irrevocable al Banco de la Nación Argentina Sucursal Plaza de Mayo, los derechos creditorios emergentes de la recaudación obtenida de sus ventas a través de las tarjetas de crédito y debito "Visa" y de crédito "Nativa" hasta la suma de $ 1.800.000 (pesos un millón ochocientos mil) encontrándose expresamente acordado que "Emporio Gastronómico Argentino Sacifia" ha asumido la obligación de mantener al Banco de La Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo, como "Banco Agente" hasta la total cancelación de la deuda que registre por la utilización del límite que se fija. Las oposiciones o reservas de derecho deberán efectuarse dentro del plazo de 72 horas de vencida la publicación del edicto en el sector garantías del Banco de la Nación Argentina, Bartolomé Mitre 326, segundo subsuelo, oficina 718 "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio. Florencia Wolodarsky. Apoderada. según acta de Directorio Nº 240, Folio 115, Libro de Actas de Directorio Nº 2 Rubrica Nº 16804-96 (18-03-1996).

Apoderada – Florencia Wolodarsky

Certificación emitida por: Mónica M. López Magallanes. Nº Registro: 2021. Nº Matrícula: 4178. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 25. Nº Libro: 35.

e. 27/04/2011 Nº 46405/11 v. 29/04/2011

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS ECOLOGICOS S.A.

Por acta del 05/02/01 cesó como Presidente Alfredo Eduardo Crescente y Por Acta del 10/03/03 cesó como Suplente Leonardo Andrés Birbrier. Abogado autorizado Guillermo M. Paván Tº 94 Fº 940. Expediente 1641417.

Guillermo Paván

e. 27/04/2011 Nº 46671/11 v. 27/04/2011

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

Art. 60 Ley De Sociedades Comerciales. Designación de Autoridades. Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima informa por 1 día que el pasado 12 y 13 de abril de 2011, su Asamblea General Ordinaria de accionistas, designó como Directores Titulares a los Sres. Alejandro Macfarlane, Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani, Luis Pablo Rogelio Pagano, Maximiliano A. Fernández, Eduardo L. Llanos, Edgardo Volosin, Ricardo Torres, Diego Martín Salaverri, Alfredo Mac Laughlin, y Eduardo Orlando Quiles y como Directores Suplentes a los Sres. Javier Douer, Jorge Grecco, Pablo Díaz, Ariel Schapira, Brian Henderson, Ricardo Sericano, Jaime Barba, Alejandro Mindlin, Maia Chmielewski, Gabriel Cohen, Eduardo Maggi y Rafael Mancuso, quienes constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 6363 piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, informa que los Sres. Directores Maximiliano A. Fernández, Eduardo L. Llanos y Alfredo Mac Laughlin integran el Comité de Autoría, todos con carácter de independientes conforme los criterios de la Comisión Nacional de Valores. Publica: María Belén Gabutti, apoderada de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.) según poder general judicial y administrativo otorgado por escritura Nº 11 del 24/01/2008, pasada al folio 40 del Registro Notarial 2117 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada - María Belén Gabutti

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 070.

e. 27/04/2011 Nº 46496/11 v. 27/04/2011

"F"

FARMANET S.A.

Inspección General de Justicia Expediente Nº 1.613.239. Por Asamblea General Ordinaria "Unánime" y Directorio, ambos de fecha 8/04/2011, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: James Stephen Harold; Vicepresidente: Alberto César Álvarez Saavedra; Norberto Oscar Cassina y Fabio Javier Capano, Directores Titulares; y Directores Suplentes: Hans Peter Krautkremer, Aldo Fabbri, Jorge Luis Urribarri Runzer y Rubén Horacio Ravenna. Siendo los señores Capano y Krautkremer directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "A", los señores Alvarez Saavedra y Fabbri directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "B", los señores Harold y Urribarri Runzer directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "C", los señores Cassina y Ravenna directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "D". Todos constituyen domicilio especial en la calle 3 de febrero 4444, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. Síndico Titular: Aldo Tomás Blardone y Síndico Suplente Adriana M. Gianastasio, ambos con domicilio en Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. Ricardo E. Masllorens, autorizado por Asamblea del 8-4-2011.

Abogado - Ricardo E. Masllorens

e. 27/04/2011 Nº 46608/11 v. 27/04/2011

FAUST S.A.

Por Escritura Nº 66 del 19/04/11, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 304 Registro 1809, a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de "Faust S.A." en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 12/04/11. Elección de un Director Titular y un Director Suplente hasta el ejercicio a finalizar el 31/12/2012: Presidente: Norberto Cosme Altamura, Director Suplente: Estrella del C. Santanna, ambos constituyen domicilio especial en Arroyo 828, 1º piso CABA. Norberto Cosme Altamura, Presidente, designado por escritura Nº 66 del 19/04/11, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 304 Registro 1809, a su cargo.

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 193. Nº Libro: 52.

e. 27/04/2011 Nº 46434/11 v. 27/04/2011

FER PLAY S.A.

Asamblea 17/12/09, Directorio 14/12/09. Designa: Presidente: Alberto Fernando Pochulu. Director Titular: Natalia Pochulu. Domicilio especial Billinghurst 1676, piso 2º. Dpto. "D", CABA. Sergio Restivo autorizado Asamblea 17/12/09.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 27/04/2011 Nº 46292/11 v. 27/04/2011

FEVAL S.A.

Por asamblea ordinaria del 15/9/06 se designó Presidente: Mirta Ester Sadovnik, Vicepresidente: Augusto Daniel Chimienti y Director Suplente Juan Carlos Benitez, todos fijan domicilio especial en la sede. Por asamblea extraordinaria del 7/12/07 se trasladó la sede a Zapiola 2829, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria del 7/9/09 se designó Presidente: Mirta Ester Sadovnik, Vicepresidente: Julieta Chimienti y Director Suplente: Florencia Chimienti, todos con domicilio especial en la sede. Autorizado por acta de directorio del 6/11/10.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 27/04/2011 Nº 46468/11 v. 27/04/2011

FRAGIU S.A.

Por escritura 145, del 19/04/2011, Fº 679, del registro Notarial 652 de C.A.B.A. se decidió: Renuncia de Director Titular: Graciela Amanda Botter. Designación de Director titular: Presidente: Franco Lopardo. Ambos con domicilio especial: Florida 716, piso 2º, departamento "E", CABA. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 19/04/2011, escritura 145, Registro notarial 652 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 60.

e. 27/04/2011 Nº 46466/11 v. 27/04/2011

"G"

GAJ S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime Nº 18, del 31/8/10, inserta en el Libro de Actas Nº 1 y consta en el Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 1, protocolizadas por escritura Nº 165, Fº 345, pasada ante el Escribano Carlos J. Fridman, Registro 870, CABA, se designaron las nuevas autoridades por 3 años y conformado el Directorio asi: Presidente: Claudia Stutman, argentina, 12/01/58, casada, DNI. 12.279.559, domicilio Lavalleja 131, CABA. Director Suplente: Graciela Susana Stutman, argentina, 08/08/51, DNI. 10.108.731, casada, domicilio Av. Corrientes 1186, 4 "I", CABA. Constituyen domicilio especial en Rio de Janeiro 1082, Of. "A", piso 2º, CABA. Apoderado Diego Gabriel Rodriguez DNI. 26.474.008, por escritura 165, Fº 345, del 18/04/11, pasada ante el Escribano Carlos J. Fridman, Registro 870, a su cargo CABA.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 14.

e. 27/04/2011 Nº 46322/11 v. 27/04/2011

GLASS EXPORT S.A.

Por asamblea ordinaria del 2/11/10 se designó Presidente: Bernardo Szulman, Vicepresidente: Mirta Ester Sadovnik, Directores Titulares: Florencia Chimienti, Julieta Chimienti y Sebastián Szulman y Directora Suplente: Lucía Szulman, todos con domicilio especial en Iberá 5.895, Cap. Fed. Autorizado por asamblea ordinaria del 2/11/10.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 27/04/2011 Nº 46289/11 v. 27/04/2011

GOYAIKE S.A.A.C.I. Y F. - TSIL S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83 inciso 3º de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus modificatorias, Goyaike S.A.A.C.I. y F. (Sociedad Absorbente), constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 29/09/69, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/12/69, bajo el Nº 6417, al folio 302, del libro 70, tomo A de Estatutos Nacionales y con domicilio legal en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y TSIL S.A. (Sociedad Absorbida), constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 11/08/97, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/08/97, bajo el Nº 9109 del libro 122, tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 8º piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Comunican (A) que por resolución de asambleas unánimes de accionistas de ambas sociedades (artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus modificatorias), celebradas el 29/3/2011, estas sociedades han resuelto su fusión mediante la absorción de TSIL S.A. por parte de Goyaike S.A.A.C.I. y F. con efectos al 1º de enero de 2011; (B) que la sociedad absorbente, Goyaike S.A.A.C.I. y F., resolvió asimismo: (1) aumentar su capital social en la suma de $ 390.419.046, es decir de $ 549.255.233 a $ 939.674.279, y (2) reformar el articulo 4º de su estatuto con el fin de reflejar su nuevo capital social, destacándose, por otro lado, que la sociedad absorbente no modificará su razón social ni su domicilio como consecuencia de la fusión; (C) que como resultado de la fusión por absorción referida, la sociedad absorbida, TSIL S.A., se disolverá sin liquidarse; (D) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al 31/12/10 son los siguientes: (1) Goyaike S.A.A.C.I. y F.: Activo: $ 453.817.651; Pasivo: $ 25.992.857, Patrimonio Neto: $ 427.824.794; y (2) TSIL S.A: Activo: $ 303.654.257; Pasivo: $ 23.948.485; Patrimonio Neto: $ 279.705.772; y (E) que el Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades, se formalizó el 28/03/2011 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las sociedades en la misma fecha. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 9º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, según Actas de Asamblea del 29.3.2011.

Escribana - Cecilia Isasi

e. 27/04/2011 Nº 48005/11 v. 29/04/2011

GP ARGENTINA S.A.

1) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 08/05/2009 se resolvió: Elección de Directorio: Presidente: Pablo Ernesto Gaspar y Director Suplente: Damián Javier Kotliar, ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio en la calle Lavalle número 1634, cuarto piso, departamento "H", CABA. 2) Por Acta de Directorio del 29/10/2010 se resolvió: fijar la sede social en la calle Gorostiaga número 2408, primer piso, CABA. El Escribano autorizado por Esc. 95 del 07/04/2011, Fº 378 del Registro 217 CABA.

Escribano - Norberto E. Estrin

e. 27/04/2011 Nº 46753/11 v. 27/04/2011

"H"

HBL HEALTH BEAUTY LINE S.A.

Se hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de septiembre de 2006 y posterior reunión del Directorio de igual fecha se designó Presidente: Teresa María Mazzoccone y Directora Suplente: Julieta Moreno; (ii) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de septiembre de 2008 y posterior reunión del Directorio de igual fecha se designó Presidente: Teresa María Mazzoccone y Directora Suplente: Julieta Moreno; y (iii) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7 de septiembre de 2010 y posterior reunión del Directorio de igual fecha se designó Presidente: Teresa María Mazzoccone y Directora Suplente: Julieta Moreno. En todos los casos, los Directores designados fijaron domicilio especial en Charcas 3627, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por reunión del Directorio del 7 de septiembre de 2010.

Abogada - Laura M. Milanesi

e. 27/04/2011 Nº 46544/11 v. 27/04/2011

HIGHWAY 28, LLC

Rectifica publicación de fecha 25/02/2011. La sociedad informa que los representantes legales vigentes en sus cargos y debidamente inscriptos en Inspección General de Justicia son: el Sr. Daniel H. Dicasolo, el Sr. Diego Bunge, y el Sr. Cristian P. Lacoste, inscriptos bajo el Nº 361 del Libro 58, Tomo B de Estatutos extranjeros, el 23 de marzo de 2007 - Daniel Hernán Dicasolo, Abogado, Tomo 83 Folio 916, C.P.A.C.F, decisión adoptada en su carácter de representante legal.

Abogado – Daniel Hernán Dicasolo

e. 27/04/2011 Nº 46621/11 v. 27/04/2011

HOJALATERIA MECANICA LOMBARDO S.R.L.

Por acta del 21/2/11, que me autoriza, cambió domicilio social a Chile 346 CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 27/04/2011 Nº 46389/11 v. 27/04/2011

HOTEL CARLOS V S.A.

IGJ 09/09/09 Nº 15659 Lº 46 Tº Sociedades por Acciones. Por de Acta Directorio del 25/01/10 renuncia Yannick Loop al cargo de presidente y por Acta de Asamblea del 17/02/10 renuncian María Ofelia Berthet como Directora Suplente y Vincent Francois Chevalier como Vicepresidente, y se elige nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Vincent Francois Chevalier, Director suplente: Jacques Marie André Sageau; todos con domicilio especial en Azcuénaga 1268, C.A.B.A. Autorizada la firmante por Acta del 23/3/11.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 125. Nº Libro: 7.

e. 27/04/2011 Nº 46626/11 v. 27/04/2011

HUGIN S.A.

Art 60 Ley 19550: Esc 127 del 19.4.11 Reg 91 CABA Por Acta Asamblea 7 del 14/4/09 y Acta Directorio 26 del 15/4/09 se eligieron autoridades Presidente Ezequiel Jaime Guarinoni. Vice Héctor Pedro Fernández. Suplente Christian Saverio Monticelli. Todos domicilio especial Lavalle 1546 5º C CABA. La Autorizada por Esc 127 del 19.4.11 Reg 91 CABA.

Abogada - María Pilar Otero

e. 27/04/2011 Nº 46547/11 v. 27/04/2011

"I"

INFOCOMBI TECNOLOGIAS INFORMATICAS S.A.

Instrumento: 18/4/11. Designación del directorio: Marcelo Javier Birnbach; Vice: Pablo Miguel Osinaga; Suplente: Miguel Angel Osinaga, todos con domicilio especial: Agüero 1637, 3º, departamento B, CABA. Resuelto por asamblea 31/3/11. Abogada autorizada acto privado 18/4/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 27/04/2011 Nº 46609/11 v. 27/04/2011

INSTITUTO VALENCIANO DE LA EXPORTACION - IVEX S.A.

Se comunica que la Consejera Delegada Dña. María del Mar Casanova Llorens, aprobó con fecha 29 noviembre de 2010, el cambio de domicilio de la Delegación a la Av. Callao 1234, Piso 10º, Of. 1006, (C.P. 1023) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizando al Dr. Roberto J. Garzón, a efectuar la publicación por el plazo de un día en el Boletín Oficial.

Abogado - Roberto J. Garzón

e. 27/04/2011 Nº 46439/11 v. 27/04/2011

INVERSORA FORET S.A.

Por Acta del 19/03/10 que me autoriza, se designó Presidente: Ariel Gustavo Deidda, y Director Suplente: Juan Sebastián Aldo Basso, ambos con domicilio especial en Cerrito 1266 4º piso oficina 17 CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 27/04/2011 Nº 46392/11 v. 27/04/2011

"K"

KRAFTIG S.A.

Se comunica que mediante escritura 123 del 4/4/11 folio 705 ante Carlos A. Barceló titular del Registro 508 C.A.B.A., quedó protocolizada el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria 16 del 28/3/11 por la que se adecuó a la legislación vigente la garantía que deben prestar los directores, se aumentó a 3 ejercicios la permanencia en el cargo de los directores, por lo que se reformó el art. 8º y por la que el directorio quedó constituido: Presidente: Elida Nancy Zampieri. Director Suplente: Maximiliano Alfredo Ariel Acerbo. Constituyen domicilios especiales: en la Avda. Córdoba 785, 2º "4" C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 123 del 4-4-11 Folio 705 del Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 11.

e. 27/04/2011 Nº 46846/11 v. 27/04/2011

"L"

LA CHINGOLA S.A.G. Y A.

Comunica que por acta Asamblea del 13/11/2009 se renovaron las autoridades de la sociedad: Presidente Ramón Juan Lezica Alvear, Vicepresidente: María Cavanagh de Lezica Alvear, fijando ambos domicilio especial en Tte. Gral Juan D. Perón 667, Piso 2º, de la C.A.B.A. Dr. Adrián Vogel, autorizado por acta del 13/11/2009.

Abogado - Adrián G. Vogel

e. 27/04/2011 Nº 46618/11 v. 27/04/2011

LA QUEBRADA DE RUMENCO S.A.

Que por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 29/07/2010 se procedo a la Eleccion de autoridades y a la distribucion de cargos en el Directorio el que quedo integrado de la siguiente manera: Presidente Ramón Zorraquin, Director Suplente José Maria Goyanes. Los directores aceptaran los cargos que les fueron conferidos y fijarón domicilios especiales en la calle Maipú 687 Piso 6º CABA. Las citadas actas fueron elevadas a escritura publica Nº 307 de fecha 14/04/2011 al Folio 2497 del Registro 444 de Capital Federal. Autorizado pera la publicacion de edictos Pedro Antonio Luján L.E. Nº 4.144.125, segun escritura Nº 307 de fecha 14/04/2011 Folio 2497, Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 029. Nº Libro: 48.

e. 27/04/2011 Nº 46355/11 v. 27/04/2011

LABELS PLAST S.A.

Por Asamblea del 16/03/11 se autorizó a Martín Espósito a suscribir el presente y se aumenta el capital social dentro de su quíntuplo a la suma de $ 6.000.000.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

e. 27/04/2011 Nº 46818/11 v. 27/04/2011

LAS ROSITTO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 2 de Marzo de 2010, se resolvió fijar nuevo domicilio social y fiscal de la firma en la calle Av. del Libertador 498, Piso 6º Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El carácter de las firmantes surge de la Constitución de la Sociedad, según Esc. 186, Fº 712 de fecha 17/04/2007 ante el Esc. Eduardo A. Díaz.

Socia Gerente – Esmeralda Escasany

Socia Gerente – Juana Schormair

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 4/04/2011. Nº Acta: 77.

e. 27/04/2011 Nº 46578/11 v. 27/04/2011

LAS VERTIENTES DE RUMENCO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 30/07/2010 se procedio a la eleccion de Directores y a la distribucion de cargos en el Directorio el que quedo de la siguiente manera: Presidente Sr. Ramón Zorraquin. Director Suplente Sr. José Maria Goyanes. Los Directores aceptarón los cargos conferidos y fijaron domicilios especiales en la calle Maipú 687 6º Piso CABA. Las citadas actas fueron elevadas a escritura publica Nº 304 de fecha 14/04/2011 Folio 2485. Registro Nº 444 de Capital Federal Autorizado para la publicacion de edictos Pedro Antonio Luján L.E. Nº 4.144125 segun asi resulta de la escritura Nº 304 de fecha 14/04/2011 Folio 2485 Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 026. Nº Libro: 48.

e. 27/04/2011 Nº 46348/11 v. 27/04/2011

LIMPIA BUENOS AIRES S.A.

Complementario Publicación Nº43060/11 de fecha 18/4/2011. Directorio renunciante Presidente Fabián Antonio Parra, Director Suplente Natalio Massri - Autorizado por Acta de Asamblea 7/2/2011 José María Tomás Tº 97, Pº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José María Tomás

e. 27/04/2011 Nº 46418/11 v. 27/04/2011

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por escritura del 5/04/11, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 343, del 17/12/10, se designaron directores y síndicos, y por Acta de Directorio Nº 428, del 17/12/10 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pedro Loitegui. Vicepresidente: Juan Loitegui. Directores: Ofelia María Sifre de Loitegui, Ofelia María Loitegui de Morixe, Graciana María Loitegui de Castro Madero, Jorge Joaquín Saurí y Julio Oscar Santo; todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón Nº 275, 14º piso, Cap. Fed. Síndico Titular: Héctor Guillermo Sánchez y Síndico Suplente: Sergio Hernán Quiroga; ambos con domicilio especial en Av. Paseo Colón Nº 275, 14º piso, Cap. Fed. Susana L. Dusil. Escribana. Matrícula 3352. Registro Notarial 648. Autorizada mediante esc. Nº 108, del 5/4/11.

Escribana - Susana L. Dusil

e. 27/04/2011 Nº 46279/11 v. 27/04/2011

LONDRES & BAIRES S.R.L.

Inscripta en IGJ, bajo el Nº 3177 del Libro 128 Tomo - de S.R.L. comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/11, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social en la suma de $ 1.200.000, mediante la emisión de 48.000 cuotas de $ 25 cada una y con derecho a un voto por cuota, elevándolo de la la suma de $ 2.025.000 a la suma de $ 3.225.000. Dr. Santiago Cornu Labat. Autorizado mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/03/11 de Londres & Baires S.R.L.

Abogado - Santiago Cornu Labat

e. 27/04/2011 Nº 46357/11 v. 27/04/2011

LOS ASES KETTEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21-1-11 y Reuniones de Directorio unánimes del 21-1-11 y 24-1-11 (escritura 86 del 11/4/11, folio 366 del Registro 312 C.F.) se resolvió designar presidente a Eduardo Bernardo González, directores titulares Héctor Horario Velásquez y Fabio Osvaldo Napolitano y directores suplentes a María Angelica Goyarán y Jorge Rosa Benitez todos con domicilio especial en calle Gaona 4046 de C.A.B.A. El escribano, autorizado por escritura número 86, folio 366, Registro 312 Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (h)

e. 27/04/2011 Nº 46607/11 v. 27/04/2011

"M"

MADERAS RIOBAMBA S.A.C.I.F.

Se rectifica publicación del 18/01/2011 Nº 4908/11 domicilio especial **debe decir** Rio-Bamba 54 - CABA. Susana Nélida Fiordelisi - Contadora Pública Nacional Tº 86 Fº 159 Autorizada en Acta del 29/12/2010 Nº 40.

Contadora - Susana Nélida Fiordelisi

e. 27/04/2011 Nº 46444/11 v. 27/04/2011

MARIA ELENA S.A.

Por escritura 227 del 07/04/2011, Folio 877, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió: A) Acta de Directorio de fecha 17 de enero de 2011 obrante a fojas 190 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1 de la Sociedad, Rubricado en la Inspección General de Justicia el 16 de octubre de 2007, bajo el número 8926507, de la que surge: 1) Cambiar la sede social a la calle Paraguay número 523, piso tercero, oficina "F" de la Ciudad de Bs. As. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 07/04/2011. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana – Romina Lagadari

e. 27/04/2011 Nº 48099/11 v. 27/04/2011

MARTIN FIRPO S.A.

Por escritura del 18/4/2011, folio 67, Registro 1672 se transcribió el Acta de Asamblea del 29/10/2009 que designó los miembros del Directorio: Presidente Martín Eduardo Firpo, DNI 7.704.817; Director Suplente: Inés Padilla de Firpo, DNI 10.809.877 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Riobamba 781, 2º piso "B", CABA. Se transcribió también el Acta de Directorio del 17/11/2010 que resolvió trasladar la sede social a Avenida Alvear 1749, 3º piso "D", CABA. María Fernanda Martínez Pita, Escribana titular del Registro 1672, autorizada por nota del 18/4/2011.

Escribana - María F. Martínez Pita

e. 27/04/2011 Nº 46659/11 v. 27/04/2011

MB PROPIEDADES S.A.

La Sociedad resolvió en "Asamblea extraordinaria de accionistas" de fecha 24 días del mes de julio de 2006 designar Directora Suplente a Stella Maris Barbara Schvarzman Robles quien constituye domicilio especial en calle Sarmiento 1586, piso 4*, "D" de la ciudad de Buenos Aires. Moisés Ezequiel Schvarzman Director Titular designado en Asamblea de fecha 24-07-2006.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 179. Nº Libro: 21.

e. 27/04/2011 Nº 46702/11 v. 27/04/2011

MELTWATER NEWS AR S.R.L.

RPC: 31.10.2008, Nº 11.299, Libro 130, de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 29.06.2010, designó por un ejercicio Gerencia: Gerente Titular: Alberto Lasheras-Shine, Gerente Suplente: Ricardo Vicente Seeber; todos los Gerentes designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según Reunión de Socios del 22.03.2011, designó hasta la Reunión de Socios que trate el ejercicio al 31.12.2010 Gerencia: Gerente Titular: Rubén Juan González, y Gerente Suplente: Pedro Aladren. Todos los directores designados con domicilio especial en Leandro N Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 29.06.2010 y 22.03.2011.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 27/04/2011 Nº 46277/11 v. 27/04/2011

MFS INTERNATIONAL LTD. (SUCURSAL)

Por resolución del Representante Legal del 8/04/11 se resolvió fijar la sede social en los términos del art. 118 Ley 19.550 en Carlos Pellegrini 1265, piso 5º, C.A.B.A. Agustín Isola autorizado por resolución de fecha 8/04/11.

Abogado - Agustín Isola

e. 27/04/2011 Nº 46712/11 v. 27/04/2011

MUARAL S.A.

Comunica que por acta Asamblea del 16/11/2009 se renovaron las autoridades de la sociedad: Presidente Ramón Juan Lezica Alvear, Vicepresidente: Carmen Lezica Alvear, fijando ambos domicilio especial en Tte. Gral Juan D. Perón 667, Piso 2º, Oficina "32 " de la C.A.B.A. Dr. Adrián Vogel, autorizado por acta del 16/11/2009.

Abogado - Adrián G. Vogel

e. 27/04/2011 Nº 46612/11 v. 27/04/2011

"N"

NORDENWAGEN S.A.

Por Escritura Nº 75 del 31/03/11 se protocoliza el Acta de Asamblea del 14/12/09, mediante la cual se resuelve por unanimidad designar a Hugo José Pulenta Director Titular y Presidente y Eduardo Quinto Pulenta Director Suplente, ambos por tres años, quienes fijan domicilio especial en la calle Carlos F. Melo 689, Vicente Lopez, Prov. Bs. As. Por Escritura Nº 75 del 31/03/11, Carlos Manuel Mendez Terrero se encuentra facultado para publicar edicto.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 196. Nº Libro: 8, Int. 97.314.

e. 27/04/2011 Nº 46744/11 v. 27/04/2011

"O"

OBRAS METALICAS S.A.

Por reunión de directorio del 23/3/06 se mudó la sede social a Av. Intendente Francisco Rabanal 3050, Cap. Fed. Por asamblea del 27/10/08 se eligieron directores: Presidente Jorge Daniel Lentino, Vicepresidente Ernesto Carlos Isabello, Titulares Horacio Vicente Lentino y Esteban Laureano Alzualde, Suplente Luis Alberto Zirolli, todos con domicilio constituido en Av. Intendente Francisco Rabanal 3050, Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en acta de directorio del 17/1/11 pág. 51 libro Actas de Directorio 1 rúbrica IGJ 39597 del 29/9/93.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 7. Nº Libro: 3.

e. 27/04/2011 Nº 46306/11 v. 27/04/2011

ORGANIZACION VERAZ S.A. COMERCIAL DE MANDATOS E INFORMES

Se hace saber que por Acta de Directorio del 9/3/2011 y 21/3/2011 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/3/2011, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Marco Antonio Alvarez; Vicepresidente: Alfredo Héctor Capriotti; Director Titular: Paulino Do Rego Barros Jr., Alfredo Eduardo Vicens y Juan José Castagnola; y Directores Suplentes: Lee Adrean, Juan Ignacio Sarmiento, Kent Mast, María Marcela Fernie y Mario Godoy Zanni. Los Sres. Directores fijan domicilio especial del siguiente modo: Alfredo H. Capriotti, Alfredo Vicens, Juan José Castagnola en la calle Bouchard 557, Piso 21, C.A.B.A.; Juan Ignacio Sarmiento, Kent Mast, Lee Adrean, Mario Godoy Zanni, Marco Antonio Alvarez y Paulino Do Rego Barros en la calle 25 de mayo 267, 7 piso, CABA; María M. Fernie en México 444, CABA; Firmante autorizado por Acto de Directorio del 21/03/2011.

Abogada - Florencia Romero
e. 27/04/2011 Nº 46314/11 v. 27/04/2011

"P"

PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A.

RPC: 29.12.1992, Nº 12.807, Libro 112, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 1.9.2010, se aprobó la renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. Mario Alfonso Riveros Montealegre y se designó en su reemplazo al Sr. Marcelo Luis Santi Tello con domicilio especial en Carlos Pellegrini 713/5, Piso 2, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 1.9.2010.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 27/04/2011 Nº 46268/11 v. 27/04/2011

PENETONE HEALTH S.A.

Hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril de 2010, se ha resuelto designar un nuevo directorio, el cual ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sr. Roberto Boada, LE Nº 4.812.301, Vicepresidente y Director Titular: Ernesto Keith Adamson LE Nº 5.565.917, Director Suplente: Esteban Roberto Boada, LE Nº 18.029.492. Todos ellos constituyen domicilio en la calle La Pampa 2326, piso 3º, Of. 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Roberto Boada

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 037. Nº Libro: 25.

e. 27/04/2011 Nº 46302/11 v. 27/04/2011

PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA S.A.

Inspección General de Justicia Nº 1.001.098. Por Asamblea General Ordinaria del 5/04/2011, el Directorio queda integrado de esta manera: Presidente: Ignacio Noel, Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone, Director Titular: Ricardo Eduardo Masllorens y Director Suplente: Pablo Gonzalo Marí. Todos con mandato por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social: Av. Eduardo Madero 1020, 14º piso Capital Federal. Síndico Titular: Adriana María Gianastasio y Síndico Suplente: Juan Alberto Souza, por tres ejercicios, ambos constituyen domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, 14º piso Capital Federal. Ricardo E. Masllorens, autorizado por la Asamblea del 5/04/2011.

Abogado - Ricardo E. Masllorens
e. 27/04/2011 Nº 46598/11 v. 27/04/2011

PISOS ALEMANES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/2010, se aprobó la renuncia del Director Suplente Enrique Schinelli Casares y la designación de Federico Guillermo Tomás Leonhardt como Presidente y de Federico Carenzo como Director Suplente, ambos con domicilio constituido en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 21/03/2011 se resolvió trasladar el domicilio social a Av. Córdoba 950, 5º Piso, Of. "A", C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Asamblea del 22/12/2010 y por Acta de Directorio del 21/03/2011.

Abogado - Federico G. Leonhardt
e. 27/04/2011 Nº 46540/11 v. 27/04/2011

PRINCZ S.A.

En Acta de Directorio del 29/10/2010 renuncia el Director Suplente Alejandro Princz, la cual es aceptada y en su reemplazo por Acta de Asamblea del 22/10/2010 se designa Director Suplente a Juan Gabriel Scigliano, por dos ejercicios y con domicilio especial en Uruguay 485 Piso 2º "E", C.A.B.A. Autorizado en instrumento privado de 22/11/2010, C.P. Marcelo Estriano Tº 156 Fº 154.

e. 27/04/2011 Nº 48167/11 v. 27/04/2011

PRINCZ S.A.

En Acta de Asamblea del 19/11/2009 se designaron Directores Titulares a Miguel José Princz y a José Francisco Princz y Director Suplente a Alejandro Princz, todos por tres ejercicios y con domicilio especial en Uruguay 485 Piso 2º "E", C.A.B.A. Autorizado en instrumento privado del 19/11/2009, C.P. Marcelo Estriano Tº 156 Fº 154.

e. 27/04/2011 Nº 48169/11 v. 27/04/2011

PUBLICIS GRAFFITI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 23/3/11 resolvió remover al Sr. Eduardo Daniel Baca del cargo de Director Suplente. Autorizada por Asamblea del 23/3/11.

Abogada - Magdalena Pologna
e. 27/04/2011 Nº 46435/11 v. 27/04/2011

"R"

ROYAL CANIN ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/04/2011 los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 6.192.500 a $17.398.000, mediante la emisión de 112.055 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 100 y con derecho a un voto por acción. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/04/2011 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo
e. 27/04/2011 Nº 46673/11 v. 27/04/2011

"S"

SABORES S.A.

Nota aclaratoria

Aviso Nº 36654/11. En la edición del 05/04/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta: **Donde dice**: "...Presidente: José Oscar Prono...". **Debe decir**: "...Presidente: José Oscar Protto...".

e. 27/04/2011 Nº 48337/11 v. 27/04/2011

SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de enero de 2011 y por reunión de directorio de esa misma fecha se aceptó la renuncia de los directores titulares Roberto Luis Ignacio Hayet, Ruben Oscar Pasaresi, Nestor Hugo Prieto y Juan Guillermo Verbner y de la directora suplente María Rosa Lalin. Asimismo, en dicha asamblea y reunión de directorio de igual fecha se efectuó la siguiente designación de autoridades: Presidente: Ricardo Olivares Vicepresidente: Julio Freyre Directores titulares: Javier Trucco, Fernando Papini Miguel Ángel Pose y Gustavo Bassi. Directores suplentes: Carlos A. De Kemmeter y Fernando César Di Paolo. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, 4º piso, C.A.B.A. Damián Rodríguez Peluffo – Autorizado por el Acta de Asamblea del 25/01/2011 a suscribir el presente documento.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo
e. 27/04/2011 Nº 46490/11 v. 27/04/2011

SAINT GOBAIN WANNER S.A.

Por Acta Consejo de Administración del 16/02/11 renuncia Francisco Millán. Se designó Representante Legal a Juan Carlos Romero Rodriguez, DNI 5347388A, domicilio especial en Esmeralda 339, 8º piso, Of. "1" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe en su carácter de Representante Legal de la Sociedad, según consta en Acta de Reunión de Consejo de administración del 16/02/11.

Certificación emitida por: Vanesa P. Sepliarsky. Nº Registro: 687. Nº Matrícula: 4807. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 13.

e. 27/04/2011 Nº 46296/11 v. 27/04/2011

SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2678 S.A.

Se comunica por un día, por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 4-7-2009 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 4-7-20099 el directorio de "Salvador María Del Carril 2678 S.A.", ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Adrian Riquelme; Director Suplente: Roberto Pedro Gabrielli. Todos ellos fijan domicilio especial en la calle Céspedes 2925, de esta C.A.B.A. Escribana autorizada Sandra Oswald, escritura 89 del 7-4-2011, Titular Registro 1814 Capital Federal.

Escribana - Sandra Osswald
e. 27/04/2011 Nº 46610/11 v. 27/04/2011

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 23/08/10, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Vicepresidente: Pablo Götz, Director Titular Rafael Götz, y el Sr. Miguel Götz como Director Suplente; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Arraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio legal en Avenida Córdoba 948/950, piso 5º departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Enrique Estévez Marín, Tomo 93, Folio 14 ha sido autorizado por Acta de Directorio del día 23 de agosto de 2010.

Abogado/Autorizado – Enrique A. S. Estévez Marín
e. 27/04/2011 Nº 46500/11 v. 27/04/2011

SKYONLINE DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 01/03/2000, Nº 2906, Lº 10, Tº -- de Sociedades por Acciones, comunica que de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, 1) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 06/10/2010 y por Reunión de Directorio del 06/10/2010 se designaron como Directores Titulares con mandato por dos ejercicios a los señores: Claude Roch Burgio, Damián Barreto y Bernardo Saravia Frías, y como Director Suplente al señor Marcos Mazzinghi; y se distribuyeron los cargos quedando constituido el nuevo directorio de la siguiente manera: Presidente: Claude Roch Burgio; Vicepresidente: Damián Barreto; y Director Titular: Bernardo Saravia Frías; todos con domicilio constituido en Balcarce 479, C.A.B.A. Lucas Pérès, autorizado por Acta de Directorio de 06/01/2011. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60º de la Ley Nº 19.550.

Abogado - Lucas Pérès
e. 27/04/2011 Nº 46443/11 v. 27/04/2011

SNC LAVALIN INTERNATIONAL SUCURSAL ARGENTINA

Sea hace saber que en el Edicto publicado el 25/01/2011, factura Nº 0059-00041396, **donde decía** "SNC Lavalin International France Sucursal Argentina", **debió decir** "SNC Lavalin International Sucursal Argentina". Firmado: Verónica María Brea, abogada, inscripta al Tº 73 Folio 575 C.P.A.C.F. autorizada especial por Resolución de Socio Único de fecha 30/11/2010.

Abogada - Verónica María Brea
e. 27/04/2011 Nº 46667/11 v. 27/04/2011

SOL DE PUEYRREDON S.A.

Que por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 30/09/2010 se procedio a la elección de autoridades y la Distribucion de cargos en el Directorio el que quedo integrado de la siguiente manera: Presidente Ramón Zorraquin. Director Suplente: José Maria Goyanes. Los directores designados aceptarón los cargos conferidos y fijarón domicilios especiales en la calle Maípu 687 6º Piso de Capital Federal. Las citadas actas fueron elevadas a escritura publica Nº 306 de fecha 14/04/2011 Folio 2493 - Registro 444 de Capital Federal. Autorizado para la publicacion de edictos Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125 segun asi resulta de la escritura Nº 306 de fecha 14/04/2011 Registro Nº 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 028. Nº Libro: 48.

e. 27/04/2011 Nº 46351/11 v. 27/04/2011

SOLUCIONES TECNOLOGICAS APTEK S.A.

Por actas de Asambleas unánimes, del a) 16/12/2009 y 14/12/2010, se designan Directorio: Presidente Adriana Mabel De Oto, Vicepresidente Peter Miguel Luis Lottrup y Suplente Adrián Abbenda. b) 23/03/2011, la Presidente Adriana Mabel De Oto y el Director Suplente Adrián Abbenda renuncian y designan en reemplazo, para completar mandato, Presidente Peter Miguel Luis Lottrup; Vicepresidente Lucas Pablo Lottrup y Director Suplente: Claus Cristian Andrés Lottrup Lutzner. Todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 986, piso 5º, CABA. Presidente Peter Miguel Luis Lottrup, designado por acta de asamblea del 23/03/2011, folio 13, Libros de Actas de Asambleas Nº 1.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 105. Nº Libro: 4.

e. 27/04/2011 Nº 46613/11 v. 27/04/2011

STEEL PLASTIC S.A.

En aviso publicado en fecha 18-4-11, según tramite interno 44175 se consignó el domicilio especial como de ambos directores cuando debió decir de Todos los directores. Autorizado por escritura Nº 75 del 8/4/11 registro 1726.

Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 27/04/2011 Nº 46632/11 v. 27/04/2011

STILO GYM S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 21/2/2011 pasada al Fº 3 del Libro de Actas Nº 1 se resolvió trasladar la sede social a Blanco Encalada 5570, segundo piso, departamento "B", CABA. Sede Social anterior: Ciudad de la Paz 2387, CABA. Autorizada: Esc. Marta Susana Fantoni según Escritura del 25/4/2011 pasada al Fº 255 del Registro Notarial 881 de Capital Federal.

Escribana – Marta S. Fantoni
e. 27/04/2011 Nº 48132/11 v. 27/04/2011

SUR DESARROLLOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de Julio de 2007 se aceptó la renuncia del Sr. Mariano Fernández a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio, designándose al Sr. Gustavo Malvé para ocupar el cargo vacante del Directorio por lo que resta del mandato, y a la Sra. Amelia Bonelli como Directora Suplente. El Sr. Malvé y la Sra. Bonelli aceptaron los cargos para los que fueron designados, y fijaron domicilio especial en la calle Fitz Roy 1965, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, el Directorio de la compañía ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Malvé; Director Suplente: Amelia Bonelli. Delfina Garrós Calvo - Abogada - Autorizada por Acta de Directorio del 28 de Enero de 2011.

Abogada – Delfina Garrós Calvo
e. 27/04/2011 Nº 47910/11 v. 27/04/2011

"T"

TANIT S.A.

1) Asamblea Gral. Ordinaria: 17/8/10 y Directorio: 18/8/10 2) Designa: Presidente: Carlos Al-

berto Rubini, Vicepresidente: Azucena Estela Perri, Directores: Hernán Javier Rubini, Mariana Fernanda Rubini, Carla Andrea Rubini, Christian Lamas. Síndico Titular: Osvaldo Duran, Suplente: Celia Beatriz Leiva. 1 Ejercicio, Domicilio Especial: Montes de Oca 341, piso 11, dto. "A". Cap. Fed. Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 17/8/10.

Abogada – Mónica J. Stefani

e. 27/04/2011 Nº 47117/11 v. 27/04/2011

TEMH S.A.

Instrumento: 20/4/11. Fallecimiento de Fabián Omar Campisteguy como presidente y cesación de Silvina Mayer como suplente; designación de un nuevo directorio: Presidente: Sebastián Omar Campisteguy; Suplente: Ramito Campisteguy, ambos con domicilio especial en Tomás Guido 1948, 6º piso, departamento F, CABA. Todo resuelto por asamblea del 23/3/11 y directorio del 31/3/11. Abogada autorizada acto privado del 20/4/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 27/04/2011 Nº 46617/11 v. 27/04/2011

TRANSALUD S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 16/03/2011 y 21/03/2011 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/11/2010 y 16/03/2011, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Marco Antonio Alvarez; Vicepresidente: Alfredo Héctor Capriotti; Director Titular: Paulino Do Rego Barros Jr., Alfredo Eduardo Vicens y Juan José Castagnola; y Directores Suplentes: Lee Adrean, Juan Ignacio Sarmiento, Kent Mast, María Marcela Fernie y Mario Godoy Zanni. Todos constituyen domicilio especial en la calle Leandro N. Alem 619, Piso 8º, C.A.B.A. Firmante autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2010 y 16/03/11.

Abogada - Florencia Romero

e. 27/04/2011 Nº 46312/11 v. 27/04/2011

TRANSPORTADORA DE ENERGIA S.A.

Inspección General de Justicia 1.637.614: Se comunica que por Reunión de Directorio del 30 de Noviembre de 2009, se ha dispuesto trasladar la sede social de la empresa a la calle Bartolomé Mitre 797, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Christian Fleischer, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Reunión de Directorio de fecha 30 de Noviembre de 2009.

Abogado - Christian Fleischer

e. 27/04/2011 Nº 46574/11 v. 27/04/2011

TRAVEL SOLUTIONS S.R.L.

Comunica que el 14/04/2011 Alejandro Rodolfo Leveroni renunció al cargo de gerente y cedió las 500 cuotas de $ 10 que tenía a Gustavo Carlos Barrera, argentino, nacido el 18/4/1962, DNI 14.954.323, CUIL 20-14954323-7, divorciado, comerciante, domiciliado en Dr. Luis Belaustegui 946, planta baja depto 5, CABA. Por unanimidad, la reunión de socios aceptó su renuncia, estableció la sede social en Dr. Luis Belaustegui 946, planta baja depto 5, CABA y designó gerente a Gustavo Carlos Barrera, quien constituyó domicilio especial en el real. Autorizada por escritura 64 del 14/4/2011, Registro 1649.

Escribana - Marta S. Maure

e. 27/04/2011 Nº 46417/11 v. 27/04/2011

TRIMS S.A.

Por Escritura 30 de 14/4/2011, Folio 97, Registro 1856 de CABA, se protocolizó Acta de Asamblea del 10/11/2010 y Acta de Directorio del 11/11/2010 por las que se designó Presidente: Gabriel Darío Lubelski; Vice-Presidente: Claudia Karina Lubelski; Director Titular: Federico Lubelski y Director Suplente: Jorge Daniel Reich. Todos constituyen domicilio especial en el social. Por Acta de Directorio del 31/3/2011 se fijó sede social en Ladines 2263 CABA, no constituyendo reforma de estatutos. Dr. Carlos A. Molteni autorizado a firmar edicto por escritura del 14/4/2011 arriba relacionada.

Abogado – Carlos Molteni

e. 27/04/2011 Nº 47940/11 v. 27/04/2011

"V"

VESSEL LOGISTICA S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea del 16 de diciembre de 2003 se aprobó la renuncia Rubén Darío Fortunato y de Gastón Perinot Jimenez como presidente y director suplente, respectivamente. Por acta de Asamblea del 27 de noviembre de 2009 se designaron para integrar el Directorio a: Presidente Miguel Angel Doñate, Director Suplente Juan Miguel Biset, ambos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1º, oficinas "226/227" de Capital Federal. Por Acta de Directorio de fecha 5 de febrero de 2011, se ha resuelto trasladar la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1º, oficinas "226/227" de Capital Federal. Miguel Angel Doñate. Presidente según acta de asamblea del 27 de noviembre de 2009 obrante a fojas 15 y 16 del libro de actas de asambleas número 1 el 5 de enero de 2004 bajo el número 309-04.

Certificación emitida por: Cinthia Valera Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 8/4/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 07.

e. 27/04/2011 Nº 47904/11 v. 27/04/2011

VESTETIC S.A.

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 07/11/2008 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de $ 12.000 a $ 50.000. Juan Ignacio Grassi, Abogado, tº 88 Fº 506 CPACF, autorizado en asamblea del 07/11/2008.

Abogado - Juan Ignacio Grassi

e. 27/04/2011 Nº 46383/11 v. 27/04/2011

VIENTOS DEL SUDESTE S.A.

Rectifica aviso del 01/04/2011: **Donde dice** Nicolás Federico Ambrosiusa, **debe decir** Nicolás Federico Ambrosius; y **donde dice** Sara Inés Damboronea, **debe decir** Sara Inés Damborenea. El domicilio especial de los directores correcto es Talcahuano 638, Piso 4º, Departamento "C", de CABA. La fecha de cierre del ejericio es 31/12. María Vadillo, con D.N.I. 27.120.141, en su carácter de Autorizada de la Sociedad por Escritura Nº 12, del 17/03/2011, pasada al Folio 34 del Registro 287 de CABA.

María Vadillo

Certificación emitida por: Vanesa Andrea Ghisolfi. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 5089. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 74. Nº Libro: 1.

e. 27/04/2011 Nº 46569/11 v. 27/04/2011

"W"

WILD S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 08/09/10, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Vicepresidente: Pablo Götz, Directores Titulares Rafael Götz, Miguel Götz y Sr. Sebastián Götz; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Arraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio legal en Avenida Córdoba 948/950, piso 5º departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Enrique Estévez Marín, Tomo 93, Folio 14 ha sido autorizado por Acta de Directorio del día 8 de septiembre de 2010.

Abogado/Autorizado – Enrique A. S. Estévez Marín

e. 27/04/2011 Nº 46502/11 v. 27/04/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dieciocho días del Mes de abril del año dos mil once, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2 del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza a Marcelo Danielcichewiz Salceski, D.N.I. Nro. 93.240.891, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 2, 18 de abril de 2011.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 27/04/2011 Nº 45874/11 v. 03/05/2011

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to piso, de Capital Federal – cita a Bernabé Ledantes en la causa nro. 3920/2010, seguida por falsificación de moneda, para que se presente dentro del quinto día a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenar su captura.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Matías Buenaventura, secretario.
e. 27/04/2011 Nº 45856/11 v. 03/05/2011

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 18, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente al Sr. Diego Alberto Lacroix (titular del D.N.I. Nº 33.702.202, argentino, nacido el día 11 de diciembre de 1987) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado a efectos de designar defensor, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Juan Manuel Grangeat, secretario federal.
e. 27/04/2011 Nº 45863/11 v. 29/04/2011

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. Heriberta Gutiérrez Choque, de nacionalidad bolivina, indocumentada, nacida en fecha 16/03/1975 en Oruru, Bolivia, hija de Mario y de Severina Choque, ama de casa, soltera, con último domicilio en la villa 1-11-14, manzana Nº 2, casa Nº 72 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante éste Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 4837/04 caratulada "Gutiérrez Choque, Heriberta s/Falsificación de Documento Dest. a Acred la identidad", bajo apercibimiento de que sea declarada en rebeldía y se ordene su inmediata detención.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 27/04/2011 Nº 46076/11 v. 03/05/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en la Avda Cdo Py 2002, piso 4to., en los autos nro. 12037/09 caratulado "Taddia, Roberto Guillermo s/defraudación contra la administración pública" emplaza a Gabriel José Herrero (quien fuera integrante de la Comisión de Preadjudicación de Tandanor) a que comparezca ante este Juzgado a designar defensor para su asistencia técnica en el trámite de esta causa tiene en la Alzada, en el término de tres días de publicado el presente.

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 27/04/2011 Nº 46991/11 v. 29/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 27 SECRETARIA NRO. 124

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Claudio Encina - DNI nro. 21.472.671- que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 45854/11 v. 03/05/2011

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a María Esther Lanzetta -DNI nro. 3.296.685- que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en lo términos del art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 45855/11 v. 03/05/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Manuela Elizabeth Schiumerini a que comparezca a la sede del Tribunal el día 05 de mayo de 2011 a las 9.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en esta causa de conformidad con lo normado por el articulo 294 del C.P.P., haciéndole saber al requerido que dicha citación es bajo apercibimiento de solicitarle al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero y su posterior comparendo ante este Tribunal.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 45767/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Pablo Aguilar con DNI.17.499.352 para que comparezca ante este Tribunal con fecha 17 de mayo de 2011 a las 9.30 horas a prestar declaración indagatoria en autos acorde a lo normado en el articulo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, solicitándole al Sr. Jefe de la P.F.A. su captura.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 45774/11 v. 29/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaría Nº 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Portumed S.A. s/ Quiebra" Expte. 091709 comunica que con fecha 15 de Marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Portumed Sociedad Anónima, inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 27 de Octubre de 1997, bajo el número 12428, del Libro 122, Tomo de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Pasaje Portugal 558 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según surge de estatutos sociales, Clave Unica de Identificación Tributaria 30-69457836-1, habiendo sido designado Síndico el Dr. José Mario Nozyce, con domicilio en la calle Sánchez de Loria 1147, Dto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 31 de Mayo de 2011. Se podrán efectuar las impugnaciones hasta el día 7 de Junio de 2011. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 13 de Julio de 2011 y 8 de Septiembre de 2011, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y.o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la LCQ. También se intima a los socios de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 45969/11 v. 03/05/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao Nº 635, piso sexto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Frigorífico Alca S.R.L. (CUIT Nº 30-58649253-1), con domicilio en Pasaje Vila Nº 470, piso 9º, oficina "C", Capital Federal, inscripta en la IGJ, con fecha 25 de septiembre de 1980, bajo el Nº 3053 del libro 77, tomo de S.R.L. Se ha designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" TE 4-951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el 24 de junio de 2.011, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de agosto de 2.011 y 03 de octubre de 2.011. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 46007/11 v. 03/05/2011

N° 10

Juzgado Nacional de Pirmera Instancia en lo Comercial Nª 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaria Nº 20, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Roura Cevasa Argentina S.A. CUIT: 30-67822111-9. Fíjase hasta el día 26-5-11 en horario de 12 a 18 horas para que los acreedores soliciten !a verificación de sus créditos ante el Señor síndico Szwarcberg, Néstor Adrián, con domicilio en Av. Corrientes Nª 4643, Piso 10ª "A", C.A.B.A. El síndico presentará los informes previstos en los articulos 35 y 39 de la ley 24522 los días 8 de julio y 6 de septiembre de 2011, respectivamente. LC 36: 5/8/11. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de abril de 2012, a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 46321/11 v. 03/05/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Av. Juan B. Alberdi 337 SA s/Quiebra Indirecta, C.U.I.T. N 30-69605211-1, decretada con fecha 14 de abril de 2011. El síndico actuante es el contador Alberto Hugo Samora con domicilio constituido en Paraguay 435 2º "7" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2011. Se deja constancia que el 25 de agosto de 2011 y el 6 de octubre de 2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 27/04/2011 Nº 45787/11 v. 03/05/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra a Furniture Argentina S.A. inscripta en la IGJ con fecha 14 de junio de 2007 bajo el Nº 9558, Lº 35 de sociedades por acciones CUIT: 30-70961380-0 con domicilio en Chivilcoy 2034 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 15 de julio de 2011 al Síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en la calle Maipú 459 5º "E" y "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 12 de septiembre de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 25 de octubre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Furniture Argentina SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 45796/11 v. 03/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 30 de Marzo de 2011 se ha decretado la quiebra a Industrial & Financial Systems Argentina S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 12 de junio de 1998 bajo el Nº 3841, Lº 1 de Sociedades por Acciones 30-69963731-5 con domicilio en Uspallata 867 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 5 de Agosto de 2011 al Sindico Mario Gustavo Doctorovich con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1610 Piso 5º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19 de septiembre de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1º de noviembre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Industrial & Financial Systems Argentina SA s/Quiebra" Expte Nº 055069, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 45802/11 v. 03/05/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Industrias Carsigom S.A s/Concurso Preventivo” (Expte Nº 054347/2009), hace saber por tres días, que en los autos “Industrias Carsigom S.A s/Concurso Preventivo” (Expte Nº 054347/2009) con fecha 29/3/2011 se dispuso lo siguiente: 1) la apertura de un registro de aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del capital social de Industrias Carsigom SA en los términos del art. 48 de la ley 24522. 2) El registro precitado quedará abierto por el plazo de cinco días, el cual se computará a partir de la última publicación edictal cuyo carácter resulta perentorio, insusceptible de vía recursiva. 3) se deja constancia que los gastos del procedimiento estarán a cargo de las personas que se inscriban en el registro referido, mediante depósito que deberá efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de estos actuados y a la orden del Suscripto. 4) El registro se realizará directamente en estos autos. “Industrias Carsigom SA. s/Concurso Preventivo”, mediante presentación judicial por triplicado continente de los siguientes requisitos: a) Nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante, acompañado en su caso de los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero con la traducción y certificación exigidas por el ley ritual, a partir de los cuales se desprenda la designación de las autoridades legalmente estatuidas y, en su caso, la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta, con el acompañamiento de la boleta de depósito requisito inexcusable para la admisión de la inscripción. 5.) La presentación de la oferta implica por parte de los postulantes el conocimiento total de las actuaciones de referencia.
Buenos Aires, abril 18 de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 45965/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -Piso 3º- Capital Federal, en los autos: “Del Río Jorge Antonio s/Quiebra” Expte. Nº 047.642, comunica por cinco días que con fecha 10 de Marzo de 2011, se decretó la quiebra de Jorge Antonio Del Río, L.E. 4.252.590, C.U.I.T. 20-04252590-2, con domicilio en José Mármol 1621, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado en autos es José María Larrory, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 231 - Piso 2º - de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de Mayo de 2011; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 8 de Agosto de 2011; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de Octubre de 2011.- Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 27/04/2011 Nº 45968/11 v. 03/05/2011

N° 25

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. Nro. 50, con sede en calle Callao Nro. 635, Piso 4to. de Cap. Fed. Comunica por 5 días, en los autos carat. “Atalanta S.A s/Quiebra (pedido por Cosena Seguros S.A) Exp. Nº 046928”, que se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta de $ 186.000 efectuado sobre el inmueble sito en Avda. Atanasio Aguirre km 2 de la localidad de Mercedes, Pcia. de Corrientes, fracción de la chacra 68; lote Ve. 9 de la mensura 1178-LL según título, en el estado que se encuentra, “Ad corpus”. Se aclara que las medidas y demás datos correspondientes al inmueble deberán ser consultados por los interesados en las actuaciones. El estado de conservación es bueno y se encuentra actualmente ocupado por el inquilino (Sr. Américo Piheyro), cuyo contrato de encuentra vencido y que no obstante ello fue autorizado a permanecer en el inmueble hasta tanto se disponga la enajenación del bien. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 31 de mayo de 2011 a las 9,30 hs. El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía del 10% sobre la base establecida, que se acreditará con un depósito en el Bco. de la Cdad. de Bs., Suc. Tribunales, a la orden de este tribunal en los autos Atalanta S.A s/quiebra (ped. Por Cosena Seguros S.A). La apertura de los sobres se realizará el mismo día a la 10,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. No se aceptará compra “en comisión” ni la cesión del boleto de compraventa. Se podrán efectuar mejoras de ofertas por posturas no inferiores al 3% sobre base fijada. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin interpelación previa del tribunal, oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Cdad. de Bs. As Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Quedará a cargo del adquirente la eventual gestión de inscripción de los respectivos planos de subdivisión en caso de corresponder como así también el pago del I.V.A que grava las operaciones de compraventa los que deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes, estará a cargo de los compradores el pago del I.V.A en relación a la comisión del rematador público. Los gastos que se devenguen por la traslación dominial sea escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Respecto de las deudas por impuestos tasas, y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente manera las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de L.C y las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran en los términos del art. 240 LC. Previo reconocimiento de las mismas y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Asimismo se hace saber que para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Podrán requerirse precisiones sobre el mejoramiento de oferta en las oficinas del síndico, el martillero, y ante cualquier duda deberán indefectiblemente consultar el expediente. Comisión 3% Seña 30%. Sellado de Ley. El comprador en el acto de hacer la oferta deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Día de exhibición 13 de Mayo de 2011, de 9 hs. a 13 hs.
Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 46070/11 v. 03/05/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Nicolás Zhurya e nacionalidad ucraniana DNI Nº 93.723.179 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 27/04/2011 Nº 45816/11 v. 28/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 13 Secretaría única de Capital Federal, cita y emplaza a Betina Gabriela Nuccetelli a estar a derecho en autos “Nuccetelli Betina Gabriela s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento” expte nro. 15462/2008. El presente deberá publicarse una vez por mes, por seis meses solamente en el “Boletín Oficial” de Capital Federal.
Capital Federal, 03 de diciembre de 2010.
Mirta S. Botallo de Villa, secretaria interina.
e. 27/04/2011 Nº 160991/10 v. 27/04/2011

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Oscar Mario Pangaro y la Sra. Irma Juana Quaregna. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 27/04/2011 Nº 37621/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo G. Pérez Novelli, sito en Av. De Los Inmigrantes 1.950 piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Daniel Mitrovich, DNI. 17.288.573, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día en los autos caratulados “Vasile, Victor Antonio c/Marcovich, Armando y Otros s/Daños y perjuicios” (Expte. Nº 42688/06), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial con carácter gratuito, de conformidad con lo dispuesto por la Acordada Cámara Civil 9/3/27.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2011.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 27/04/2011 Nº 45754/11 v. 28/04/2011

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Unica, de San Martín, cita y emplaza por diez días a Luis Teobaldo Escobar para que comparezca a tomar intervención y contestar demanda en autos, “Castillo, Diego Hernán y otro c/Escobar, Luis Teobaldo y otra s/Prescripción adquisitiva”, bajo apercibimiento de designársele a la Unidad de la Defensa departamental que corresponda para que lo represente en el presente proceso, como así también a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el “Diario Popular”, de la ciudad autónoma de Buenos Aires.
Gral. San Martín, 16 de marzo de 2010.
Daniel Hugo Moreyra, secretario.
e. 27/04/2011 Nº 46385/11 v. 28/04/2011

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO 2 SECRETARIA NRO 1 AZUL - BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 2 Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a los demandados Marcelo Oscar Calles DNI Nº 13.824.935 y Sandra Noemí Cuadrado DNI Nº 21.593.766, que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/Calles Marcelo Oscar y Otros s. Sumarísimo” (Expte. 21.664) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario “Nueva Era” de la ciudad de Tandil.
Azul, Secretaría, 1 de abril de 2011.
Lorena Ocantos, secretaria.
e. 27/04/2011 Nº 42255/11 v. 28/04/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL USHUAIA TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber a las personas que a continuación se detallan que deberán comparecer en la Secretaría Electoral de este Juzgado Federal sita en calle Goleta Florencia Nº 1686 de la ciudad de Ushuaia en el horario de 7 a 13 hs. acompañados de su DNI o enviar por correo o por medio de un tercero constancia de supervivencia (Ac. CNE Nº 66/08). Sosa Dominga Concepción (DNI Nº 373549); Godoy Juan Carlos (543424); Perono Carlos (DNI Nº 1.044.113); Monzon Alfredo Teofilo (DNI Nº 2.250.207); Simionato Josefina Angelina (DNI Nº 3.694.678); Orellana Miguel Arcangel (DNI Nº 3.712.419); Andrade Borquez María Jesús (DNI Nº 6.034.544); Ruti y Barria Juana (DNI Nº 6.034.547); Carcamo Uribe Amador (DNI Nº 7.321.593); Figuerola Lidia Rafaela Furtunata (DNI Nº 8.317.712); Muñoz Nicasia (DNI Nº 8.588.877); Bianco Carmen Carolina Manon C. (DNI Nº 9.797.632); Paredes Maria Sara (DNI Nº 10.135.223); Coronado Santibáñez Pedro S. (DNI Nº 11.006.103); Hansen Winifred Letita (DNI Nº 11.858.005) y Parun José (DNI Nº 13.392.793). La incomparecencia o falta de respuesta importará su baja en el subregistro de electores del distrito y consecuentemente de los padrones electorales que se elaboren en el futuro. Fdo. Federico H. Calvete Juez Federal con competencia Electoral.
En Ushuaia, a los trece (13) días del mes de abril de 2011.
María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.
e. 27/04/2011 Nº 45877/11 v. 29/04/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	15/04/2011	HARALDO OSCAR ERIKSSON	45544/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/03/2011	AMELIA LASHERAS DNI Nº 3.755.140	45520/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	01/04/2011	ANDREA FERNANDA COSTAS	45599/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/04/2011	SANCHEZ CARLOS Y AYALA FRANCISCA	45613/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/04/2011	LUCAS SEGOTA Y JUANA MISCULIN	45828/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	12/04/2011	ROSA ANGELICA ALBORNOZ	45747/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	04/04/2011	MARIANO FERNANDEZ Y BASILE ANGELA	45539/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	13/04/2011	ELSA CUESTA	45512/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/04/2011	CLARA MOGILESKY	45514/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/04/2011	TOMAS MIGUEL GOLDSCHLAGER	45744/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/04/2011	TILDE CONCEPCION CREGO	45850/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/12/2010	OCAMPO OSCAR HECTOR, SAN MARTIN SARA BERNARDINA	45888/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/12/2010	RUZZI CELINA LIDIA	45594/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/04/2011	DELPINO DOMINGO y ANICETO FRANCISCA JADILLA	45614/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/04/2011	HAYDEE CELIA CAIMI Y ZULEMA ALCIRA CAIMI	45578/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/03/2011	VICENTA MARIA BONGIORNO	45524/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/03/2011	HECTOR POTTI	45801/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/04/2011	FRANCISCO ALVAREZ	45542/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/04/2011	DI NATALI LILIANA NORA	45523/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	14/04/2011	PEDRO MARIO VAZQUEZ	45605/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	12/04/2011	ALSACIA LORENA PAPAREMBORDE	45859/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/04/2011	ARTURO LUIS CELENTANO	45851/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/02/2011	JUAN MANUEL DE LA FUENTE	45884/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/03/2011	PERLA NOEMI RUGGIROLI	45975/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/04/2011	RUBEN EDGARDO LAULETTA	45852/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/04/2011	CARMELO OSCAR PITRELLI	45543/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/04/2011	RAFAEL ALBERTO FERNANDEZ DE LANDA	45577/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	18/04/2011	GIORIA NELIDA SERAFINA	45870/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	15/04/2011	MARIA ANGELICA ROSALES	45705/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	10/12/2010	SCHUBERT INES RITA	45540/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	31/03/2011	JORGE EDUARDO RAFFAELLI	45585/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/04/2011	JUAN CARLOS OTERO	45730/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/04/2011	ROSA CATALINA VIDAL	45689/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/04/2011	MARIA ANGELICA ALEGRE	45789/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/04/2011	MARIA JOSEFA SUAREZ	45640/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	28/02/2011	ELDA ZULEMA CEMINO	45538/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	25/02/2011	ADOLFO CASABLANCA Y JUANA ESTELA MENDIZABAL	45552/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	13/04/2011	CIPRIAN ANSELMO PANTIN	45573/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/04/2011	IMBRIANO AMANDA ADRIANA	45584/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/03/2011	PLACIDO AVELINO ALVAREZ	45623/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/03/2011	CABA ARENEDA DOMINGO ENRIQUE	45713/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/04/2011	ENRIQUE BARBIERI Y MARIA INMACULADA AVELLA	45838/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/04/2011	JOSE EDUARDO BARDANCA	45727/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/04/2011	JOSEFA ADIBI FARAH	45669/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	03/03/2011	RICARDO JAVIER MALAGAMBA	45565/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/04/2011	FREDESVINTA GARROTE	45895/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/03/2011	NIETO ISABEL FERMINA	45557/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	08/02/2011	TESORO ANTONIO FRANCISCO	45562/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	31/03/2011	EDUARDO ANDRES MOORE	45697/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/04/2011	DORIS GRACE BEAUCHAMP	45658/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/04/2011	MARIA FLORENCIA REY	45556/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/04/2011	AVOLIO JUAN PEDRO	45844/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/03/2011	ELSA BERTINO	45535/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/03/2011	FILOMENA ANA CERMINARO	45646/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	15/04/2011	NELLY ESTHER BELTRAMI	45657/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/04/2011	AIDA OBODENCO	45547/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/04/2011	RODOLFO OVIN	45571/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/04/2011	NELIDA NOEMI GIMENEZ	45600/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/04/2011	LUIS FERNANDO DE ARENAZA	45912/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/04/2011	RITA ROSA MERCADO	45783/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/04/2011	ROLANDO SCHMIDT	45581/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/04/2011	AMBROSIO CARLOS CROCE Y RAMONA PEREZ	45531/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	14/04/2011	CAMINO JOSE	45603/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	28/03/2011	CONDE BEATRIZ ARACELI	45569/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	16/02/2011	CASSANO EGIDIO Y GOMEZ AIDA MABEL	45736/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/12/2010	SOFIA EMILIA PILIPOSIAN	45822/11

e. 27/04/2011 Nº 1828 v. 29/04/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ed. Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio “SB Mandataria S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles (Cochera Pumacahua 340/360 Unidad Funcional 47)”, expte. 096.631, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 11 de mayo de 2011 a las 12:00 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Pumacahua 340/360, U.F. Nº 47, C.A.B.A., matrícula FR 5-18055/47, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 17, Parc. 5L. Superficie: 20,38 m2. Porcentual: 0,206 (cert. Dominio fs. 70/2). La U.F. 47 se trata de una cochera doble, con lugar para dos autos, identificada con el Nº 47 y en muy buen estado de conservación. Base $ 72.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. 21%. Impuesto de Sellos 0,8%. Arancel CSJN (Ac. 24/00) 0,25%. No se acepta la compra “en comisión”, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante la Actuaria a las 11 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones generados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Intímase al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Exhibición: 4 y 5 de mayo de 2011, de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 27/04/2011 Nº 46074/11 v. 28/04/2011

N° 9

El Juz. Nac. de I Ins. Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Sec. Nº 18 a cargo int. del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º de C.A.B.A., comunica por dos días en autos “Bco. Itaú Argentina S.A. c/ Amaral, Ana María s/Ejecutivo”, Expte. 62.691, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, CUIT 27-05469294-9, Resp. Monotrib., subastará el 04 de Mayo de 2011 a las 10,30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, de la calle Jean Jaures 545 de Cap. Fed. el 50% del inmueble ubicado en Iberá 5816, Piso 2º, U.F. 5 o Dto. “B” de Cap. Fed., propiedad de Ana María Amaral Silva, D.N.I. 92.877.028. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 43, Parc. 2. Matrícula 16-43148/5, Partida 3.054.668. Es un Dpto. de 2 ambientes al contrafrente con ventanas, living comedor, dormitorio, baño completo y cocina, en regular estado de conservación. Según escritura (fs. 131) el inmueble tiene una superficie cubierta y total de 37,94 m2. Porcentual 6,41%. Está ocupado por el Sr. Juan Rivera Silvera, con D.N.I. 92.766.617, propietario del 50% indiviso del inmueble y por Juan Nicolás Amaral. Deudas: GCBA, fs. 144, sin deuda al 15/10/2009; Aguas Arg., fs. 152, sin deuda al 29/10/09; expensas, fs. 195 al 10/11/2010: $ 1.051 de capital e intereses de junio a octubre/10. El adquirente en subasta no se hará cargo de las deudas anteriores a la toma de posesión, lo que resulta aplicable a las obligaciones tributarias (impuestos, tasas, y contribuciones) y a las expensas comunes del inmueble en propiedad horizontal (conf. Kölliker Frers Alfredo, Ed, t. 184, p. 1341), se prohibe la compra en comisión, la intervención de gestores de negocios, la cesión de derechos emergentes del boleto, y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros. para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro., deberá anunciarlo a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 10%. Comisión: 3%, Acordada 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. La venta se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas de acuerdo a lo previsto por el Art. 133 del CPCC. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Exhibición: 2 y 3 de Mayo de 2011, en el horario de 14 hs. a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 27/04/2011 Nº 46745/11 v. 28/04/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 120, comunica por 3 días en autos “Diesel San Miguel SACIFIA c/Vázquez Rene Milciades (CUIT 20-11467626-9) s/Ejecución Prendaria” Expte. 27141, que el martillero Alberto J. Radatti (CUIT 20-04370575-0) subastará al contado y al mejor postor, y en dinero en efectivo, el día 6 de mayo de 2011 a las 10,15 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo O 500 M, motor Mercedes Benz Nº 906918648158, Chasis Mercedes Benz Nº 9BM3821856B441503, año 2006, Dominio FWQ 115, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2 y 3 de mayo de 2011 de 9 a 12 hs. en Ruta 8 Km. 32,500

esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Base $ 180.000. Comisión 10% + IVA, arancel 0,25% Ac 10/99. CSJN. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa será a cargo del comprador, y retenido en el acto por el martillero. Aprobada la subasta y designado comprador, no se admitirá cesión de boleto, ni ninguna otra transferencia de derechos atinente a tal carácter. Gastos de transferencia y/o escrituración y/o traslado y/o análogos, a cargo del comprador. Es condición de cualquier planteo, y/o incidente que se dedujere por los adquirentes el previo pago integral de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación, jurisdiccional, bajo apercibimiento de desestimación. Deudas por patentes $ 20.791,86 al 23.11.10 (fs. 70) a cargo del comprador, quien debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Con respecto a las infracciones, la parte actora informa que efectuadas las averiguaciones correspondientes, en la Pcia. de Catamarca, no existe registro sistematizado ni unificado de multas, por lo que no puede obtenerse el certificado solicitado (fs. 78). Para el supuesto que el ejecutante resulte adquirente del rodado, se lo autoriza a no oblar en el acto del remate, el precio de venta, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos. Para más datos se deberá consultar el expediente.

Buenos Aires, 20 de abril de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 27/04/2011 Nº 46754/11 v. 29/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ra inst. en lo Civil Nº 14, Secretaría única, comunica por dos días en autos: “Consorcio Brasil 341/343 c/Tabares, Amador Serafín s/Ejecución de Expensas”, Exp. 93124/08, que la Martillera Gabriela C. Luna subastará el dia 4 de Mayo del 2011 a las 9,00 horas en punto, en la Sede de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures Nº 545, de esta Ciudad, El Inmueble sito en av. Brasil Nº 341/343, piso 4º, dpto. “A” U.F 27, (se ingresa a las unidades por Brasil Nº 343), matrícula 3-145/27, N.C.: C. 3, S. 8, M. 74, P. 19b, que adeuda: AYSA $ 897,48 a mayo ‘10 (fs. 114/127), ABL $ 770,46 al 5/5/2010 (fs. 122), Aguas Arg. $ 15.607,78 a junio ‘10 (fs. 124/137-125/138) sin deuda de OSN al 20/10/09 (fs. 79), Expensas capital total $ 21.887,10 desde Abril ‘95 hasta Marzo ‘11 (ver certificados de fs. 16/18, 168, 179 y 220. De la constatación efectuada por la Martillera surge que El inmueble se encuentra desocupado en estado de abandono. Se trata de un departamento con disposición con frente a la avenida Brasil, se compone de un ambiente chico y un dormitorio, todas sus paredes deterioradas, con piso de parquet en muy mal estado. Cocina y baño completo, todo en muy mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%, y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, el saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición: los días hábiles del 29 de Abril al 3 de Mayo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Cecilia V. Caire, secretaria.

e. 27/04/2011 Nº 46280/11 v. 28/04/2011

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

SUMARIO ADMINISTRATIVO. Suspensión preventiva. Proceso penal. Recurso jerárquico. Improcedencia. Proceso penal. Plazos. Suspensión preventiva. Modalidades.

Corresponde rechazar los recursos jerárquicos subsidiariamente impuestos por los agentes contra una resolución del Ministerio de Salud que dispuso su suspensión preventiva, toda vez que se advierte que los recurrentes confunden a lo largo de su exposición recursiva distintas clases de suspensión previstas por la normativa vigente. Por lo demás se encuentra acreditado que previo al dictado de la resolución cuestionada, se formuló a los agentes la correspondiente denuncia penal y que esa denuncia se efectuó por hechos del servicio, tal como lo exige el artículo 59 del Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por Decreto N° 467/99, para proceder a la suspensión en esos términos. Se advierte, asimismo, que con posterioridad uno de los recurrentes fue procesado con motivo de los hechos que dieron lugar a la suspensión preventiva dispuesta en las actuaciones. Por ello, la decisión adoptada por el señor Ministro de Salud, resulta compatible con la doctrina según la cual es obvio que la Administración debe precaverse de males mayores en los casos en que el mismo hecho acarree sanción disciplinaria y penal. Precisamente, tal es la finalidad de las medidas cautelares.

El artículo 59 del Decreto N° 467/99 no exige para su cumplimiento que el agente invista la calidad de imputado procesado, sólo requiere que el proceso se hubiere originado en hecho del servicio o a él vinculados. Dicha norma reproduce el artículo 38 del Reglamento de Investigaciones aprobado por Decreto N° 1798/80. Al respecto, si el ilícito disciplinario genera coetáneamente la promoción del proceso penal como resultado de la denuncia impuesta por el artículo 64 del Código Procesal Criminal basta con que el agente revista allí la condición de imputado para que la suspensión pueda extenderse hasta la conclusión de la causa judicial y ninguna duda cabe que al promoverse el proceso penal mediante la denuncia ante la justicia federal se asignó al agente la condición de imputado. Por ello resulta absurdo pretender que en este caso sea necesaria la previa vinculación del agente como parte en el proceso penal para recién después prolongar la medida cautelar en cuestión. Más allá de la reforma de la ley procesal penal, el criterio desarrollado en el Dictamen 169:166, no ha perdido virtualidad; sin embargo, en dicho asesoramiento se tuvo en cuenta que del contenido de la denuncia “fluye con claridad” la condición de imputado, por ello, se sostuvo la procedencia de la suspensión dispuesta y se aconsejó desestimar el recurso jerárquico (conf. Dict. 169:166; 238:481).

El término de la suspensión preventiva de que puede ser pasible el personal de la administración defiere según exista o no proceso criminal. Si existe proceso criminal aquella debe durar hasta su terminación y el artículo 36 de la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164 sólo comprende a la suspensión preventiva originada en el desarrollo de un sumario administrativo pues su finalidad es la de urgir los procesos administrativos a que den lugar las irregularidades de los agentes en el servicio, sin embargo aquel plazo carece de efectividad respecto de los términos que pueda requerir el procesamiento criminal de los mismos agentes (conf. Fallos 256:182).

La suspensión como medida precautoria o preventiva presenta dos modalidades: una se sustenta en la sustanciación de un sumario administrativo disciplinario que tiene por finalidad asegurar el éxito de la investigación en cuanto a la reunión de la prueba; con ello se busca evitar que la permanencia en funciones del agente (en el traslado el agente cumple sus tareas en otro lugar) pueda ser un inconveniente para el esclarecimiento del hecho, es decir que se pueda dispersar la prueba o entorpecer la investigación. La otra se origina con motivo de la tramitación de un proceso penal–artículos 57, 58 y 59 del Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por Decreto N° 467/99- (conf. Dict. 241:219).

Corresponde distinguir entre la suspensión aplicada como consecuencia de la tramitación del sumario administrativo y la suspensión provisional, que no constituye una sanción sino que es una medida preventiva tendiente a evitar las consecuencias del mantenimiento en funciones del que está sometido a proceso (conf. Fallos 311:307).

Dict. N° 27/11, 15 de febrero de 2011. Expte. N° 2002-9795/08-3. Ministerio de Salud. (Dictámenes 276:94)

Expte. N° 2002-9795/08-3
MINISTERIO DE SALUD

BUENOS AIRES, 15 de febrero de 2011.

SEÑOR SUBSECRETARIO TECNICO
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

Se remiten a esta Procuración del Tesoro de la Nación las presentes actuaciones, en virtud de lo dispuesto por el por el artículo 92 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991* (B.O. 24-9-91) requiriéndose opinión acerca de dos proyectos de decreto identificados como Provisorios N° 62/10 y N° 63/10, por los que se rechazan los recursos jerárquicos en subsidio de los de reconsideración interpuestos por los agentes J. A. M. R. y A. M. T., contra la Resolución del Ministerio de Salud Nº 713 de fecha 14 de julio de 2008, que dispuso su suspensión preventiva.

– I –
ANTECEDENTES

1. Los actuados se originaron como consecuencia de la denuncia efectuada por la Interventora de la Dirección Nacional de Registro, Fiscalización y Sanidad de Frontera del Ministerio de Salud, relacionada con presuntas irregularidades detectadas en la tramitación, liquidación y cobro de horas extras por parte de agentes que prestaron servicio en la referida dirección (v. fs. 3/4 y 5/61).

2. Por Disposición del Subsecretario de Políticas, Regulación y Fiscalización del Ministerio de Salud Nº 25 del 23 de junio de 2008, se ordenó la instrucción de un sumario administrativo a fin de esclarecer los hechos, deslindar eventuales responsabilidades y determinar la existencia de perjuicio fiscal, en relación con la denuncia formulada por la Interventora de la Dirección Nacional de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras (v. fs. 69/70).

3. Recibidas las actuaciones en la Dirección de Sumarios del Ministerio de Salud, el instructor sumariante sostuvo que habida cuenta de la gravedad de los hechos denunciados, correspondería propiciar la realización de la pertinente denuncia penal y consecuentemente, suspender a los agentes involucrados en los términos del artículo 59 del Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por Decreto Nº 467/99 (B.O. 13-05-99). Opinión que fue compartida por la Dirección de Sumarios (v. fs. 74 y 75).

4. Elaborado el pertinente proyecto de Resolución en tal sentido, la Dirección de Asuntos Legales del servicio jurídico del ministerio de origen, informó que la denuncia penal efectuada se radicó ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, causa Nº 10.292 caratulada: *Ministerio de Salud – Ana Talco - s/Denuncia s/Defraudación a la Administración Pública Nacional*, no advirtiendo observaciones de orden formal o legal que formular a la propuesta efectuada por la instrucción (v. fs. 84).

5. Por Resolución de la Ministra de Salud Nº 713 de fecha 14 de julio de 2008 se suspendió preventivamente hasta la finalización del proceso penal, a los agentes J. A. M. R. y A. M. T., ambos pertenecientes a la Dirección Nacional de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras. La medida fue aconsejada por el sumariante, frente a la formulación de la denuncia penal radicada ante el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3, causa N° 10292, caratulada *Ministerio de Salud – Ana Talco - s/Denuncia s/Defraudación a la Administración Pública Nacional* (v. fs. 88/90).

6. Dicho acto administrativo fue notificado a los agentes mediante pieza postal con aviso de recibo, quienes posteriormente solicitaron vista y copia de las actuaciones (v. fs. 92/95 y Expte. Nº 2002-10597-08-2 agreg. como fs. 98 del Expte. ppal.).

7. Ambos agentes interpusieron recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio, contra la resolución ministerial que ordenara su suspensión preventiva y solicitaron la suspensión de sus efectos por considerarla nula de nulidad absoluta.

Los recurrentes se agraviaron por entender que:

a) Al momento de ser suspendidos preventivamente, no se encontraban imputados como tampoco procesados penalmente por hechos vinculados con la relación de empleo público que mantenían con el Estado.

b) Sostuvieron que no existe previsión normativa alguna en la Ley Nº 25.164 (B.O. 8-10-99), ni en su Decreto Reglamentario Nº 1421/02 (B.O. 09-08-02), que sustente el objeto del acto administrativo cuestionado.

c) Que el acto recurrido lesionó sus derechos constitucionales provocándoles una gran desprotección laboral y graves perjuicios económicos.

d) Que el artículo 59 del Decreto N° 467/99 requiere para la procedencia de la suspensión preventiva hasta la finalización del proceso penal, el dictado del auto de procesamiento, por lo que sostuvieron la palmaria arbitrariedad e ilegalidad de la resolución recurrida y la inconstitucionalidad del artículo citado.

En virtud de lo expuesto solicitaron en los términos del artículo 12 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549 (B.O. 27-4-72) la suspensión del acto que dispuso la medida preventiva, hasta tanto se resuelvan los recursos interpuestos (v. Exptes. N° 2002-11834-08-8 y N° 2002-11908-08-1 agreg. como fs. 100 y 101, respectivamente).

8. En su intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cartera de origen analizó los recursos interpuestos y sostuvo que habían sido deducidos en tiempo y forma de acuerdo con las normas contenidas en el *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991.*

En cuanto al fondo de las impugnaciones señaló, que el Reglamento de Investigaciones Administrativas (RIA), aprobado por Decreto N° 467/99 contempla en los artículos 57 a 59 la posibilidad de suspender preventivamente a los agentes, con motivo de la tramitación de una causa penal.

Destacó que los hechos que dieron origen a la denuncia penal se refieren a irregularidades en la tramitación, liquidación y cobro de horas extras que involucrarían a los agentes denunciados como *hechos del servicio*.

En concordancia con la doctrina de este Organo Asesor, sostuvo, que el artículo 59 del RIA, dispone que podrá suspenderse al agente hasta la finalización del sumario sin exigir que se encuentre procesado y sólo se requiere que el proceso se hubiere originado en hechos del servicio o a él vinculados, como en el presente caso.

Siguiendo el razonamiento anterior, destacó que, al promoverse el proceso penal mediante la denuncia ante la Justicia Federal se le asignó a los agentes la condición de imputados, por lo que resultaba absurdo pretender que sea necesario la previa vinculación de los agentes como parte en el proceso penal, para recién después poder prorrogar la medida preventiva en cuestión.

En relación con la suspensión de los efectos del acto recurrido, opinó que, en el caso, no se dan los requisitos normativos que la autorizan, como ser razones de interés general, o para evitar perjuicios graves al interesado, o cuando se alegare fundadamente la nulidad absoluta.

Concluyó que el acto recurrido era legítimo, por lo que correspondía rechazar los recursos interpuestos (v. fs. 102/108).

9. Por Resoluciones del Ministerio de Salud Nº 1396 y Nº 1397 de fecha 12 de noviembre de 2008, se desestimaron los recursos de reconsideración interpuestos por los agentes J. A. M. R. y A. M. T. contra la Resolución MS Nº 713/08 (v. fs. 116/122 y 123/129, respectivamente).

10. Los agentes ampliaron fundamentos del recurso jerárquico oportunamente interpuesto en subsidio, haciendo uso del derecho que les otorgó el artículo 88 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991.*

Ambos reiteraron los argumentos expuestos oportunamente al interponer los recursos de reconsideración, manifestando la inexistencia de previsión normativa que sustente la suspensión preventiva hasta la finalización del proceso penal.

Destacaron que la medida preventiva afectó el principio de inocencia y les causó graves daños económicos, físicos y morales.

Solicitaron, en consecuencia, la suspensión de los efectos de la resolución atacada en los términos del artículo 12 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos (v. Exptes. Nº 2002-1680-09-0 y Nº 2002-1685-09-2 agreg. como fs. 149 y 150).

11. El servicio jurídico permanente del Ministerio de Salud, en su nueva intervención, entendió que la medida cuestionada resultaba procedente en virtud de la gravedad de los hechos objeto de investigación y que motivaran la iniciación de una causa penal.

Sostuvo que el artículo 59 del RIA contempla la suspensión preventiva hasta la finalización del proceso penal, como en el presente caso, cuando éste es originado por hechos del servicio.

Haciendo referencia a la doctrina de este Organo Asesor, destacó que basta con que el agente revista la calidad de imputado en la causa penal, para que la suspensión pueda extenderse hasta su finalización, sin requerir su procesamiento.

En cuanto a la suspensión de los efectos del acto, reiteró que no se observa la existencia de vicios que afecten su legitimidad, por lo tanto, no configurándose los demás supuestos que habiliten la suspensión solicitada, debía rechazarse tal petición.

Finalmente, opinó que debían rechazarse los recursos jerárquicos interpuestos por los agentes J. A. M. R. y A. M. T. (v. fs. 151/155).

12. A fojas 173, se agregó a las actuaciones el Memorando Nº 1355 de fecha 16 de diciembre de 2009, emitido por la Dirección de Asuntos Judiciales del Ministerio de Salud, dando cuenta de una medida cautelar dictada en autos *MACIAS ROIG JORGE J. C/EN-Mº DE SALUD RES. 713/08-285/08 S/ MEDIDA CAUTELAR* por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala V, y que fuera notificada al citado ministerio el día 14 de diciembre de 2009.

12.1. El Tribunal el 3 de diciembre de 2009, concedió la medida cautelar solicitada por el agente M. R., suspendiendo los efectos de la Resolución MS Nº 713/08 hasta tanto se resuelva el recurso jerárquico interpuesto por el actor contra el acto administrativo en cuestión (v. fs. 174/180).

13. En esa oportunidad, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cartera de salud puso en conocimiento y consideración de las autoridades superiores que en la causa Nº 10292 caratulada: *Seta, María Rosa y otros s/Defraudación contra la administración Pública*, en trámite ante el Juzgado Nacional y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, se dictó el 9 de diciembre de 2009, el procesamiento del agente J. A. M. R. con motivo de la investigación de los hechos que dieron lugar a la suspensión preventiva.

Destacó que el auto de procesamiento no existía a la fecha de dictarse la medida cautelar de fecha 3 de diciembre de 2009, constituyendo la falta de procesamiento uno de los fundamentos tenidos en cuenta por el tribunal al decidir la medida cautelar autónoma.

Concluyó indicando dar cumplimiento a la referida decisión judicial a la vez de propiciar el dictado de los actos administrativos que desestimaren los recursos jerárquicos planteados (v. fs. 183/184).

14. En sus intervenciones, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de esa Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, de conformidad con la doctrina de este Organo Asesor, expresó que no hay duda de que el proceso penal, se originó por hechos del servicio y que, por otra parte, los agentes revisten a partir de la denuncia, la condición de imputados.

Citó doctrina de esta Casa según la cual revistiendo el agente la condición de imputado resulta absurdo pretender exigir la calidad de procesados para prolongar la medida preventiva en cuestión; y que la Administración debe tomar las medidas precautorias que considere para evitar males mayores, cuando de un mismo hecho puedan derivarse sanciones de orden administrativo y penal simultáneamente (v. Dictámenes 238:481).

Afirmó entonces, que la resolución atacada se ajustaría a lo preceptuado por el artículo 59 del Reglamento de Investigaciones Administrativas, sin perjuicio de destacar el oportuno cumplimiento de la manda judicial que impuso la suspensión de sus efectos con relación al agente Macías Rois.

Finalmente, remarcó que debía requerirse en autos la opinión de la Secretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros y de este Organo Asesor (v. fs. 199/203, 210/213, 238/242 y 243/246).

15. Remitidas las actuaciones a la Oficina Nacional de Empleo Público de la Subsecretaria de Gestión y Empleo Público de la Secretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en opinión compartida con la superioridad, sostuvo que la suspensión preventiva impuesta a los agentes tuvo como fundamento el inicio de una causa penal y, siguiendo la doctrina de esta Procuración del Tesoro, entendió que la medida cautelar había sido dictada conforme a derecho (v. fs. 215/217).

16. A fojas 255 esa Subsecretaría Técnica solicitó la intervención de este Organo Asesor.

17. Los proyectos de decreto sobre lo cuales se me pide opinión han sido agregados a fojas 247/254, una fotocopia simple de ellos ha sido incorporada al expediente en esta sede, inmediatamente antes del presente dictamen.

– II –
NORMAS INVOLUCRADAS

1. El artículo 27 de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 expresa: *El personal vinculado por una relación de empleo público regulada por la presente ley, y que revista en la planta permanente, no podrá ser privado de su empleo ni ser objeto de medidas disciplinarias, sino por las causas y en las condiciones que expresamente se establecen.*

1.1. A su vez el artículo 36 determina, en lo que al caso interesa, *El personal sumariado podrá ser suspendido preventivamente o trasladado dentro de su zona por la autoridad administrativa competente cuando su alejamiento sea necesario para el esclarecimiento de los hechos investigados o cuando su permanencia en funciones fuera evaluada como peligrosa o riesgosa. Esta decisión deberá ser tomada por la autoridad competente con los debidos fundamentos y tendrá los efectos de una medida precautoria, no pudiendo extenderse en ningún caso, durante más de tres (3) meses desde la fecha de iniciación del sumario.*

2. Por su parte, el Decreto Reglamentario de la Ley Marco Nº 1421/02 señala en su artículo 36 *El traslado y la suspensión preventiva del agente presuntivamente incurso en falta, originados en la sustanciación de un sumario disciplinario, se ajustará a las previsiones del Decreto N° 467 del 5 de mayo de 1999 o el que se dicte en su reemplazo, debiendo ajustarse en todos los casos, la extensión del plazo que se disponga en virtud de las necesidades de la causa, al término máximo establecido por el artículo que se reglamenta por el presente.*

Respecto de la zona se aplicará lo previsto en la reglamentación del artículo 15 del presente.

A su vez, el artículo 33 expresa *Con relación a la situación del agente durante la sustanciación del proceso penal, corresponderá aplicar las disposiciones pertinentes del Reglamento de Investigaciones Administrativas vigente o el que se dicte en su reemplazo.*

3. El Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por Decreto N° 467/99 en cuanto al caso se trata, ordena:

3.1. Artículo 54**:** *Cuando no fuera posible el traslado del agente o la gravedad del hecho lo hiciera aconsejable, el agente presuntamente incurso en falta podrá ser suspendido preventivamente por un término no mayor de treinta (30) días, prorrogable por otro período de hasta sesenta (60) días. Ambos términos se computarán en días corridos. La aplicación de estas medidas lo será sin perjuicio de las previstas en los Artículos 57 a 59.*

3.2. Artículo 55: *Vencidos los términos a que se refiere el artículo anterior sin que se hubiere dictado resolución conclusiva en el sumario, el agente deberá reintegrarse al servicio, pudiendo serle asignada, de resultar conveniente, una función diferente.*

3.3. Artículo 59**:** *Cuando el proceso se hubiere originado en hechos del servicio o a él vinculados, podrá suspenderse al agente hasta la finalización del mismo a su respecto, sin perjuicio de la sanción que correspondiere en el orden administrativo.*

– III –
ANALISIS DE LA CONSULTA

1. Esta Procuración del Tesoro, en sus asesoramientos registrados en Dictámenes 241:219 y Dictámenes 238:481, tuvo oportunidad de analizar los alcances del artículo 59 del Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por Decreto Nº 467/99.

1.1. En el primer dictamen mencionado sostuvo que la suspensión como medida precautoria o preventiva presenta dos modalidades.

Al respecto, indicó que *Una se sustenta en la sustanciación de un sumario administrativo disciplinario… y agregó que …"tiene por finalidad asegurar el éxito de la investigación en cuanto a la reunión de la prueba"; con ello se busca evitar que la permanencia en funciones del agente (en el traslado el agente cumple sus tareas en otros lugar) pueda ser un inconveniente para el esclarecimiento del hecho, es decir que se pueda dispersar la prueba o entorpecer la investigación.*

Asimismo, remarcó que la otra *…se origina con motivo de la tramitación de un proceso penal (arts. 57, 58 y 59 del Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por Decreto Nº 467/99).*

Recordó que la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el precedente registrado en Fallos 256:182, en oportunidad de examinar otra normativa de características análogas a las del citado Reglamento de Investigaciones Administrativas, sostuvo que *…el término de la suspensión preventiva de que puede ser pasible el personal de la administración difiere según exista o no proceso criminal. Si existe proceso criminal aquella debe durar hasta su terminación…* y añadió que el artículo 36 de la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional sólo comprende a la suspensión preventiva originada en el desarrollo de un sumario administrativo *…pues su finalidad es la de "urgir los procesos administrativos a que den lugar las irregularidades de los agentes en el servicio", sin embargo aquel plazo carece de "efectividad respecto de los términos que pueda requerir el procesamiento criminal de los mismos agentes.".*

Finalmente se refirió a la jurisprudencia del Alto Tribunal sentada en Fallos 311:307, en donde se expresó que *Corresponde distinguir entre la "suspensión" aplicada como consecuencia de la tramitación del sumario administrativo y la "suspensión provisional", que no constituye una sanción sino que es una medida preventiva tendiente a evitar las consecuencias del mantenimiento en funciones del que está sometido a proceso.*

1.2. De otro lado, en Dictámenes 238:481 dejó sentado que el referido artículo 59 no exige para su cumplimiento que el agente invista la calidad de imputado procesado, sólo requiere que *…el proceso se hubiere originado en hechos del servicio o a él vinculados…*

Sostuvo que dicha norma reproduce el artículo 38 del Reglamento de Investigaciones aprobado por Decreto Nº 1798/80 (B.O. 8-9-80) y que, al respecto, esta Procuración del Tesoro en Dictámenes 169:166 expresó *que …si el ilícito disciplinario genera coetáneamente la promoción del proceso penal como resultado de la denuncia impuesta por el art. 164 del Cód. Proc. Crim. basta con que el agente revista allí la condición de imputado para que la suspensión pueda extenderse hasta la conclusión de la causa judicial y que Ninguna duda cabe que al promoverse el proceso penal mediante la denuncia ante la justicia federal (…) se asignó al señor (…) la condición de imputado. Por ello resulta absurdo pretender que en este caso sea necesaria la previa vinculación del agente como parte en el proceso penal para recién después prolongar la medida cautelar en cuestión.*

1.2.1. En relación con el criterio desarrollado en Dictámenes 169:166, cabe destacar que desde la doctrina se ha sostenido que, más allá de la reforma de la ley procesal penal, aquél *…no ha perdido virtualidad; sin embargo, conviene resaltar que en dicho asesoramiento se tuvo en cuenta que del contenido de la denuncia "fluye con claridad" la condición de imputado, por ello, se sostuvo la procedencia de la suspensión dispuesta y se aconsejó desestimar el recurso jerárquico* (Repetto, Alfredo L.; *Procedimiento Administrativo Disciplinario. El Sumario*; pag. 508, Ed. Cathedra Jurídica, Buenos Aires, 2008).

2. Sobre la base de los fundamentos expresados, comparto, en términos generales, el criterio sustentado por los organismos preopinantes, en el sentido de que deben rechazarse los recursos jerárquicos subsidiariamente interpuestos por los agentes mencionados en el objeto de la consulta.

En efecto, coincido con la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese ministerio, en cuanto advierte que *…los recurrentes confunden a lo largo de su exposición recursiva distintas clases de suspensión previstas por la normativa vigente…* (fs. 102/108 en esp. fs. 104).

Por lo demás, se encuentra acreditado en autos que, previo al dictado de la Resolución MS Nº 713/88, se formuló a los agentes la correspondiente denuncia penal y que esa denuncia se efectuó por hechos del servicio, tal como lo exige el artículo 59 del Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por Decreto Nº 467/99, para proceder a la suspensión en esos términos (v. fs. 79).

Se advierte, asimismo, que con posterioridad el señor M. R. fue procesado con motivo de los hechos que dieron lugar a la suspensión preventiva dispuesta en los presentes actuados (v. fs. 183/184).

Por ello, entiendo que la decisión adoptada al respecto por el señor Ministro de Salud, resulta compatible con la doctrina según la cual *Es obvio que la Administración debe precaverse de males mayores en los casos en que el mismo hecho acarree sanción disciplinaria y penal. Precisamente, tal es la finalidad de las medidas cautelares* (Dictámenes 169:166 cit.).

– IV –
CONCLUSION

En función de lo expuesto, considero que procede rechazar los recursos jerárquicos interpuestos por los agentes J. A. M. R. y A. M. T. contra la Resolución MS Nº 713/08.

Así opino.

DICTAMEN N° 027

Dra. ANGELINA M. E. ABBONA
Procuradora del Tesoro de la Nación
e. 27/04/2011 N° 43033/11 v. 27/04/2011

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

PERSONAL CONTRATADO BAJO EL REGIMEN DEL ARTICULO 9° DEL ANEXO A LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO Nº 25.164. EQUIPARACION CON EL ADICIONAL POR GRADO.

De estimarse que la experiencia laboral de la causante en las citadas empresas públicas resulta en el ejercicio de funciones idénticas, equivalentes o análogas a los servicios o resultados a obtener mediante su contratación, corresponde sea computada para la equiparación con el Grado.

BUENOS AIRES, 01 de febrero de 2011

SEÑOR SECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que se consulta si la experiencia acumulada por la agente … en el desempeño de tareas como asesora legal en las empresas ex-FERROCARRILES ARGENTINOS y FERROCARRILES METROPOLITANOS S.A., resulta computable a los efectos de la equiparación con el Grado del Nivel del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP - Dec. Nº 2098/08) asignado en virtud de su contratación celebrada en el marco del régimen instituido por el artículo 9° del Decreto Nº 1421/02 reglamentario de la Ley Nº 25.164, por el período 1993-1999, que surge del informe del Archivo General de la Empresa Ferrocarril General Belgrano S. A. que luce a fs. 2 de los presentes actuados.

II. En primer lugar, es dable señalar que según lo establecido por el artículo 2° de la Decisión Administrativa Nº 3/04 modificada por la Decisión Administrativa Nº 1151/06, para la equiparación de la remuneración con el adicional por grado sólo se considerará la especialidad o experiencia laboral acumulada por la persona a contratar derivada de servicios prestados en **organismos de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal y organismos o entes públicos**, relacionados exclusiva y directamente con las actividades, funciones, servicios o resultados a obtener mediante su contratación, ponderando únicamente el tiempo de experiencia laboral acumulado en el ejercicio de funciones idénticas, equivalentes o análogas.

Por su parte, a fs. 2/8, el Archivo General de la Empresa Ferrocarril General Belgrano S.A. certifica que la Dra. … se desempeñó como asesora legal de las empresas ex - Ferrocarriles Argentinos y Ferrocarriles Metropolitanos S.A. durante el período que comprende desde el 1° de noviembre de 1993 al 31 de agosto de 1999.

Ahora bien, al respecto, cabe aclarar que las empresas ex - Ferrocarriles Argentinos y su continuadora Ferrocarriles Metropolitanos S.A. **eran empresas de propiedad estatal**, que fueron declaradas en liquidación y que continuaron en actividad como entes residuales hasta tiempo superada la fecha que surge de la certificación de fs. 2 como finalización del vínculo laboral con la Dra. …. (v. Art. 9°, segundo párrafo y el Anexo I de la Ley Nº 23.696, Dtos. N° 502/91, N° 1774/93, N° 1039/95 y Art. 24 del Dto. N° 1383/96 y Resolución Nº 53/1997 del ex - Ministerio de Economía Obras y Servicios Públicos).

En tal sentido, Ferrocarriles Argentinos y Ferrocarriles Metropolitanos S.A. se encontraban incluidos como entes residuales en el Clasificador Institucional para el Sector Público Nacional aprobado por Resolución de la Secretaría de Hacienda del entonces Ministerio de Economía y Servicios Públicos Nº 507 de fecha 5/10/99.

III. Por lo tanto, se concluye que de estimarse que la experiencia laboral de la causante en las citadas empresas públicas resulta en el ejercicio de funciones idénticas, equivalentes o análogas a los servicios o resultados a obtener mediante su contratación, corresponde sea computada para la equiparación con el Grado.

Secretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE JGM Nº: 000922/2011 - MINISTERIO DEL INTERIOR
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 120 BIS/11

Lic. DANIEL FIHMAN
Subsecretario de Gestión y Empelo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 27/04/2011 N° 38367/11 v. 27/04/2011

CONTRATACIONES ARTÍCULO 9° DE LA LEY N° 25.164. COMPETENCIA PARA SU APROBACION.

Se advierte que la prórroga de la contratación de los agentes ..., ... y ... deberá ser aprobadas mediante la correspondiente Resolución ministerial. (cfr. art. 1º de la Decisión Administrativa Nº 883/10 y art. 2º del Decreto Nº 577/03, respectivamente).

BUENOS AIRES, 14 de febrero de 2011

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de Decisión Administrativa por cuyo artículo 1º se dan por aprobadas, con efectos al 1° de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, la prórrogas de los contratos suscriptos ad referéndum del Jefe de Gabinete de Ministros, celebrados entre el titular de la SECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA Y EVALUACION PRESUPUESTARIA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y las personas nominadas en la planilla que como Anexo I, forma parte integrante de la presente Decisión Administrativa, encabezada por …, para desempeñar funciones en el Servicio Administrativo Financiero N° 342 de apoyo a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), de acuerdo con las previsiones del artículo 9° del Anexo de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, su reglamentación dispuesta por el Decreto N° 1421/02 y de la Resolución ex SSGP N° 48/02.

Asimismo, por su artículo 2° se dan por aprobados, con efectos al 1° de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, los contratos suscriptos ad referéndum del Jefe de Gabinete de Ministros, celebrados entre el titular de la SECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA Y EVALUACION PRESUPUESTARIA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y las personas nominadas en la planilla que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente Decisión Administrativa, encabezada por … para desempeñar funciones en el Servicio Administrativo Financiero N° 342 de apoyo a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), de acuerdo con las previsiones del artículo 9° del Anexo de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, su reglamentación dispuesta por el Decreto N° 1421/02 y de la Resolución ex SSGP N° 48/02.

Por su artículo 3° se especifica la correspondiente imputación presupuestaria.

A fs. 13/16, luce en autos copia de la Resolución JGM N° 188/2010 mediante la cual se aprobó, a partir del 1° de enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, la prórroga de la contratación del agente … equiparado al Nivel E Grado 0.

Asimismo, a fs. 36/42, se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 681/10 en virtud de la cual se aprobó la prórroga de la contratación de los agentes … (Nivel A - 0), … (Nivel C - 5), … (Nivel A - 0) y … (Nivel C - 0).

Por otra parte, se destaca que la retribución contemplada en la grilla salarial en vigencia para el Nivel y Grado escalafonario en que han sido emplazados los causantes supera, en el caso de …, los $ 5.700 mensuales.

A fs. 8, la Dirección General del SAF de apoyo a la ACUMAR, certifica el cumplimiento de los siguientes extremos legales: a)- el cumplimiento de la Resolución Nº 48/02 de la ex -Subsecretaría de la Gestión Pública en cuanto a que por estas contrataciones no se supera el QUINCE POR CIENTO (15%) de la planta asignada al organismo, b)- que por las contrataciones de impulso no se suple ningún cargo o función eliminada según lo establecido por el artículo 14 de la Ley Nº 25.164 y c)- la equiparación con el Adicional por Grado (cfr. Decisión Administrativa N° 3/04).

II. El artículo 1º del Decreto N° 577/03 establece que "*Toda contratación encuadrada en las previsiones del Decreto Nº 491/02 y su reglamentación será aprobada por el JEFE DE GABINETE DE MINISTROS en aquellos supuestos en los que se pacte una retribución mensual u honorario equivalente* ***superior*** *a la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS* (...)". Asimismo, su artículo 2° dispone que "*En aquellos supuestos en los cuales la retribución mensual o el honorario equivalente pactado fuera* ***inferior*** *a la suma consignada en el artículo anterior, o se propicien renovaciones o prórrogas de contrataciones, las mismas serán efectuadas por el Ministro, Secretario de la Presidencia de la Nación o Jefe de la Casa Militar, según corresponda* (...)". (el destacado es nuestro).

Asimismo, la Decisión Administrativa N° 883/10 establece que las autorizaciones de excepción al punto II del inciso c) del artículo 9° del Anexo al Decreto N° 1421/02 mantendrán su vigencia para las renovaciones contractuales respectivas, en tanto no se modifiquen las condiciones pactadas en los respectivos contratos y el ámbito de la contratación.

Ahora bien, en virtud a la normativa citada y a las constancias de fs. 13/16 y 36/42, se advierte que la prórroga de la contratación de los agentes …deberá ser aprobada mediante la correspondiente Resolución ministerial. (cfr. art. 1º de la Decisión Administrativa Nº 883/10 y art. 2º del Decreto Nº 577/03, respectivamente).

Por otra parte, se señala que mediante la Resolución JGM N° 188/10 y la Decisión Administrativa N° 681/10 se prorrogó la contratación de los agentes … equiparados al Nivel E Grado 0 y C Grado 5 del SINEP, respectivamente, mientras que por la medida en estudio se los equipara al Nivel D Grado 1 y Nivel B Grado 0 del Régimen de Carrera. En este caso, se advierte que no surge de autos por omisión del los curriculums vitae que los causantes reúnan los requisitos exigidos por el SINEP (Decreto N° 2098/08) para el ingreso al Nivel D y B, respectivamente. En este sentido, se adelanta que deberá propiciarse la contratación de los mismos como excepción a lo dispuesto por el punto II del inciso c) del artículo 9° del Anexo al Decreto N° 1421/02. Así, mediante la correspondiente Decisión Administrativa, el señor Jefe de Gabinete de Ministros aprueba la contratación y concede la excepción al punto II, inciso c) del artículo 9° del Anexo al Decreto N° 1421/02 por resultar ambos supuestos resorte de su competencia.

III. En consecuencia de lo expuesto, una vez atendida las observaciones formuladas en autos, esta Dependencia se encontrará en condiciones de expedirse.

Secretaría de la Gestión Pública

EXPTE. JGM N° 0002735/10 - SECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA Y EVALUACION PRESUPUESTARIA - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS –
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 120/11

Lic. DANIEL FIHMAN
Subsecretario de Gestión y Empelo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 27/04/2011 N° 38364/11 v. 27/04/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR PYMES SGR

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Acindar Pymes S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo del 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Leandro N. Alem 790 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe a los socios respecto de (i) las reimposiciones al Fondo de Riesgo realizadas durante el ejercicio 2010, y (ii) el aumento del Fondo de Riesgo obtenido por la Sociedad.
3º) Consideración del reintegro del capital social aprobado por Acta del Consejo de Administración de fecha 20 de Abril de 2011.
4º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
5º) Fijar el limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
6º) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
7º) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
8º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
9º) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
10) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
11) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación (exclusión) de nuevos socios y transferencias de acciones.
12) Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2010. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
13) Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un año.
14) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

Nota 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.
Nota 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y el artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Acindar Pymes S.G.R., en la calle Av. Leandro N. Alem 790 8º piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto "El Consejo de Administración".
Horacio Alberto Tommasini, en su carácter de presidente, según surge del Acta de Consejo de Administración de fecha 11 de Mayo de 2010 Foja 27.

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 092. Nº Libro: 056.

e. 26/04/2011 Nº 47182/11 v. 02/05/2011

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Mayo de 2011, en primera convocatoria para las 18,00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en la calle Florida Nº 944 Primer Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Presupuesto General para el Ejercicio 2011.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración –hasta el 6 de Mayo de 2011– en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs.

Presidente - Miguel Angel Cánovas

El Director fue designado por acta de asamblea de fecha 20 de abril de 2009 y como presidente en acta directorio de fecha 25 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 347.

e. 19/04/2011 Nº 43721/11 v. 27/04/2011

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2011, a las 11:00 horas, en Avenida Belgrano 863, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio anual Nº 18, finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados negativos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 18, finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 18, finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Consideración del destino a otorgarse a las sumas integradas por los Accionistas en concepto del reintegro parcial de capital posteriormente revocado, y en concepto de anticipos financieros.
7º) Medidas vinculadas con la situación patrimonial de la Sociedad: (i) Reintegro del capital social por un monto de $ 0,73866147 por acción. Modalidad de su integración, y/o (ii) Aumento del capital por encima del quíntuplo, por hasta un monto de $ 300.000.000. Modalidad de su integración, y/o (iii) Reducción del capital en la suma de $ 147.732.294.
8º) En su caso, y de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social y emisión de acciones ordinarias escriturales de clases A y B conforme al Artículo Quinto del Estatuto Social, o disponer el reintegro o anulación de parte de los títulos o canje de ellos, según corresponda.
9º) Medidas vinculadas con el financiamiento de la Sociedad: (i) Consideración y aprobación de Normas de Procedimiento para la gestión del financiamiento de la Sociedad; (ii) Informe del Directorio sobre la gestión de un mutuo contratado con OHL Concesiones Argentina S.A. y consideración y aprobación de su ampliación. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativas a la asistencia a asambleas.

Felipe Ezquerra Plasencia.

Presidente del Directorio según Asamblea General Ordinaria Nº 30 y Acta de Directorio Nº 147, ambas del 3 de enero de 2011.

Certificación emitida por: Juan Manuel San Clemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 35.

e. 20/04/2011 Nº 44249/11 v. 28/04/2011

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de Alimar S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 09 de Mayo de 2011 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
Ciudad de Buenos Aires, 05 de abril de 2011.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 511 del 18/05/2010, a fs. 262 del Libro Actas de Directorio Nº 3 y Acta de A.G.O. Nº 76 del 18/05/2010, a fs. 32 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2.

Presidente – Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 77.

e. 20/04/2011 Nº 44357/11 v. 28/04/2011

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2011, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consejo de Vigilancia: determinación del número de sus miembros e integración del mismo por el lapso de tres ejercicios.

NOTA: Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 19 de mayo de 2011 a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito. El Directorio.
Ricardo Ramírez Calvo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea del 10 de abril de 2008.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ricardo Ramírez Calvo

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 070. Libro Nº: 028.

e. 26/04/2011 N° 46024/11 v. 02/05/2011

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la Asociación Católica Irlandesa a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 21 de mayo de 2011 a las 18,00 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. Francisco Juan Seguí 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico Nº 126 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Elección de tres Directores, los Señores Guillermo Federico Ussher (no reelegible), Patricio Ignacio Rattagan (reelegible) y Ernesto Patricio Fox, reelegible por un nuevo período.
4º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de abril de 2011.

Los cargos de Presidente, Guillermo Federico Ussher y Tesorero, Federico Pedro Richards, fueron designados por Acta de la reunión de Directorio del 15 de mayo de 2010.

Presidente – Guillermo Federico Ussher
Tesorero – Federico Pedro Richards

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 063.

e. 25/04/2011 Nº 45176/11 v. 27/04/2011

ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2011, a las 11.00 horas, en la sede del Hogar San Esteban sito en Pacífico Rodríguez 6258 de la localidad de Chilavert, provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar a dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración gestión de miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.

Su mandato y cargo surge de Acta Asamblea Nº 873 al folio 82, 83 y 84 del Libro de Asamblea Nº 2, rubricado el 24 de Mayo de 1978.
Atilio Rugonyi - Presidente. Electo por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nro. 873 del 9/05/2010.

Certificación emitida por: Vicenta Berta Oviedo. Nº Registro: 11, Partido General San Martín. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 343. Nº Libro: 6.
e. 25/04/2011 Nº 46592/11 v. 29/04/2011

"C"

C.J.C. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 13/05/2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Rosario 743 piso 4 dpto. 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2010.
4º) Honorarios directorio.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Designación de un director titular y un director suplente por vencimientos de mandato.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2011.

Presidente: Marta Ester de León, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 32 del 28/05/2010, según consta en Libro 1 de Actas de Asambleas folio Nº 41, y en Acta de Directorio Nº 131 del Libro 1 de Actas de Directorio folio Nº 164. El Directorio.
Presidente - Marta Ester de León

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 005. Libro Nº: 061.
e. 26/04/2011 Nº 45830/11 v. 02/05/2011

CAFE CAXAMBU S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Café Caxambu S.A.I.C.I. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de mayo de 2011 a las 9 hs. y 10 hs. en primera y segunda convocatoria en el domicilio legal de la Av. Directorio 5670 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley Nº 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2010 y del destino que se le dará al resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de los directores y sus remuneraciones;
4º) Fijación del número de directores y suplentes;
5º) Elección de los miembros del directorio titulares y suplentes y vigencia de sus mandatos;
6º) Otorgamiento de autorizaciones para realizar inscripciones ante los organismos de control.
Presidente – Marisa Graciela Rodríguez

Designado Presidente por Acta de Directorio del 9 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 41.
e. 19/04/2011 Nº 43514/11 v. 27/04/2011

CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Calvosa Hermanos S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 2011, en Lavalle 1634, 2º, of. E/F, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 11:00 y en 2ª convocatoria a las 12:00, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe del Síndico y demás documentos Art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2010.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
6º) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio.
7º) Remuneración del Síndico.
8º) Elección de un director en reemplazo de la Dra. Lydia Sánchez de Calvosa.
9º) Modificación del artículo primero del estatuto social.
10) Aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital". Emisión de acciones liberadas. Fijación de sus características.
11) Reducción voluntaria del capital social.
12) Reforma del artículo 4º del estatuto.

NOTA: La documentación a considerar está a disposición de los socios en Talcahuano 638, 1º "H", C.A.B.A. de 10:30 a 18:30 horas.
Presidente designado por acta de Asamblea Nº 53 del 12/05/2009.
Presidente – Santiago Calvosa

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. Nº Registro: 1059. Nº Matrícula: 2717. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 32. Nº Libro: 8.
e. 25/04/2011 Nº 44933/11 v. 29/04/2011

CHAVERI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los sres. Accionistas a Asamblea general ordinaria para el dia 10 de mayo de 2011 a las 11 horas en la sede social de Azcuenaga 1571 PB Dpto. A de CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Dispensa prevista por art. 2 de la RG 4/2009 de IGJ,
3º) ConiderIacion doctos art. 234 inc. 1 Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2010,
4º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio. Distribucion de los Resultados no asignados,
5º) Aprobacion de la gestión del Directorio,
6º) Eleccion de Directorio por 3 años.

Mariano Andreani DNI 32.487.903. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por acta de asamblea de octubre 1 de 2010 y acta de Directorio del 31 de marzo de 2011 respectivamente.

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 91. Nº Libro: 63.
e. 25/04/2011 Nº 45220/11 v. 29/04/2011

CHERNOMORETZ HERMANOS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Chernomorezt Hermanos S.A.I.C.yF. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2011 a las 15.00 hs, en primera convocatoria en la sede social sita en Av. Suárez 1765, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2009 (y razones de aprobación extemporánea) y 31/12/2010;
2º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2009 y 31/12/2010 y de la distribución de dividendos;
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio;
4º) Elección de autoridades;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
6º) Consideración de la dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria a los estados contables de acuerdo al art. 2 de la RG (IGJ) 04/2009.

NOTA: a fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Av. Suárez 1765, CABA, de lunes a viernes de 13.30 a 17.00 hs.
Horacio Chernomoretz, designado Presidente del Directorio por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 09/04/08.
Presidente – Horacio Chernomoretz

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 99. Nº Libro: 67.
e. 19/04/2011 Nº 43757/11 v. 27/04/2011

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de Mayo de 2011, a las 10.00 horas, en Boulevard Azucena Villaflor Nº 435, Piso 1º, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 - Inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010 y destino del resultado.
3º) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2010.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
5º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
6º) Ratificación del compromiso en la Actuación de la sociedad en cumplimiento de la normativa anticorrupción aplicable.

Fdo.: Lutz Galaburda. Presidente, electo por la Acta de Asamblea Ordinaria Nº 47 del 20 de Abril de 2010 y Acta de Directorio Nº 395 de distribución de cargos de la misma fecha.
Presidente – Lutz Galaburda

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 12.
e. 25/04/2011 Nº 46571/11 v. 29/04/2011

CLINICA SANTA ELIZABETH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2011 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en Tucumán 540 piso 21 oficina G CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2010 y distribución de utilidades;
2º) Honorarios al Directorio en exceso del limite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado, Monica Ines Montenegro de Filgueira, presidente, según surge de Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 30-4-2009 a fojas 68 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº A 7135 en fecha 15-4-1983 y Acta de Directorio del 30-4-2009 a fojas 11 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº 51679-02 en fecha 11-9-2002.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 07. Libro Nº: 105.
e. 26/04/2011 Nº 46017/11 v. 02/05/2011

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo en la IGJ: 179,569. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2011 a las 11 horas. en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 609, piso 7, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, Miguel del Carril. Consideración de su gestión y honorarios. Designación de un Director Titular en reemplazo del saliente.
5º) Análisis de la dispensa al cumplimiento de la Resolución 6/2006 acorde a la Res. 4/2009 de la Inspección General de Justicia y aprobación de la memoria.

Miguel del Carril (DNI 28.029.891), Presidente, designado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2010, asumiendo el cargo en el mismo acto.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 080. Libro Nº: 90.
e. 26/04/2011 Nº 45672/11 v. 02/05/2011

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Corcisa S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Mayo de 2011 a las 10:00 y 11:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria en la sede social de la Avda. Brasil 2669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestion de Directorio y Sindicatura. Tratamiento de sus honorarios.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
5º) Eleccion del nuevo directorio y Sindicatura por el término de 3 años.

Designado por Acta de Asamblea Nº 17, del 13 de Junio de 2008, y de Directorio Nº 86, del 13 de Junio de 2008.
Presidente – Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 82.
e. 25/04/2011 Nº 45860/11 v. 29/04/2011

CORIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2011, a las 11:00 horas, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 22, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Mayo de 2010.

Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 19.

e. 25/04/2011 Nº 45059/11 v. 29/04/2011

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 18 de Mayo de 2011 en primera y segunda convocatoria, a las 15:00 y 16:00 horas respectivamente, en Av. Paseo Colón 746, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 7 iniciado el 1º de enero de 2010 y cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del Informe Anual del Comité de Auditoria.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio en los términos del art. 261, ultimo párrafo de la ley Nº 19.550.
7º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de tres integrantes titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Auditor externo dictaminante del ejercicio 2011.
10) Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

El firmante fue electo por Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 21/12/09 obrante a folios 25 y 26 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 25/08/2004 bajo el Nº 68.108-04.

Presidente – Néstor José Di Pierro

Certificación emitida por: Pablo M. Galisky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 134.

e. 25/04/2011 Nº 46457/11 v. 29/04/2011

CRAMPTEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nro. 7159 L 115 T A. De acuerdo a reunión de directorio de fecha 28 de marzo de 2011, convócase a los señores accionistas de Cramptel S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 9 de mayo de 2011, a las 12:00 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1, del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 17 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.
7º) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
8º) Consideración del destino de las utilidades y de los resultados no asignados.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio Nº 60 de fecha 12 de mayo de 2008.

Presidente – Susana Marta Villanueva de Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 68.

e. 20/04/2011 Nº 44512/11 v. 28/04/2011

"D"

DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Desarrollos Educativos S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2011 a las 10:00 horas, en la sede social de la Avenida Belgrano 1.548, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio 2010;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 10) de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico No 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2010 y destino de sus resultados;
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

De acuerdo con el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 hs.

Firmado -José Lucas Ordoñez- Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de junio de 2010 y electo por reunión de Directorio del 10 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 20/04/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 37.

e. 26/04/2011 Nº 47340/11 v. 02/05/2011

DOMONET S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Domonet S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Mayo de 2011 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
4º) Asignación de honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
5º) Designación del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones en la sede social de Domonet S.A. hasta tres (3) días antes de la fecha indicada para la asamblea.

Marco Bonera. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2010, que consta a fojas 53 y 54 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 1 Rúbrica 83060-07 de fecha 24 de Septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Verónica Rodríguez Dupuy. Nº Registro: 281. Nº Matrícula: 4966. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 87. Nº Libro: 7.

e. 25/04/2011 Nº 44984/11 v. 29/04/2011

DON CLEMENTE S.A.I.F.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11 de mayo de 2011, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Rivadavia 611, 7º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Fijación de los honorarios a los directores y destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de los directores por el término de un año.

Clemente Alonso Hidalgo Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio del 26/10/2010.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 184. Libro Nº: 096.

e. 19/04/2011 Nº 43481/11 v. 27/04/2011

"E"

ECOPHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20-05-11 a las 10 hs. en Moreno 1833 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2010. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Segunda Convocatoria a celebrarse a los 30 minutos de fracasada la primera.

Diego Hernán Romani, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 22-06-10 transcripto en el Folio 18 del Libro Actas de Asamblea Nro. 1 rubrica Nº 9038-00 de fecha 10-02-2000.

Presidente - Diego Hernán Romani

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel (h). Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 18/4/2011. Nº Acta: 174. Libro Nº: 27.

e. 26/04/2011 Nº 45826/11 v. 02/05/2011

ECOTRASH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 13/05/2011 a las 15,00 hs en primera convocatoria y a las 16,00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avda. Callao 796, piso 9, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1 y 2 del Art. 234 de la Ley 19.550, con relación a los ejercicios finalizados el 31/03/2009 y el 31/03/2010.
3º) Consideración de la dispensa al Directorio para redactar la Memoria sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en la Resolución General 06/2006 de la I.G.J.
4º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2009.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/03/2009. Constitución de una reserva facultativa.
6º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/03/2009.
7º) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2009, en exceso del límite previsto en el art. 261, 4º párrafo, de la ley 19550.
8º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2010.
9º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/03/2010. Constitución de una reserva facultativa.
10) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/03/2010.
11) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2010, en exceso del límite previsto en el art. 261, 4º párrafo, de la ley 19550.
12) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
13) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Federico Horacio Vercellana - Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 06/11/2008 copiada a fs. 15 a 18 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 16/07/2004 bajo el Nro. 56432-04.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 077. Nº Libro: 37.

e. 25/04/2011 Nº 45369/11 v. 29/04/2011

ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

(IGJ 484.488) Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2011 a las 8 hs en primera convocatoria y a las 9 hs en segunda convocatoria en Ocampo 3176 - Piso 1 "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 39 finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en Ocampo 3176 Piso 1 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 17 hs. hasta el 12/5/2011.

Firmado: Ricardo Mario Roveda, Presidente designado en asamblea del 2 de mayo de 2.009.

Presidente – Ricardo M. Roveda

Certificación emitida por: Martín M. Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 2709. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 57.

e. 20/04/2011 Nº 44296/11 v. 28/04/2011

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 459668. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de mayo de 2011 a las 15 horas en Rivadavia 986, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Tratamiento de la dispensa prevista en el artículo 2 de la RG (IGJ) 4/2009

referente a la confección de la memoria. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección. El Directorio.

Presidente según surge del acta de asamblea Nº 41 transcripta a fojas 82 y 83 del libro de Actas Asambleas Nº 1 y acta de directorio Nº 168 de distribución de cargos transcripta a fojas 86 del libro de actas de Directorio Nº 2 Carlos Alberto Vinci.

Certificación emitida por: Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 24 interno 98206.
e. 20/04/2011 Nº 44318/11 v. 28/04/2011

ESTANCIA EL REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2011, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Juramento 2059, Piso 3º of. 312, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Asignación de honorarios a Directores;
5º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados;
6º) Elección de Directores para desempeñarse por el término de 3 (tres) años.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Abril de 2011.

Beatriz Esther Beautemps De Stein – Presidente - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 76 del 30 de Abril de 2010.
Presidente - Beatriz Esther Beautemps De Stein

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 013. Nº Libro: 038.
e. 20/04/2011 Nº 44380/11 v. 28/04/2011

ESTANCIA EL REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Mayo de 2011, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en Juramento 2059, Piso 3º of. 312, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social con relación al periodo de duración del mandato de las autoridades.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Abril de 2011.

Beatriz Esther Beautemps De Stein - Presidente - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 76 del 30 de Abril de 2010.
Presidente - Beatriz Esther Beautemps De Stein

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 014. Nº Libro: 038.
e. 20/04/2011 Nº 44382/11 v. 28/04/2011

“F”

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

F.A.I.P. Fábrica Americana Industrializadora de Papeles S.A.I.C. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 10 de mayo de 2011, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley, 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa.
5º) Remuneración a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, con mandato por un año.

Juan Carlos Ciammaichella - Presidente según Acta de Asamblea de 7 de junio de 2010 y Actas de Directorio de 24 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 112. Libro Nº: 6.
e. 25/04/2011 Nº 46274/11 v. 29/04/2011

FAGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS

(I.G.J. Nro. Correlativo 1738430). Se convoca a los señores Accionistas de Fagas S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a realizarse el día 23 de Mayo de 2011 a las 10 y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el articulo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al cuadragésimo sexto Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Distribución de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Composición del Directorio y de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar las comunicaciones del artículo 238 de la ley 19550, en la sede social sita en Miralla 1645 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 18 de Mayo de 2011, en el horario de 08 a 10 horas.
Carlos Alberto Hornung. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2008.
Presidente – Carlos A. Hornung

Certificación emitida por: Marcela M. Bernaschina. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4572. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 82. Nº Libro: 27.
e. 25/04/2011 Nº 44899/11 v. 29/04/2011

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.612.744. Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, cuarto piso, el día 18 de mayo de 2011, a las 14.30 horas en primera convocatoria y el día 19 de mayo de 2011, a las 14.30 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Determinación del resultado del ejercicio y su destino conforme Resolución IGJ Nº 25/2004.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
8º) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.
Firmado. Hugo Alberto Caivano, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 19 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 034. Libro Nº: 128.
e. 25/04/2011 Nº 46267/11 v. 29/04/2011

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.612.744. Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. para las Asambleas Especiales de Accionistas Clases “C”, “A” y “B” a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4º piso, el día 18 de mayo de 2011, a las 13.00, 13.30 y 14.00 horas respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 19 de mayo de 2011, a las 13.00, 13.30 y 14.00 horas respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 18 de mayo de 2011 a las 14.30 horas en primera convocatoria y el día 19 de mayo de 2011 a las 14.30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo octavo y noveno del Estatuto, corresponde que la Clase “A” y la Clase “B” elijan seis directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase “C” tiene derecho a la elección de tres directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo noveno del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente.
Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550.
En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.
Firmado. Hugo Alberto Caivano, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 19 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 035. Libro Nº: 128.
e. 25/04/2011 Nº 46269/11 v. 29/04/2011

FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

El Directorio de Federico Vogt Establecimientos Metalúrgicos Argentinos Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Mayo de 2011 a las 12 hs., en la sede social sita en Parana 1083 Piso 3º Depto. B de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico Nº 53 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Tratamiento de Resultados No Asignados.
3º) Designación de 2 Accionistas para Firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Jorge Luis Milesi

Designado en Acta Directorio Nº: 368 del 14 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Gastón N. Villar. Nº Registro: 11, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 41.
e. 25/04/2011 Nº 45348/11 v. 29/04/2011

FELU S.A

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Felu S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día once de Mayo de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Virrey Olaguer y Feliu Nº 2.468, piso 1º, dto. “A”, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/6/2010.
4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación por tres ejercicios.
6°) Retribución y distribución de honorarios a los directores.
7°) Cambio de la sede social.

Presidente Oscar Alberto Rizzo, electo por Acta de Asamblea de fecha 10 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 1321.
e. 25/04/2011 Nº 44898/11 v. 29/04/2011

FERBODIAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Ferbodial SA que tendrá lugar el 14 de Mayo de 2011, a las 20:00 hs en Marcelo T de Alvear 742 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1), de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2010.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente-Manuel P Boente Carrera Designado según acta de Directorio del 30 Abril 2010.

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 018. Nº Libro: 5.
e. 20/04/2011 Nº 44474/11 v. 28/04/2011

FRIGOLOMAS S.A. GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Frigolomas S.A.G.I.C a la Asamblea General Ordina-

ria a realizarse el día 10 de mayo de 2011, en la sede social sita en Esmeralda 740, piso 4, oficina 409, CABA, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Documentación consignada en el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31-12-2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por todo lo actuado hasta el día de la fecha.
4º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 8-6-2010.

Pascual Denegri, DNI 6.151.522, Presidente, según surge del Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 8-6-2010, otorgada por escritura del 8-6-2010 ante mí al folio 150, del Registro 1719 a mi cargo, la que se encuentra pendiente de inscripción en la IGJ.
Presidente – Pascual Denegri

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 51. Nº Libro: 22.
e. 19/04/2011 Nº 43872/11 v. 27/04/2011

FRIGORIFICO ONETO Y CIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Frigorifico Oneto y Cia S.A.I.C., para el día 19 de mayo de 2011, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Solís 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la constitución de la Asamblea, del Orden del Día y designación de dos accionista para firmar el Acta
2º) Consideración de lo expresado por la accionista Ana María Oneto en cuanto a su falta de interés en el Proyecto Cañuelas y su solicitud de que la empresa estudie la forma en que la misma pueda ser desvinculada del proyecto y que pueda retirar los importes invertidos en Cañuelas en la proporción que corresponda a su tenencia.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta los tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art 238 ley 19550). Presidente designado en A.G.O. Nº 58 del 07/09/2010 ratificado por Acta de Directorio Nº 469 del 7/09/2010. El Directorio.
Alejandro Roberto Francisco Lanzillotta

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 132. Libro Nº: 32.
e. 26/04/2011 Nº 45915/11 v. 02/05/2011

"G"

GASIT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Gasit S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Díaz Vélez 5231, Buenos Aires, el 09/05/11 a las 11:00 horas en primera convocatoria o a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la L. 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2010 y distribución de utilidades contemplando el supuesto de exceder los límites del art. 261 de dicha ley;
3°) Gestión de Directores;
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes.

Sergio Gerardo Cygiel Presidente electo por A.G.O. del 11/05/09 y Acta Directorio 97 del 11/05/09.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 76.
e. 20/04/2011 N° 45995/11 v. 28/04/2011

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 203799 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de Mayo del 2011 a las 9 en primera convocatoria y a las 9,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Caseros Nº 1717, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley, 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/10.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-10.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
César Fabián Beatriz

Presidente del Directorio, según consta a fojas 76/77 del Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 2010 y página 78 del Acta de Directorio Nº 329 del 11 de mayo de 2010.
Buenos Aires, 15 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Guillermina D'Andrea. Nº Registro: 21, Partido de Quilmes. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 186. Nº Libro: 96.
e. 20/04/2011 Nº 44383/11 v. 28/04/2011

GINOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Ginor SA que tendrá lugar el 14 de Mayo de 2011, a las 16:00 hs en Marcelo T de Alvear 742 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art.234 inc 1),de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2010.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.
Presidente-Manuel P. Boente Carrera

Designado según acta de Directorio del 03 Mayo 2010.

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 017. Nº Libro: 5.
e. 20/04/2011 Nº 44479/11 v. 28/04/2011

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Grupo Cinco S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo del año 2011 en la sede social de la calle Reconquista 945, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 15,00 horas y en 2ª convocatoria a las 16.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 20, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Rafael Augusto Garfunkel. Presidente. Designado como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 13/05/10 y como Presidente en reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 075. Nº Libro: 200.
e. 20/04/2011 Nº 44407/11 v. 28/04/2011

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Gu Herrajes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2011 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Avda. L. N. Alem 693, 5º piso "A", C1001AAB, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.
Sr. Rodolfo Koennecke, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea y Directorio del 31 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Mónica M. López Magallanes. Nº Registro: 2021. Nº Matrícula: 4178. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 17. Nº Libro: 35.
e. 25/04/2011 Nº 45038/11 v. 29/04/2011

"H"

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2011, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Rivadavia 1364, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
3º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, se halla a disposición la documentación prescripta en los artículos 63 a 66 de la ley 19550, según lo normado por el art. 67 primer párrafo de la ley citada.
José Ramón Fresno - Presidente. Designado por Acta Nº 185 del 17/05/2010, según folios 23 y 24 del Libro Actas de Directorio Nº 3 rubricado bajo el Nº 54156.
Presidente – José Ramón Fresno

Certificación emitida por: Noemí de V. Zambrano. Nº Registro: 1659. Nº Matrícula: 4071. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 046. Nº Libro: 18.
e. 20/04/2011 Nº 44393/11 v. 28/04/2011

"I"

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2011, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 867, quinto piso de CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2010.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.
6º) Situación obra predio Sito Ruta Panamericana Colectora norte y Urquiza, Km 28,700, Don Torcuato, Pcia de Buenos Aires.

Ramón Oscar Igarreta. Presidente designado por la Asamblea del 10/5/2010, y la reunión de directorio del 10/5/2010.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 56. Nº Libro: 54.
e. 20/04/2011 Nº 45733/11 v. 28/04/2011

IKIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 2011 a las 19 horas en Av. Santa Fe 1385, 1º Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. Gral. (IGJ) 6/2006 y su modificación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
6º) Distribución de Resultados Acumulados.
7º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
C.A.B.A., 30 de marzo de 2011.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB., C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00.
Mónica Claudia Angélica Lappas de Centeno - Presidente, según acta de Asamblea del 28/04/10.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 58. Nº Libro: 54.
e. 25/04/2011 Nº 46402/11 v. 29/04/2011

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Inquire S.A. a Asamblea General a celebrarse el

día 11 de Mayo de 2011, a las 15 hs, en su sede legal de la calle Callao 420, 9° Piso, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación según Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010 y gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Honorable Asamblea de Accionistas, por el 21ro Ejercicio Económico (en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del Ejercicio.
4°) Renovación de las autoridades por vencimiento de sus mandatos y distribución de cargos. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel del Río

NOTA: cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 10/05/2011, 16 hs. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 18/06/2008 y Acta de Directorio del 21/07/2008.

Presidente - Miguel Angel del Río

Certificación emitida por: G. Genta de Murgier. Nº Registro: 12, Pdo. de San Isidro. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 52. Nº Libro: 30.

e. 25/04/2011 N° 45224/11 v. 29/04/2011

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2011 a las 15:00 horas en Fitz Roy 957, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración cesión activos y pasivos.

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LS hasta el día 5 de mayo de 2011 a las 15:00 horas.
Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 26.9.08 Por Acta de Directorio Nº 105 del 12.11.08

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Jorge Mandelbaum

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 86. Nº Libro: 65.

e. 25/04/2011 Nº 45078/11 v. 29/04/2011

"J"

JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2011, a las 14 y 15 horas respectivamente en primera y segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 Ley 19.550.

El firmante lo hace en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge del Acta de Asamblea Nro 12 de fecha 20 de Mayo de 2010.

Roberto Oscar Philipps

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 52.

e. 26/04/2011 Nº 47344/11 v. 02/05/2011

"K"

KEY ENERGY SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Key Energy Services S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 9 de mayo de 2011 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la remoción del Sr. Hernán Enrique García a su cargo de Vicepresidente del Directorio, su gestión y sus honorarios en exceso a los límites establecidos por el Art. 261 LSC por el ejercicio de funciones técnico-administrativas.
2°) Designación de un Director en su reemplazo.
3°) Autorizaciones.
4°) Designación de quienes firmarán el acta de asamblea.

Síndico - Horacio Francisco Mollo

El cargo surge del Acta de Asamblea de fecha 6 de julio de 2010 obrante a los Folios N° 5 a 7 del Libro de Actas de Asambleas N° 3, Rubricado el 25 de agosto de 2009 bajo el N° 59144-09.
De acuerdo a lo establecido en el art. 238 ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal en el horario de 10:00 a 18:00 horas en días hábiles.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 15/4/2011. N° Acta: 152. N° Libro: 130.

e. 19/04/2011 N° 44916/11 v. 27/04/2011

KORA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2011 a las nueve horas en primera convocatoria y a las nueve y treinta horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 45 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Ratificación de la elección del síndico titular y suplente por renuncia del síndico titular.
6º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.

Designado según Acta de Directorio de fecha 7 de Mayo de 2009.

Presidente – Marcelo J. Compagno

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 002. Nº Libro: 12.

e. 19/04/2011 Nº 43560/11 v. 27/04/2011

"L"

LA CONCEPCION I CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de La Concepción I Club de Campo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2011 a las 15:00 horas en Leandro N. Alem 712 piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
5º) Consideración de la gestión del Síndico;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
7º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente;
8º) Inscripción de la designación del Directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo, se recuerda a los accionistas que en la sede social podrán contar con la documentación a tratar en la presente Asamblea.
Presidente del Directorio nombrado conforme Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 22/10/2010.

Presidente – Aníbal Furman

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 18/4/2011. Nº Acta: 149. Libro Nº: 97.

e. 26/04/2011 Nº 45813/11 v. 02/05/2011

LA RUECA PORTEÑA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 486.466. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 11 de mayo de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Malabia 1151, de la ciudad Autonoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al quincuagésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y Aprobación de la Gestión del Directorio y Actuación del Síndico.
3º) Distribución de Resultados-Honorarios al Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y distribución de cargos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Sindico Titular: Dra. Ana Rita Colacchio Designado por Asamblea Nº 51 de Fecha: 9 de mayo de 2008
Buenos Aires, 13 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Roger Fabián Baisburd. Nº Registro: 1924. Nº Matrícula: 4177. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 004. Nº Libro: 36.

e. 25/04/2011 Nº 45723/11 v. 29/04/2011

LAPPAS S.A.C.I. E INVERSORA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 2011 a las 20 horas en Av. Santa Fe 1385, 1º Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 79 cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art.1 de la Res. Gral (IGJ) 6/2006 y su modificación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico Nº 79 cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
6º) Distribución de Resultados Acumulados.
7º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Sindico Suplente. El Directorio.
C.A.B.A., 30 de marzo de 2010.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00.
Mónica Claudia Angélica Lappas de Centeno - Presidente, según Acta de Asamblea del 29/04/10.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 19/04/2011. Nº Acta: 57. Nº Libro: 54.

e. 25/04/2011 Nº 46411/11 v. 29/04/2011

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "Las Brisas Country Club S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria para el día diez de mayo de 2011 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón Nº 1878, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234, Inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2010. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio considerado.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Gustavo Bodetto, en su carácter de Presidente según acta de Asamblea de fecha 25 de marzo de 2009.

Presidente – Gustavo Bodetto

Certificación emitida por: Verónica Rocchi. Nº Registro: 171. Nº Matrícula: 4801. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 030. Nº Libro: 10.

e. 19/04/2011 Nº 43586/11 v. 27/04/2011

LATIN CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de Mayo de 2011, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1ro., art. 234º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la Ley 19550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 11 de fecha 20 de Abril de 2009

Presidente – Hugo Manuel Reche

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 195. Nº Libro: 006.

e. 25/04/2011 Nº 44975/11 v. 29/04/2011

LATIN CONTROL SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse en el domicilio social de la calle Galicia Nº 1852 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 11 de Mayo de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe de Presidencia sobre la situación de los aportes comprometidos por la Sra. Sandra F. Pacossi.
3º) Consideración de la exclusión de la Sra. Sandra F. Pacossi y la aplicación del apercibimiento previsto por el artículo 193 de la ley 19.550 respecto a la pérdida de las sumas abonadas y caducidad del ejercicio de los derechos.
4º) Consideración de la reducción del capital y en su caso modificación del artículo cuarto del contrato social.
5º) Consideración del ejercicio del derecho de acrecer y suscripción preferente.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2010.
Presidente – Marcelo Ricardo Bertinat

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 196. Nº Libro: 006.
e. 25/04/2011 Nº 44968/11 v. 29/04/2011

LAUDA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2011 en la sede social de Echena-guçía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550
3º) Consideración y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades y asignación de retribuciones a los Directores, en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de las acciones en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10,00 a 13,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas, hasta el día 2 de mayo del 2011 a las 17,00 horas. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores Accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.
Se ruega a los señores Accionistas o sus representantes presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes en caso de corresponder, y firmar el libro de Registro de Asistencia de Accionistas. El Directorio.
Sr. Omar Héctor Lauda, Presidente, designado en Contrato Social del 13/11/1961 escritura 2870 Elías M. Leston al Registro 383 de esta Ciudad inscripta en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 8/02/1962 número 114 Fº 473 Lº 54 Tomo A de Estatutos Nacionales; Acta de Asamblea General y Acta de Directorio ambas del 30/04/2010 ambas del Libro de Actas de Asambleas y Directorio 4 rubricado el 25/01/2005 número 5951-05.

Certificación emitida por: Silvia J. Titiiewsky. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 61. Nº Libro: 35.
e. 20/04/2011 Nº 44582/11 v. 28/04/2011

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J.: 220.269. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Línea de Microómnibus 47 S.A. para el día 20 de Mayo de 2011 a las 10:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores.
5º) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.
6º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).
El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Mayo de 2010, transcripta a folios 121, 122, 123 y 124 del libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubrica B 07331 del 17/05/1978.
Presidente – Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato de De Pascale. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3587. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 080. Nº Libro: 79.
e. 25/04/2011 Nº 43487/11 v. 29/04/2011

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2011 a las 12.00 hs. en Avda. Córdoba 1417, 7mo. Piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4º) Elección de los miembros del Directorio. Distribución de cargos.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril de 2011.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.
Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.
Guillermo Luis Nicolau - Presidente - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 19 del 30 de abril de 2009.
Presidente – Guillermo L. Nicolau

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 037. Nº Libro: 07.
e. 25/04/2011 Nº 45004/11 v. 29/04/2011

LITHIUM ARGENTINA RESOURCES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2011 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle 25 de Mayo 432, 12º Piso CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
b) Dispensa Resolución General Nº 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y notas complementarias correspondientes al primer Ejercicio Económico Irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
d) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
e) Consideración de la Gestión del Directorio.
f) Determinación y aprobación de Honorarios del Directorio.
g) Consideración del aumento de capital de $ 30.000 a $ 75.000.
h) Consideración de los préstamos tomados por la Sociedad al día de la fecha.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de constitución suscripta el 19/02/10.
Presidente – Pedro Eugenio Arieu

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 064. Nº Libro: 35.
e. 25/04/2011 Nº 45257/11 v. 29/04/2011

LOS EOLIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9-5-11 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la ley 19550 y sus modif., al 31 de Diciembre de 2010.
c) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria del Directorio en los términos del art. 1º de la resolución general I.G.J. Nº 6/2006 y su modificatoria.
d) Consideración del resultado del ejercicio.
e) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y su remuneración.
f) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por el término de un año.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 288 del 10/5/10 y acta de directorio Nº 289 de la misma fecha.
Presidente – Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 6.
e. 20/04/2011 Nº 44372/11 v. 28/04/2011

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Los Grobo S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Ruta 5 Km. 309, Carlos Casares (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la prescripción de los dividendos de años anteriores.
5º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de Enero 2010 al 31 de Diciembre de 2010 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
8º) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2010.
9º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
10) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los socios participes y del limite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
11) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
12) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
13) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
14) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Corrientes 119 Piso 3º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.
El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Consejo de Administración del 28/05/2010.
Presidente – Andrea Mariela Grobocopatel

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 35.
e. 25/04/2011 Nº 45034/11 v. 29/04/2011

"M"

MAC PALLET S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 1.726.258. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de Mayo de 2011 en Fournier 2343 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 16 horas, en Primera Convocatoria, y para las 17 horas del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19550 por el Ejercicio Económico Nro. 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración del tratamiento a dar a la Pérdida del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

6º) Reducción Obligatoria del Capital Social Art 206 Ley 19950 y Reforma del Estatuto Social.

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los Certificados de Tenencia de Acciones y los Poderes de su representación cuando ello sea pertinente, con una anticipación de hasta 3 días anteriores a la realización de la Asamblea, en la sede social de Fournier 2343 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Jorge Alberto Torres — Presidente. Designado según Acta de Asamblea Nº 10 del 06 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 246.

e. 25/04/2011 Nº 45453/11 v. 29/04/2011

MAPEI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 481.936) Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de mayo de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social sita en la calle Moreno 455, Planta Baja, Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos adicionales de información previstos por la Resolución General Nº 4/09 de la Inspección General de Justicia (IGJ);

3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009. Razones del tratamiento de este punto fuera de término;

4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de la aplicación del artículo 206 de la Ley 19.550.

5º) Consideración del aumento de capital de la suma de $ 6.000.000 hasta el importe de $ 6.802.000, mediante la capitalización de la cuenta "aportes irrevocables" por hasta el monto de $ 802.000. Consideración de la fijación de prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer.

6º) Consideración de aumento de capital social a efectos de elevar el capital social desde la suma de $ 6.802.000 hasta el importe a determinar por la Asamblea hasta un máximo de $ 14.110.000. Consideración de la fijación de prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer.

7º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261, de la Ley 19550;

8º) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social (artículos 1º a 19º);

9º) Otorgamiento de texto ordenado;

10) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio;

11) Fijación y elección de miembros del Directorio;

12) Elección de síndico titular y síndico suplente;

13) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

Nicholas Di Tempora, presidente, conforme Asamblea General Ordinaria Nº 38, de fecha 19 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliardini. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 4558. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 56.

e. 20/04/2011 Nº 44295/11 v. 28/04/2011

MARGEL S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

.

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Margel SAC que tendrá lugar el 14 de Mayo de 2011, a las 18:00 hs en Marcelo T de Alvear 742 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos del art.234 inc 1), de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2010.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente-Manuel P. Boente Carrera

Designado según acta de Directorio del 30 Abril 2010.

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 016. Nº Libro: 5.

e. 20/04/2011 Nº 44476/11 v. 28/04/2011

MARWAI S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea. Marwai S.A.I.C.I. Expediente I.G.J.: 225.153. Sede social: Av. Scalabrini Ortiz Nº 632, Cdad. Bs. As. Convócase a Accionistas de Marwai S.A.I.C.I. a Asamblea General Ordinaria el 10/5/2011 a las 9.00 hs. En 1º convocatoria y a las 10.00 en 2º convocatoria si fracasara la primera, en Montevideo Nº 496, Piso 2º, Oficina Nº 24, Cdad. Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de Memoria, Inventario y Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio, cerrado el 31/12/2010 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

3º) Consideración de los Resultados.

4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

5º) Retribución Directorio.

Esther P. Waintraub. Presidenta electa por Asamblea del 28/04/2009.

Presidenta - Esther P. Waintraub

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 20/4/2011. Nº Acta: 065. Libro Nº: 42.

e. 25/04/2011 Nº 46504/11 v. 29/04/2011

MERCEDES S.C.A. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de mayo de 2011, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Av. Presidente Roque S. Peña 615, Piso 6º, Oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos Artículo 234, Inc. 1º, Ley 19.550 al 31.12.2010 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.

3º) Consideración de los resultados al 31.12.2010 y su destino.

4º) Consideración del fallecimiento del Socio Comanditado María Magdalena S. M. G. Becu de Aldao. Su sustitución según Artículo 16 del Contrato Social.

5º) Designación de Presidente, Vicepresidente y Síndicos Titular y Suplente, todos por tres años.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Ricardo Becu

Designado según Acta de Asamblea del 28 de Abril de 2008 y de Directorio del 20 de Diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 96. Nº Libro: 40.

e. 19/04/2011 Nº 43576/11 v. 27/04/2011

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2011 a las 15 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010;

3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro de la Ley 19.550;

5º) Fijación del número de Directores y su elección;

6º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

El Señor Teobaldo Ramón Martinelli fue designado Director por Acta de Asamblea del 11 de Junio de 2010 y Presidente por Acta de Directorio del 11 de Junio de 2010.

Presidente – Teoblado R. Martinelli

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 070.

e. 25/04/2011 Nº 44264/11 v. 29/04/2011

MONASU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2011 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en Tucumán 540 piso 21 oficina G CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2010 y consideración de resultados;

2º) Honorarios al Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550;

3º) Consideración de la Reserva para fluctuaciones financieras;

4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;

5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010; y

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado, Amanda Velia Alessi de Montenegro, presidente, según surge de Asamblea General Ordinaria Nº26 del 20-4-2009 a fojas 52 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 27384 en fecha 10-10-1985.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 08. Libro Nº: 105.

e. 26/04/2011 Nº 46015/11 v. 02/05/2011

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "Multipar S.A." para el día 14 de mayo de 2011 a las 13.00 horas en primera y 14.00 horas en segunda convocatoria respectivamente; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

2º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio Nº 15 cerrado el 31.12.2010.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31.12.2010, su aprobación y destinos.

4º) Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.

5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de vigilancia.

Firmado: Juan Antonio Milazzo LE 4.448.942 Presidente del Directorio, designado según acta de directorio Nº 49 del 20.05.08 transcripta al folio 78 del libro de Actas de Directorio Nº 01 rubricado bajo el Nº 88357-97 de fecha 15.10.1997.

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 806.

e. 26/04/2011 Nº 45775/11 v. 02/05/2011

"N"

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2011, a las 10:00 horas, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 23, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Fijación del número de miembros del directorio y designación de los mismos.

5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Mayo de 2009.

Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 20.

e. 25/04/2011 Nº 45057/11 v. 29/04/2011

NAUTICA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas Simultánea en Primera y Segunda convocatoria para el día 11 de mayo de 2011 a las 14:00 horas y 15:00 horas, respectivamente, que tendrá lugar en la sede social L. N. Alem 530, piso 12, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.

2º) Evaluar la ampliación del objeto social, modificando el artículo tercero del estatuto societario y determinación del texto del artículo tercero del estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238, ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Sergio Fabián Borrelli en su carácter de Presidente de Náutica del Sur S.A. designado por Acta de Asamblea de Socios de fecha 11 de mayo de 2010, y Acta de Directorio de Aceptación de cargo de fecha 12 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 55. Nº Libro: 28.

e. 19/04/2011 Nº 43527/11 v. 27/04/2011

NAUTICA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas Simultánea en Primera y Segunda convocatoria para el día 11 de mayo de 2011 a las 11:00 horas y 13:00 horas, respectivamente, que tendrá lugar en la sede social L. N. Alem 530, piso 12, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria confeccionada en función del artículo 66 de la ley 19.550, ad referéndum de la Asamblea General Ordinaria de accionistas, consideración del Balance general, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio económico con cierre el 31/12/2010;
3º) Aprobación y distribución de dividendos, para el ejercicio Económico con cierre el 31/12/2010, reservas legales y facultativas y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad durante el ejercicio 2010;
4º) Aprobación de la gestión del directorio durante el 2010 y hasta la fecha;
5º) Remuneración del Directorio durante el período 2010, art. 261, Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238, ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
Sergio Fabián Borrelli en su carácter de Presidente de Náutica del Sur S.A. designado por Acta de Asamblea de Socios de fecha 11 de mayo de 2010, y Acta de Directorio de Aceptación de cargo de fecha 12 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 56. Nº Libro: 28.
e. 19/04/2011 Nº 43540/11 v. 27/04/2011

NAVENOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas de Navenor Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Mayo de 2011 en la calle Piedras 172, 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reducción del capital social, art. 203 de la Ley 19.550, del Informe de la sindicatura, del estado de situación patrimonial y del balance especial de reducción de capital al 30 de junio de 2010.
3º) Modificación del Estatuto Social para su adecuación a las decisiones de la Asamblea.
4º) Autorización para realizar todos los actos necesarios para la instrumentación e inscripción ante la I.G.J. de las decisiones aprobadas por la Asamblea.
5º) Consideración de la confirmación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de septiembre de 2010, su registro de Asistencia, las resoluciones adoptadas en ella y sus efectos; ajustándose a lo dispuesto en los arts. 1061 y 1062 del Cód. Civil. y Res. 28/2004 de IGJ.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone, el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 18 de Mayo de 2010 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 18 de Mayo de 2010.
Presidente – Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 107.
e. 20/04/2011 Nº 44281/11 v. 28/04/2011

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 7739. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2011, a las 12 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio.
3º) Aprobación de los honorarios al Directorio y Sindicatura, ya incluidos como gastos en el Balance General al 31/12/2010.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 18 de mayo de 2010 y Acta de Directorio de fecha 18 de mayo de 2010.
Presidente – Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 14/05/2011. Nº Acta: 046. Nº Libro: 107.
e. 20/04/2011 Nº 44284/11 v. 28/04/2011

NUEVOS RUMBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de mayo de 2011 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico Nº 43 cerrado al 31 de diciembre de 2010 y su comparativo al 31de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Vicepresidente y del Director Titular 2º por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el término de un año.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
6º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. El Directorio

Alberto Manuel Crespo, Presidente de Nuevos Rumbos S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2010 y el acta de Directorio de fecha 26/05/2010, con mandato vigente a la fecha.
Presidente - Alberto Manuel Crespo

Certificación emitida por: O. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 189. Libro Nº: 28.
e. 25/04/2011 Nº 46438/11 v. 29/04/2011

NUTRAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 2011. a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de Perú 457 5º Piso “F” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de los documentos dispuestos por el Art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2008 y 31 de Octubre de 2009.
4º) Reintegro del capital social, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 96 de la Ley 19550, fijación del plazo y sanciones por incumplimiento.
5º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
6º) Elección del Directorio.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente elegido por Asamblea Nº 15 del 3 de febrero de 2006 y Acta de Directorio Nº 68 del 6 de febrero de 2006.
Presidente - Carlos Alejandro Lavalle Cobo.

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 43. Nº Libro: 20.
e. 25/04/2011 Nº 45314/11 v. 29/04/2011

“O”

OLAVARRIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 39.808. De acuerdo a reunión de directorio de fecha 28 de marzo de 2011, convócase a los señores accionistas de Olavarria S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 9 de mayo de 2011, a las 13:00 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 40 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de los honorarios a los directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.
7º) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
8º) Consideración del destino de las utilidades y de los resultados no asignados.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 150 de fecha 28 de abril de 2010.
Presidente – Susana Marta Villanueva de Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 68.
e. 20/04/2011 Nº 44506/11 v. 28/04/2011

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Optica Alemana S.A. para el día 18 de mayo de 2011, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y 15.00 hs. en segunda, a celebrarse en Pareja 4152, 9no. Piso, Depto. “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la información contable Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2010.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración del canje de acciones por aumento del capital Social. El Directorio.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, presentar la totalidad de sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la Asamblea.
Presidente del Directorio Sr. Jorge Luis Miraglia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 13 de mayo de 2009.
Presidente - Jorge Luis Miraglia

Certificación emitida por: Diego Pichel. Nº Registro: 120, Partido General San Martín. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 270. Nº Libro: 15.
e. 19/04/2011 Nº 43831/11 v. 27/04/2011

ORBE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios comanditados y comanditarios de Orbe Sociedad en Comandita por Acciones a asamblea general extraordinaria para el 16 de mayo de 2011 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 794, piso 1, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 socios para firmar el acta;
2º) Consideración de la venta del inmueble Av. José María Moreno 357/59 de la C.A.B.A.- Aldo Roberto Rubbo, socio comanditado administrador, designado por acta de asamblea 55 del 20/09/2010.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 21/4/2011. Nº Acta: 140. Libro Nº: 20.
e. 26/04/2011 Nº 47167/11 v. 02/05/2011

OSVALDO TACCONI Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el 31 de de mayo de 2011 a las 15 hs en primera convocatoria y 16 hs en segunda convocatoria, en Magallanes 830, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los estados contables, memoria e informes de ejercicio finalizado el 31/12/2010.
2º) Consideración del resultado del ejercicio
3º) Considerar la gestión y honorarios del Directorio.
4º) Considerar la venta del inmueble Magallanes 830. Autorizar al presidente a firmar la documentación.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo Tacconi, presidente electo por asamblea general ordinaria del 31 de mayo de 2010, folio 31 libro Actas de Asamblea No 1. Rúbrica A 17496 del 31/07/1981.

Certificación emitida por: Nancy Mabel Ronco. Nº Registro: 1600. Nº Matrícula: 3421. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 26.
e. 20/04/2011 Nº 44576/11 v. 28/04/2011

“P”

P.S.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2011 a las 10 horas en primera y 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Juramento 2796 14º piso departamento “D” Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al 31 de diciembre de 2009.
2º) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución a los señores directores.
3º) Designación de los directores por un período de dos años.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 15 y Acta de Directorio Distribución de cargos Nº 50 del 11/05/2009.
Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16, Partido de General San Martín. Fecha: 14/04/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 9.
e. 25/04/2011 Nº 45158/11 v. 29/04/2011

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Pailebote S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2011 a las 10.30 horas en Avda. Belgrano 407 Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2010.
4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2010.
5º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2010.
6º) Elección de tres directores titulares y tres Directores suplentes.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Presidente – Ryan John

Designado el 28 de mayo de 2010 conforme surge del Acta de Asamblea Nro. 10 que se encuentra transcripta en Folios 26, 27 y 28 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1, rubricado bajo el Nro 9514-00 con fecha 11 de febrero del 2000.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 30.
e. 20/04/2011 Nº 44436/11 v. 28/04/2011

PANTOQUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de nayo de 2011 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 3190 C. A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio, en exceso del 25%.
5º) Destino de los Resultados Acumulados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio, y elección de los mismos.
Isaac Gurfinkel

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 12/05/2010 y Directorio de fecha 12/05/2010.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 18/4/2011. Nº Acta: 89. Libro Nº: 9.
e. 25/04/2011 Nº 46479/11 v. 29/04/2011

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL, FORESTAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 939 de fecha 14 de abril de 2011, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de mayo de 2011, a las 10:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010 y a las reservas voluntarias constituidas por la Sociedad.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 4 de mayo de 2011, en Brasil 160, C.P. 1063, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.
Marcelo José Campo. Presidente electo por actas de Asamblea y Directorio de fecha 11 de Mayo de 2010.
Presidente - Marcelo J. Campo

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 068. Nº Libro: 103.
e. 20/04/2011 N° 45682/11 v. 28/04/2011

PASAC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Pasac Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y de Mandatos, a realizarse el 09 de mayo de 2011, en la Av. R. Balbín 2558/60, piso 11º "B", Cap. Fed., a las 17.00 hs, y en 2da. Convocatoria a las 18.00 hs, en el caso de no haber quorum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico Nº 33, cerrado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Aprobación de los actos de gestión del directorio;
4º) Elección del número de directores titulares y suplentes por el término de un año;
5º) Remuneración del directorio, tanto en lo que atañe a sus funciones gerenciales como así también como miembros del directorio, en lo referido al posible exceso del 25% de las ganancias;
6º) Propuesta de distribución de utilidades.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (art. 238 Ley 19.550), en Av. R. Balbín 2558/60, piso 11ºB, Cap. Fed. El Presidente. Carlos Dalmiro Iglesias (designado por Actas esc. 111 y 132 de fecha 15/10/2010 y 25/10/2010, pasadas al Reg. 2088 - Cap. Fed., fº 369 y 430, insc. IGJ el 8/2/2011 bajo el Nº 2295, Lº 53 de S.A.)
Presidente – Carlos Dalmiro Iglesias

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 015. Nº Libro: 09 (98.997).
e. 19/04/2011 Nº 43611/11 v. 27/04/2011

PILAGA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

(IGJ Nº 1.831.777) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550, para el día 16 de mayo de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
5º) Fijación y elección de miembros del Directorio;
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y
7º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 14 de abril de 2011.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.
Mariano Bosch. Presidente electo por Acta de fecha 1 de mayo de 2010.
Presidente – Mariano Bosch

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 15/4/2011. Nº Acta: 008. Libro Nº: 79.
e. 26/04/2011 Nº 45743/11 v. 02/05/2011

PILOTAGE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Pilotage S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de Mayo de 2011, en primera convocatoria a las 11 hs. Y en segunda a las 11.30 hs., en Avenida Córdoba 669 piso 5 oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación fijada en el articulo 234, punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 15 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Confirmación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio
5º) Retribución del directorio
6º) Ratificación de los importe percibidos por los directores y de los valores a percibir.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Distribución de cargos

Presidente: Miguel Angel Villella. Electo por acta de asamblea del 18 de Abril de 2009
Presidente – Miguel A. Villella

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 40.
e. 25/04/2011 Nº 46478/11 v. 29/04/2011

PRECIMECA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de mayo de 2011 a las 10,00 horas, en el domicilio social sito en Teniente General Juan Domingo Perón 940, Piso primero, Departamento B, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2008;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2009,
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2010,
5º) Tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2008,
6º) Tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2009,
7º) Tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2010
8º) Retribución al Directorio.
Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

Si fracasara la primera convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 11,00 horas.
Presidente electo Acta de Asamblea del 12 de abril de 2011.
Víctor Roberto Maurer

Certificación emitida por: Verónica Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 5175. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 089. Nº Libro: 1.
e. 19/04/2011 Nº 43542/11 v. 27/04/2011

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2011 a las siete y treinta horas en primera convocatoria y a las ocho horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 32 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino del quebranto.
5º) Ratificación de la elección del síndico titular y suplente por renuncia del síndico titular.
6º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.

Designado según Acta de Directorio de fecha 7 de mayo de 2009.
Presidente – Marcelo J. Compagno

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 12.
e. 19/04/2011 Nº 43552/11 v. 27/04/2011

"R"

RELACOM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 10 de mayo de 2011, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Rivadavia 611, 7º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 46 cerrado el 31 de diciembre de 2010.

2º) Aprobación de la actuación de los Directores.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un mandato de dos años.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Clemente Alonso Hidalgo Presidente designado por Acta de Asamblea del 4/5/2009 y Directorio del 5/5/2009.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 096.
e. 19/04/2011 Nº 43480/11 v. 27/04/2011

RESIDENCIAS S.A.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 243.295. Convocase a los señores accionistas para el día 13 de mayo de 2011 a las 18 hs a Asamblea General Ordinaria en su sede de de Avda Libertador 2112 - Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc.1 de la Ley 19550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
3º) Honorarios abonados a Directores. Su ratificación. Aprobación del exceso del límite. Análisis de la gestión.
4º) Elección de Directores por vencimiento de Mandato.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Franco Speranza

Presidente según Asamblea de fecha 6-4-2009.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 18/04/2011. Nº Acta: 052. Nº Libro: 107.
e. 25/04/2011 Nº 45368/11 v. 29/04/2011

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Río Paraná Pilots S.A." para el día 14 de mayo de 2011 a las 10.00 horas en primera, y 11.00 horas en segunda convocatoria respectivamente; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 11, cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 31.12.2010, su aprobación y destinos.
4º) Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus honorarios.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de vigilancia.

Firmado: Jorge Héctor Bolis DNI 7.771.896, Presidente del Directorio, designado según acta de Directorio Nº 58 del 20.05.08 a foja 75 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 23 de octubre del 2000 bajo el numero 88.595-00.

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 14/4/2011. Nº Acta: 800.
e. 26/04/2011 Nº 45752/11 v. 02/05/2011

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de San Timoteo S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 12 de mayo de 2011, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Avda. Coronel Díaz 2211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 54 finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un (1) ejercicio;
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;
8º) Designación de las personas autorizadas para efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio.

Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2010 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos y constitución de domicilio especial, de igual fecha.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 173.
e. 25/04/2011 Nº 45065/11 v. 29/04/2011

SANTA JULIA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los socios de Santa Julia SCA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 2011 a las 9.30 hs.en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 604 5º Piso a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la LSC respecto de los ejercicios económicos cerrados el 31/03/2007 31/03/2008 31/03/2009 y 31/03/2010.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.
Carlos O. F. Bianchi. Interventor judicial designado en autos caratulados "Bettinotti María Julia y Otros c/Santa Julia S.C.A. s/Diligencia preliminar s/Incidente (de medidas cautelares) (Expte Nº 091221), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16.
Administrador Judicial – Carlos O. F. Bianchi
e. 25/04/2011 Nº 45117/11 v. 29/04/2011

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Siglo XXI Editores Argentina S.A. Asamblea General Ordinaria para el 12-5-2011 a las 14 horas en 1º y 15 horas en 2º convocatoria sede social Av Pte Julio A Roca 781, 1 C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar el acta.
2º) consideración memoria y estados contables al 31/12/2010 y 31/12/2009.
3º) consideración dispensa al administrador de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos art 2 res IGJ 6/06.
4º) Consideración resultados ejercicio, distribución utilidades remuneración y honorarios directorio.
5) Consideración gestión directorio. Designación.

Presidente firmante efectuada asamblea del 14-8-09.
Presidente – Carlos Enrique Díaz

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortínez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 59. Nº Libro: 30.
e. 25/04/2011 Nº 45133/11 v. 29/04/2011

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2011, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., en el Club House, sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
3º) Ratificación de todo lo resuelto en las reuniones de directorio y asambleas que se detallan a continuación: acta de directorio 14 de noviembre de 2009, acta de asamblea del 19 de diciembre de 2009, acta de directorio 26 de diciembre de 2009; acta de Asamblea del 18 de diciembre de 2010, acta de directorio 18 de noviembre de 2010, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio numero 3 rubricado en la IGJ el 20 de abril de 2006 bajo el numero 29510-06.
4º) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por las Asambleas indicadas en el Punto 4) ut supra al Doctor Juan Pablo Martin Truglia.
5º) Resolver sobre la instalación de cerco eléctrico en el perímetro.
6º) Uso de las facultades del Artículo 45 del reglamento interno, solicitado por los lotes 62 y 160.
7º) Consideración de las manifestaciones vertidas por el propietario del Lote 52. Sanción a aplicar.
8º) Elección de Directores por vencimiento del mandato.
9º) Nombramiento de los miembros de la Subcomisión de Control de Gestión integrado por 5 accionistas.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.
Nadia Paula Yagüe, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de diciembre de 2010, escritura Nº 73. Libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 3 Rubrica Nº 29510-06 folio Nº 62-63
Presidente – Nadia Paula Yagüe

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 83.
e. 20/04/2011 Nº 44223/11 v. 28/04/2011

"T"

TANELENIK CONSTRUCTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 2011, a las 10:00 hs, en primera convocatoria, y a las 10:30 hs en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Pte. Quintana 134, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 2010. Dispensar al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requerimientos de información exigidos por la Resolución IGJ 4/09;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores Titulares de la Sociedad;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el período de 1 (un) ejercicio.
Buenos Aires, 8 de abril de 2011.

Raúl González Neira, Presidente designado por Acta de Asamblea del 23/09/2010.
Presidente – Raúl González Neira

Certificación emitida por: Agustín D'Alessio. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 5039. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 063. Nº Libro: 006.
e. 20/04/2011 Nº 44519/11 v. 28/04/2011

TAVEX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de mayo de 2011 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y designación de autorizados para inscribir las autoridades electas ante la Inspección General de Justicia.
6º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo por capitalización de resultados y reservas y designación de autorizados para inscribir dicho aumento ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 24:00 horas del día 19 de mayo de 2011.
El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia fue designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 19 de mayo de 2010.
Vicepresidente – Carlos Marcelo Arabolaza

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 32.
e. 25/04/2011 Nº 45115/11 v. 29/04/2011

TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Textil Iberoamericana S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2011, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodrigo de Cepeda y Ahumada Nº 2479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Causas por las que la Asamblea Ordinaria fue convocada fuera de los plazos previstos en la Ley Nº 19550.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de Junio de 2010. Tratamiento de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio.
8º) Designación de Síndico titular y Suplente.

NOTA: Conforme al art. Nº 238 de la ley Nº 19550 los Señores accionistas deberán cursar comunicación, en los plazos de ley, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Firmado: Manuel Rodríguez, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 14 del 30 de octubre de 2009.
Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6, Partido de Morón. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 33.
e. 20/04/2011 Nº 44347/11 v. 28/04/2011

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Tacuari 237 Piso 1, Oficina 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 11 de Mayo de 2011 en primera convocatoria a las 14 hs y en segunda convocatoria a las 15 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal por los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009.
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del órganos de administración y de fiscalización por los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009.
5°) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009 y distribución de utilidades.
6°) Elección de los miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238 - 2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio.
Adrian Alberto Szkarlatiuk.- Presidente - Surge de Acta de Asamblea N° 40 del 27 de octubre de 2009.
Presidente - Adrian Alberto Szkarlatiuk

Certificación emitida por: Gustavo A. Villanueva. Nº Registro: 106, Partido de Lanús. Fecha: 14/4/2011. Nº Acta: 304. N° Libro: 20.
e. 25/04/2011 N° 46452/11 v. 29/04/2011

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. E I.S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 258.802. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Transportes Nueva Chicago C. e I. S.A. para el día 20 de Mayo de 2011 a las 18:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).
El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Mayo de 2010, transcripta a folios 69, 70, y 71 del libro de Actas de Asamblea Nº 4, rúbrica: A 12795 del 06/07/1989.
Presidente – Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato de De Pascale. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3587. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 079. Nº Libro: 79.
e. 25/04/2011 Nº 43500/11 v. 29/04/2011

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de mayo de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 Piso 5°, Oficina A de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionista para suscribir el acta;
2°) Ratificación de la designación de Directorio efectuada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de abril de 2008. Finalmente, por unanimidad se resuelve autorizar a los Dres. Carlos Raúl Martínez López, Adolfo Enz, Christian Meléndez y a la Srta. Natalia Molina y al Sr. Leonidas Leles Da Silva para que en forma conjunta y/o individual efectúen la correspondiente publicación de edictos para convocar a Asamblea de Accionistas y para que realicen todos aquellos actos necesarios y/o convenientes a fin de obtener las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe Presidente, según Acta del 19 de enero de 2011.
Presidente – Arnaldo José De Marzi Marcenaro

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 43. N° Libro: 6.
e. 25/04/2011 N° 46446/11 v. 29/04/2011

"W"

WILSOCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10º del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria –artículos 234 incisos 1º y 2º de la LSC- a celebrarse el día 12 de mayo de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1334 Piso 3 Depto 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos 2002 a 2010, y de la gestión del Directorio.
3º) Comunicación de la venta del 66.66% paquete accionario de la firma y elección del nuevo Directorio y Síndico
4º) Consideración del cambio de sede social.

NOTA: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación con el alcance previsto en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, a fin de que se proceda a su registro en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Presidente: Oscar Viggiano según Acta de Asamblea General Ordinaria del día 30 de julio de 2010.
El Presidente

Certificación emitida por: Horacio A. Pinto. Nº Registro: 36, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 330. Nº Libro: 212.
e. 25/04/2011 Nº 44957/11 v. 29/04/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Corredor Inmobiliario Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Cajal Rodolfo domiciliado en Hernandarias 1283 caba transfiere fondo de comercio a Liserar s.a representada por su presidente Agustin Llambias domiciliado en Lavalle 1282 caba rubro Café Bar 602,020, Despacho de bebidas Wisqueria Cervecería 602,030, Casa de Lunch 602,010, Comercio Minorista de helados 601,050 expte. Nº 70173/05 sito Alsina 894 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 20/04/2011 Nº 44616/11 v. 28/04/2011

Unión Gastronómica Salvador S.R.L. representada por su gerente Lorenzo Odilio Juárez, DNI 18.642.647 domicilio Boedo 845 CABA vende a Avenida Boedo 845 S.R.L. (e.f.) domicilio Boedo 845 CABA, el fondo de comercio de elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc., com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, com. min. bar lacteo, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugaza, faina, empan. postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería sito en Boedo Avda. Av. 845 Piso: PB Cap. Fed. Planta Sótano Y Planta Entrepiso libre de deudas y/o gravámenes y de personal. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 piso CABA.
e. 26/04/2011 Nº 45580/11 v. 02/05/2011

Hyo Sung Lee y Byung Song Min domiciliados en Chiclana 3950 CABA transfieren fondo de comercio de Cancha de Practica de Tiro de Golf (800122) y Café-Bar como actividad complementaria, hasta tanto sea reglamentada la actividad ubicado en Av. Chiclana 3940/42/44/50 Planta Baja y Planta Alta CABA, a Alberto Pedrouzo Barbeito domiciliado en Chiclana 3950 CABA. Reclamo de ley en Av. Chiclana 3950 CABA.
e. 20/04/2011 Nº 44612/11 v. 28/04/2011

Mirta Ida Defranchi, con domicilio en Avenida Directorio Nro 1222, Capital Federal, tranfiere a Elsa Elena Tinganelli, con domicilio en Pasaje Lausana Nro 3387, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, el fondo de comercio del local de comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, lavandería mecánica autoservicio ubicado en Avenida Juan Bautista Alberdi Nro: 1235, Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de Ley Juan Bautista Alberdi Nro: 1235, Planta Baja, Capital Federal.
e. 25/04/2011 Nº 44869/11 v. 29/04/2011

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor P. S. Paladino, Corredor Inmobiliario M. N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que la señora Emilia Díaz Campos, domicilio Avenida Pueyrredon Nº 1178, de C.A.B.A., transfiere al señor Néstor Hugo Calixto, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de Elaboración de productos de confitería, sito en la Avenida Pueyrredon Nº 1178, PB, de C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 25/04/2011 Nº 45058/11 v. 29/04/2011

Verónica Liliana Muñoz, abogada, Tº 82 Fº 358 C.P.A.C.F. domiciliada en Bartolomé Mitre 1131 10º "F" CABA avisa que: Carmen Miguez DNI 92.431.495 domiciliada en Av Rivadavia 1691 piso 1º CABA vende a Armando Borrajo DNI 8.652.713 domiciliado en Juan Agustín García 1923 CABA el fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas sito en Av Rivadavia 1691 piso 1º CABA. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley en Juan Agustín García 1923 CABA.
e. 26/04/2011 Nº 45901/11 v. 02/05/2011

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Augusto Darío Tolcachier domiciliado en Pedernera Nº 365 CABA., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Gimnasio sito en Av. Rivadavia 6185 PB 1º y 2º Piso CABA, a Paulo Corin domiciliado en Terrero Nº 593 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 26/04/2011 Nº 46028/11 v. 02/05/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.AB.A avisa: Rodrigo Martin Gimenez domiciliado en Country Aranjuez n 260 Escobar Buenos Aires transfiere fondo de Comercio a Juan Matias Armano Medrano domiciliado en Lafinur 2941 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco 601,040, Comercio Minorista bebidas en Gral. 601,010, sito en Ayacucho 1583 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 20/04/2011 Nº 44614/11 v. 28/04/2011

Damián R. Zito abogado Tº 92 Fº 576 con estudio en Carlos Ortiz 1215 1º "3" CABA avisa: Patricia Leonor Farías domiciliada en Miranda 1310 Hurlingham Pcia de Bs As transfiere el fondo de comercio sito en Cafayate 643 CABA, rubro geriátrico, a Diego Alberto Fernández domiciliado en Tacuarí 995 Depto 4 Ramos Mejía Pcia de Bs As. Reclamos de ley en Cafayate 643 CABA.
e. 20/04/2011 Nº 44260/11 v. 28/04/2011

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.AB.A avisa: Jorge Pablo Aprosoff domiciliado en Lavallol 3061 caba transfiere fondo de comercio a Tedesco P. Adrian domiciliado en Terrero 378 caba rubro Casa de fiestas Privadas Infantiles 800, 011 expte. Nº 79160/07 sito en Cuenca 2523 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 26/04/2011 Nº 45872/11 v. 02/05/2011

Transferencia de Fondo de Comercio. Maria Teresa Orzuza DNI 12589549 domiciliada en Díaz Vélez 3710 8/E CABA. Transfiere a Cultura Tanguera S.R.L domicilio Rivadavia 1392 CABA. El fondo de comercio Sito en Rivadavia 1392 CABA. Rubros Código 602,020 Café Bar Código 602,030 Despacho de Bebidas Wiskeria Cervecería Código 700,07 Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia. Para todo Reclamo domicilio legal Díaz Vélez 3710 8/E CABA.
e. 20/04/2011 Nº 44507/11 v. 28/04/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BRANCAL S.A.

Se informa a los señores Accionistas que, de conformidad con lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2011, el Directorio resolvió el llamado a suscripción de 900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción, bajo las siguientes condiciones: 1) Monto de suscripción: se ofrecen exclusivamente a los señores Accionistas

900.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción con derechos a partir del 30 de junio de 2010. 2) Precio de suscripción: se fija en $ 1 (un peso) por acción. El pago del precio total deberá se efectuado en efectivo: (i) 25% al contado en el momento de la suscripción a integrar durante el período de suscripción; y (ii) el saldo dentro de los dos años. 3) Proporción de la suscripción: los titulares de acciones ordinarias han adelantado que ejercerán su derecho de suscripción preferente, a prorrata de sus respectivas tenencias, con lo cual se mantendrían tanto las proporciones accionarias como su valor patrimonial. 4) Plazo de suscripción: el plazo para el ejercicio de suscripción será de treinta días a contar desde la última publicación del presente edicto. 5) El prospecto del contrato de suscripción estará a disposición en la sede social desde el día siguiente a la publicación del último edicto previsto en el art. 194 de la ley 19.550. 6) Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: reconquista 1132, capital federal, en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 hs, de lunes a viernes. 7) El importe de la suscripción podrá depositarse directamente en la cuenta corriente Nº [70-3099-1] del banco [Galicia de Buenos Aires - Sucursal Catalinas Nº 099] a nombre de la sociedad o entregarse bajo recibo en la sede social con cargo a que dicha suma sea depositada en la cuenta referida al momento del vencimiento del plazo de suscripción. Luis Alberto Barbería Oscariz, presidente, designado por asamblea general ordinaria del 29-10-08 y acta de directorio de distribución de cargos del 29-10-08

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 7/04/2011. Nº Acta: 059. Nº Libro: 15.

e. 25/04/2011 Nº 45061/11 v. 27/04/2011

“H”

HSC S.A.

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de HSC S.A. del 9/02/11 resolvió, reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 662.000. Conforme al estado de situación patrimonial especial de reducción de capital social al 30/06/10 la valuación era: Activo $ 583.096,41, Pasivo $ 76.526,62 y del Patrimonio Neto $ 506.569,79. El estado de situación patrimonial posterior a la reducción voluntaria del capital social es: Activo $ 283.189,21, Pasivo $ 76.526,62 y Patrimonio Neto $ 206.662,59. HSC S.A. está inscripta en la IGJ bajo el Nº 7810 del Lº 119, Tº A de S.A. del 15/08/96. Se deja constancia que esta publicación se efectúa a los fines del derecho de oposición de los acreedores sociales, en los términos del art. 204, párrafo 1º, de la Ley Nº 19.550 y del art. 101, inc. 3, de la RG IGJ 7/2005 a cuyo efecto se fija domicilio en Avda. Córdoba 991, P. 6º, CABA. Agustín C. Bunge, autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/02/11.

Abogado - Agustín Bunge

e. 25/04/2011 Nº 44962/11 v. 27/04/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 14 de junio de 2007 en la causa caratulada: “Gloria Pompeya Gómez de Schaerer f/Denuncia p/Sup. Secuestro Extorsivo”, expediente Nº 430/06 respecto a Judith Analía Alvarenga, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 21.351.478, soltera, nacida el 10 de abril de 1970 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; la que dispone: “Nº 06. Sentencia. Corrientes, 14 de Junio de 2007. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) Condenar a Judith Analía Alvarenga, D.N.I. Nº 21.351.478, ya filiada en autos, a la pena de ocho (8) años de prisión, como partícipe secundaria penalmente responsable del delito de secuestro extorsivo, previsto y reprimido por el artículo 170, inc. 6º del Código Penal, más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal y 530 del CPPN). 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y reservar.- Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito - Juez de Cámara. Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 19/04/2011 Nº 42884/11 v. 27/04/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Cari Humberto Silvestre s/infracc. Ley 23.737” resuelve:

Primero: Condenar a Humberto Silvestre Cari, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y diez meses de prisión, multa de Pesos Quinientos ($ 500,00), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes -cocaína-, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Humberto Silvestre Cari al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Enero del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar el decomiso del vehículo automotor Fiat Duna S-Sedan, Dominio CJT 486; de la suma de Pesos Ochocientos cuatro ($ 804,00), de la moneda extranjera: Dos billetes de Veinte Bolivianos y un billete de Diez Bolivianos, los que se encuentran depositados en custodia en Banco Nación; una pistola marca “Bersa”, Mod. 23, calibre 22, LR. Nº 191.295, con cargador colocado con diez municiones y del celular marca nokia 1100 con batería y chip Nº 89543-41070 - 76896 - 433960, IMEI Nº 01037300/544369/1, conforme art. 30 de la Ley 23.737.

Quinto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Sexto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Humberto Silvestre Cari, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Séptimo: Levantar la inhibición general de bienes de Humberto Silvestre Cari dispuesta a fs. 110/112 de autos.

Octavo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- René Vicente Casas.- Jorge Luis Villada.- Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase. Secretaría.

e. 15/04/2011 Nº 41772/11 v. 02/05/2011

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 3 SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo Nº 3 del Departamento Judicial de San Isidro, presidencia a mi cargo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Cristian F. Mena, sito en la calle Ituzaingo 340, Piso 7º, del partido de San Isidro, en los autos caratulados Poggi Carlos Andrés c/González Demaría María Inés y Otro s/Despido (Expte. Nº 33.556), cita y emplaza a la Sra. María Inés González De María, con D.N.I. Nº 1.811.174, para que en el término de diez días comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena la medida establece lo siguiente: “San Isidro, 11 de febrero de 2010: Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 145 del C.P.C.C., practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 12, dejándose constancia que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaría, los cuales se publicaran en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial de Capital Federal durante dos días haciéndose constar en el mismo que en caso de no tomar intervención en este proceso se procederá a designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes que lo represente (Art. 341 del C.P.C.C., 63 Ley 11.653). Déjase constancia en el edicto ordenado que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos (Art. 22 Ley 11.653). Firmado: Dra. Sara Nasiff. Juez.” El auto de traslado de demanda ordenado a fs. 12 establece lo siguiente: “San Isidro, 14 de octubre de 2008: Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Téngase presente la autorización conferida a fs. 7 punto XI. De la demanda interpuesta, traslado a: María Inés González Demaría y Lucía Vizcaya, en el domicilio denunciado, a quién se cita y emplaza para que la conteste en el término de diez días bajo apercibimiento de tenerla por no contestada si no lo hiciere y declararla rebelde (Art. 26, 27 y 28 Ley 11.653). A lo demás expuesto téngase presente. La parte demandada deberá reconocer o desconocer la documentación acompañada por la parte actora y manifestar si lleva libros laborales. (Art. 29 Ley 11.653). Hácese saber a las partes que deberán acompañar copias de los escritos de inicio y contestación de demanda para los peritos intervinientes. Hágase saber al demandado que deberá constituir domicilio legal dentro del radio determinado por las Resoluciones de SCJBA Nº 2524 y 567/99, bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio legal en los Estrados del Tribunal (Art. 40, 41 del CPCC, 63, Ley 11.653). Líbrese cédula con remisión de copias. Intímase al demandado para que en el término de diez días satisfaga los créditos que adeude al actor en concepto de salarios, asignaciones familiares y rubros no remunerativos así como las diferencias devengadas por tales conceptos bajo apercibimiento del incremento dispuesto por el Art. 53 ter. de la Ley 11.653 si correspondiere. Firmado: Dra. Vera Peralta. Juez.” El presente edicto deberá ser publicado durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Se deja constancia que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaría. Se deja constancia que en caso de no tomar intervención en este proceso se procederá a designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Se deja constancia que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos (Art. 22 Ley 11.653).

San Isidro. 14 de marzo de 2011.

Cristian F. Mena, secretario.

e. 26/04/2011 Nº 45077/11 v. 27/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, en la causa nro. 10.035/10, caratulada “Kolobova, Alla y Otros s/Inf. Ley 23.737”, del registro de la Secretaría Nro. 19, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Vitalii Holub (pasaporte ucraniano nro. AK 315382), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo, a los fines de prestar declaración indagatoria, conforme lo dispone el artículo 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 25/04/2011 Nº 44291/11 v. 29/04/2011

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al Marcos Gabriel Monzón, D.N.I. nro. 35.178.281, nacido el 22/04/1990, con último domicilio conocido por este Tribunal en la calle Sanchez de Bustamante 2351, piso 1º hab. 49, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 5223/10 caratulados “Cardozo Mauro Luis y otros s/inf ley 23.737” en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 08 de abril de 2011.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 19/04/2011 Nº 43106/11 v. 27/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

EL Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a María del Carmen Gómez (D.N.I. Nº 11.886.182), de la resolución de fecha 15 de abril de 2011 dictado en la causa Nº 1141/2006 (579) caratulada “Inmobiliaria El Mundo sobre Infracción Ley 24.769” que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 15 de abril de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer Totalmente en la presente causa Nº 1141/2006 (579) a María del Carmen Gómez, en orden a la supuesta evasión del pago de una suma superior a $ 100.000, en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2005, al que se encontraría obligada la contribuyente Inmobiliaria El Mundo S.A. (C.U.I.T. Nº 30-69685172-3), con los alcances del art. 336 inc. 1º, del C.P.P.N., en función del art. 3º de la ley Nº 26.476. II. Sin Costas (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.”

Buenos Aires, 18 de abril de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 26/04/2011 Nº 45143/11 v. 02/05/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Jiang Liangwu (D.N.I. Duplicado Mercosur Nº 92.919.526, de sobrenombre “Tony”, casado con Ying Wang, comerciante, de nacionalidad China, nacido en la provincia de Fujian, ciudad de Changle en la República Popular de China, el 14/10/1970 e hijo de Dinggui Jiang y Xiaying Wang) que deberá comparecer a los estrados de este tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificado a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata captura, en caso de inasistencia la injustificada (art. 288, 294 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44294/11 v. 29/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 9.119/00, caratulada “Dirección Departamental de Investigaciones de San Isidro s/orden de allanamiento” notifica a Sergio Irbauch lo siguiente: “///nos Aires 11 de abril de 2011: En atención a lo informado a fs. 559 por el oficial notificador, a los fines de notificar lo resuelto a fs. 551/552 a Sergio Irbauch (DNI Nº 22.229.595), publíquese aquello mediante edictos – por el término de cinco días-. A aquellos fines líbrese oficio al Boletín Oficial acompañado con cédula de notificación.”... Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante Mi: Dra. Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria... “///nos Aires 10 de marzo de 2011 Se Resuelve: I) Sobreseer a Sergio Irbauch, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando”, de la presente, en la presente causa Nº 9119, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N.). II) Extraer Testimonios de las partes pertinentes de la presente para su remisión a la A.F.I.P.-D.G.A., en los términos del considerando 5º de esta decisión (arts. 947 y ccs del C.A.). III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). “Fdo: Rafael Caputo Juez. Ante Mi: Dra. Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria...”.

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.

e. 26/04/2011 Nº 45262/11 v. 02/05/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Miguel Angel Ibarra Feliciano, C.I Peruana 45291788-8, hijo de Fernando y de Losa María, nacido en la ciudad de Lima, República de Perú el día 22 de abril de 1988, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Humberto 1º 2283, Cap. Fed., a que dentro del quinto día de publicación del presente, comparezca ante los estrados del Tribunal con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y ordenar su paradero y comparendo. El presente guarda relación con la causa Nº 63/2011 caratulada "Ibarra Feliciano Miguel Angel s/22362".

Secretaría Nº 5, 14 de abril de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 26/04/2011 Nº 45051/11 v. 02/05/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Luis Fernando Flores Echegaray, Peruano, indocumentado, hijo de Juan Manuel y de Hilaria Echegaray, nacido en la ciudad de Lima, República de Perú el día 15 de febrero de 1973, de estado civil casado, con último domicilio conocido en la calle Castro Barros 522, Habitación 13, Cap. Fed., a que dentro del quinto día de publicación del presente, comparezca ante los estrados del Tribunal con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y ordenar su paradero y comparendo. El presente guarda relación con la causa Nº 531/2011 caratulada "Flores Echegaray Luis Fernando s/22362".

Secretaría Nº 5, 14 de abril de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 26/04/2011 Nº 45048/11 v. 02/05/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Gustavo Heinsen Alonso Torres, Peruano, D.N.I. 4.733001156-9, hijo de Silvestre Alonso y de Maribel Cecilia Torres, nacido en la ciudad de Lima, República de Perú el día 22 de septiembre de 1991, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Tucumán 730, 2º piso, Cap. Fed., a que dentro del quinto día de publicación del presente, comparezca ante los estrados del Tribunal con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y ordenar su paradero y comparendo. El presente guarda relación con la causa Nº 264/2011 caratulada "Torres Gustavo Heisen Alonso s/22362".

Secretaría Nº 5, 14 de abril de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 26/04/2011 Nº 45042/11 v. 03/05/2011

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 1192/11 caratulada "Castro Murcia Héctor Daniel y otro s/infracción ley 23737", que con fecha 31 de marzo pasado este Tribunal resolvió sobreseer a los Sres. Héctor Daniel Castro Murcia –colombiano, nacido el 14/01/1983, pasaporte nro. 80.174.118, hijo Julio y Ana Murcia – y Wilmar Laverde Tijaro –colombiano, nacido el 01/12/1982, pasaporte nro. 80.774.077, hijo de Yesidir Laverde y Ermenilda Tijaro– haciendo expresa mención que la formación del presente, en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, último párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación) en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 15, a los 5 días del mes de dos mil once.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 19/04/2011 Nº 42909/11 v. 27/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1689/2011, caratulada "Flores Mamani María y otro s/infracción ley 22.362", hace saber a los Sres. María Flores Huamani (peruana, nacida el día 21 de noviembre de 1971, hija de Emilio Flores y de Felisa Huamani) y de Carlos Hernández Flores (argentino, nacido el día 28 de julio de 1991, hijo de Carlos Hernández y de María Flores), que con fecha 11 de marzo del corriente este Tribunal resolvió sobreseer a los nombrados en la presente causa Nº 1689/11, en orden al hecho imputado, en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).. Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria".

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.

e. 25/04/2011 Nº 44405/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 12.745/2000, caratulada "García Amelia Florinda y otros s/Falsificación de documentos públicos", hace saber a los Sres. Amelia Florinda García (argentina, nacida el 8 de octubre de 1944, DNI 5.001.301) y Simón Francisco Nimis (argentino, DNI 17.499.793, nacido el 2 de noviembre de 1965, hijo de Rafael Nimis y Raquel Romano), que con fecha 30 de marzo del corriente este Tribunal resolvió Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la causa en que me dirijo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 293 primer párrafo del Código Penal, en atención a lo narrado y en virtud de los arts. 59, inc. 3ero., 62, inc. 2do., 63, 67 del C.P. y concordantes del ritual, en consecuencia Sobreseer a los nombrados, en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 336 y concordantes del C.P.P.). Por último, dejar sin efecto la declaración de rebeldía de los Sres. García y Nimis. Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.

e. 20/04/2011 Nº 43781/11 v. 28/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1245/11, caratulada "Huamani Moraya Wilson Alexander s/infracción ley 23.737", notifica a Wilson Alexander Huamani Moraya, D.N.I. 25.865.482, nacido el 24/4/1979, hijo de José Huamani y Rosa Moraya, que con fecha 28 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336, inciso 3ro. del C.P.P.N., dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado.

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 19/04/2011 Nº 42904/11 v. 27/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, por la Secretaría Nº 15 de la suscripta, en los autos Nro. 1354/11, caratulado "Juárez Máximo Martín s/Infracción Ley 23.737", notifica a Máximo Martín Juárez (DNI 28.866.928, nacido el 6/6/1981, hijo de Emanuel Enrique y Maria Rosa Hoyo), que con fecha 28 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 inc. 3º del C.P.P.N., haciendo mención que la formulación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44414/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1.379/11, caratulada "Oyola Marcela s/infracción ley 23.737", notifica a Marcela Oyola, DNI Nro. 26.625.032, nacida el 18/5/1978, hija de Marcelo y de Raquel Fraga, que con fecha 1ro. de marzo de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336, inciso 2do. del C.P.P.N., declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 19/04/2011 Nº 42914/11 v. 27/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente, a fin de que Edgardo Rubén Andrade, D.N.I. Nº 13.711.654, se presente a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que lleva el Nº 49.769/2010 a fin de recibirle declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por tres días.

Secretaria nº107; Buenos Aires, 8 de abril de 2011.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44472/11 v. 27/04/2011

El Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente, a fin de que Claudia Quintans, D.N.I. Nº 14.126.15, se presente a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que lleva el Nº 49.769/2010 a fin de recibirle declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por tres días.

Secretaria Nº 107; Buenos Aires, 8 de abril de 2011.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44468/11 v. 27/04/2011

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Alfredo Miguel Roldan (dni Nº 5577725), se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por Estafa que lleva el Nº 32.811/2003, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 4 de abril de 2011.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44478/11 v. 29/04/2011

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Daniel Ovidio Catallo, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 31.345/10 que se le sigue por el delito de coacción, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.

Daniel González, secretario.

e. 26/04/2011 Nº 45259/11 v. 28/04/2011

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Pablo César Larrea, para que comparezca a éste tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

Santiago Atucha, secretario.

e. 26/04/2011 Nº 45162/11 v. 28/04/2011

N° 23

El Juzgado de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Luis Alberto Zelaya, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 11.095/10, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 19/04/2011 N° 44577/11 v. 27/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 77220 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Diego Aníbal Claure Gutiérrez –DNI nro. 35.358.846- bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 26/04/2011 Nº 45107/11 v. 28/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 2 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Lorprint Gráfica de Carlos Armando Sampedro y Carlos Alberto Sampedro S.H., CUIT 30-58090426-9, con domicilio en Mario Bravo 1144 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 8 de junio de 2011. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 4 de agosto de 2011 y 16 de septiembre de 2011, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, intímase a terceros par que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.

Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/04/2011 Nº 45304/11 v. 02/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 4 de Marzo de 2011, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Pouvoirs S.R.L. (CUIT Nº 30-71045219-5), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 8 de Junio de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 4 de Agosto de 2011 y 16 de Septiembre de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346, piso 1º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.

Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/04/2011 Nº 45271/11 v. 02/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Rocca Leandro Mario CUIT 20-28034239-5, decretada con fecha 21 de marzo de 2011 en la cual se dispuso designar síndico a Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 3º D CABA, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24 de junio de 2011. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 22 de agosto de 2011 y 3 de octubre de 2011, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a poner los bienes del quebrado a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se libra el presente en los autos Rocca Leandro Mario s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44581/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 2 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Carlos Alberto Sampedro DNI. 23.754.619 CUIT. 23-23754619-9, argentino, nacido el 5 de enero de 1975, de estado civil soltero, con domicilio en Mario Bravo 1144 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 8 de junio de 2011. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 4 de agosto de 2011 y 16 de septiembre de 2011, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, intímase a terceros par que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.

Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/04/2011 Nº 45296/11 v. 02/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 2 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Carlos Armando Sampedro DNI 7.743.548, CUT 20-077435485, argentino, de estado civil divorciado en primeras nupcias de Delia Susana Perazzo, nacido el 1 de diciembre de 1943, con domicilio en Mario Bravo 1144 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 8 de junio de 2011. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 4 de agosto de 2011 y 16 de septiembre de 2011, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, intimase a terceros par que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de Abril de 2011.

Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/04/2011 Nº 45299/11 v. 02/05/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 5 de abril de 2011 fue decretada la quiebra de "Afran SA", en los autos caratulados "Afran SA s/ Quiebra, Expte. Nº 080633", habiéndose designado síndico al Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131 P. 3ro. "C" y Te 4381-7413, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2011.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/04/2011 Nº 45367/11 v. 02/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Meras & D'Agostino Consultores S.A. (en liquidación)", (CUIT 30-70764182-3) Expte. Nº 091531 decretada el 8/4/2011, habiéndose designado síndico a Elsa Ester Andrade, con domicilio constituído en Callao 449, Piso 10 A, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/2011, en el horario de 12 a 17. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 15 de abril de 2011.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 26/04/2011 Nº 45372/11 v. 02/05/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Alfil Pro SRL s/Quiebra", expte. Nº 059839, con fecha 30 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Alfil Pro S.R.L. - CUIT: 30-69131934-9, siendo el síndico actuante el Contador Hugo Héctor Dogliani, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3944 1º 11, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 14 de abril de 2011.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 26/04/2011 Nº 45280/11 v. 02/05/2011

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Garmendia Roberto Edgardo s/Quiebra (ex pedido por Norberto Osvaldo Detanti)", expte. Nº 058724, con fecha 4 de abril de 2011 se ha decretado la quiebra de Roberto Edgardo Garmendia (DNI: 4.408.089), siendo el síndico actuante el Contador José Luis Roubio, con domicilio en Uruguay 618 2º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 15 de abril de 2011.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 26/04/2011 Nº 45276/11 v. 02/05/2011

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Doctora Marta G. Cirulli Secretaría Nº 11 a mi cargo comunica por cinco dias en autos "Grupo Petra Obras SA Expte Nº 061473 que on fecha 5 de Abril del 2011 se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de fecha 2 de Febrero de 2011 y se ha decretado la apertura de Concurso Preventivo de Grupo Petra Obras SA CUIT 30-71089567-4 siendo el síndico designado Mirta Haydee Addario con domicilio en Lavalle 1454 PB "3" fijase hasta el dia 4-07-2011 para que los acreedores por causa o titulo anterior a la petición de conversión a concurso acaecida con fecha 17-03-11 presenten los títulos justificativos de sus créditos. Publica por 5 dias.

Buenos Aires, 18 de abril de 2011.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 25/04/2011 Nº 45146/11 v. 29/04/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 28 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de "Ramallo SRL s/ Quiebra (Obra Social Trab Pasteleros Conf. Pizz. Hel. Alf. de la RA)". El síndico designado es Verónica Isabel Segovia con domicilio en la calle San Martin 662 Piso 3 "A" (Tel: 4312-3780) de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de mayo de 2011; intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida a la Síndicatura. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 26/04/2011 Nº 45287/11 v. 02/05/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando G. Dalessandro, Secretaria nro. 14 a cargo del Dr. Diego Vázquez, se hace saber por cinco días que el 22/03/2011 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Nappes S.R.L. (C.U.I.T. 33-70775203-9) continuadora de Nappeparga S.R.L., habiéndose fijado plazo hasta el día 28/6/11 como fecha limite para que los acreedores presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en la forma dispuesta por el art. 32 de la ley concursal ante el Sr. Sindico Maria Susana Taboada con domicilio en la calle Ezeiza 2641, piso 3ro. "c", de Capital Federal. El síndico presentara los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23-8-11 y 4-10-11, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en la forma prevista en los arts. 28 y 29 LCQ.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 19/04/2011 Nº 43414/11 v. 27/04/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Fridman De Sneibrum, Sara con fecha 25 de febrero de 2011. Que el Síndico es Pablo Alberto Amante con domicilio en la calle Lavalle 1537 piso 7mo. of. "H" (tel 4226-5517) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de agosto y 13 de septiembre de 2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44310/11 v. 29/04/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Muelles del Sud S.A s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 23.2.2011 se decretó la quiebra de Muelles del Sud S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contadora Amalia Victoria Beckerman, con domicilio constituido en Tucumán 1367 Piso 6 B de Capital Federal hasta el día 21.6.2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17.8.2011 y 28.9.2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7.10.2011 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 20/04/2011 Nº 43554/11 v. 28/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17 a cargo del Dr. Claudio Marjanovic, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por cinco dias en autos "Salgueiro Manuel s/ Quiebra" Expte Nº 76.055, que por resolución de fecha 23/12/2010, su ampliación de fecha 14/03/2011, se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por los Señores Atilio Oscar Migliore, Julio César Mauro Migliore y Mauricio Gastón Migliore de $ 360.000 por el 50% indiviso del inmueble sito en Tortuguitas, Ptdo. de Gral. Sarmiento, matrícula 74.788. Los interesados deberán presentar sus ofertas ante la Mesa de Entradas de la Secretaría de este Juzgado, hasta el día 09 de mayo de 2011, de 7.30 a 13.30 hs. en sobre cerrado que en su parte exterior deberá únicamente decir Oferta de Compra en Autos "Salgueiro Manuel s/Propia Quiebra" -Expte. Nº 76055-, sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación bajo apercibimiento de considerarlos excluidos del procedimiento en caso de faltar alguno de ellos (art. 205 inc. 5 LCQ): a) Nombre, apellido o denominación social del oferente, documento de identidad (fotocopia), profesión, edad, estado civil, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado. En su caso se adjuntará copia certificada del contrato social o estatuto y los documentos que acrediten la representación o personería del compareciente y la decisión de realizar la oferta. Para el caso de oferentes extranjeros, deberán acompañar los mismos requisitos referidos precedentemente, debidamen-

te traducidos al idioma castellano con las certificaciones que permitan el reconocimiento de los instrumentos y su actuación en la República Argentina conforme la legislación nacional vigente; b) El precio ofrecido consignado en letras y números; c) Firma del responsable debidamente acreditada mediante copia certificada del acta de designación de cargo o estatuto; d) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del tribunal que aprueba el presente procedimiento de mejora de oferta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen este trámite; e) Acompañar la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que infra se expondrá; f) En sustitución del deposito en efectivo, se admitirá la presentación de pólizas de caución o garantía de instituciones bancaria arg. art. 199 in fine Código Procesal); g) Será liminar e irrecurriblemente desestimada la oferta no garantizada según lo dispuesto en los puntos a) y b) procedentes; h) Quedan prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa; i) Habiendo sido adecuadamente exhibido el bien inmueble a subastar, no será admitido reclamo de ninguna naturaleza; j) La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Todo oferente deberá presentar una garantía equivalente al 10% de la oferta económica que se acreditará con un depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta perteneciente a estos autos, cheque certificado o caución bancaria de un banco de plaza de primera línea (cfr. art. 205 inc.5 LCQ). Esta garantía se perderá en favor de la quiebra en el caso de desistir del ofrecimiento, de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Integrará el saldo de precio en el supuesto de resultar adjudicatario o se devolverá al oferente en caso de serlo un tercero. La apertura de sobres tendrá lugar en presencia del Actuario, en la audiencia que se llevará a cabo en la sede de este tribunal, el día 18 de mayo de 2011 a las 11 hs., a la que deberá concurrir inexcusablemente el síndico. Concluida la apertura de los sobres todos los oferentes tendrán derecho a mejorar ofertas, inclusive Atilio Oscar Migliore, Julio César Mauro Migliore y Mauricio Gastón Migliore cuya oferta se adopta como base de este procedimiento. En esa oportunidad se asentarán las ofertas que se vayan realizando, en forma ilimitada, estableciéndose como única condición que superen en un 5% la anterior quedando a cargo del funcionario concursal la realización de los cálculos pertinentes. Atilio Oscar Migliore, Julio César Mauro Migliore y Mauricio Gastón Migliore estarán facultados -en tanto fueron quienes formularon la oferta inicial-, a igualar la mejor oferta y así sucesivamente si esta última fuera mejorada, hasta obtener de esta forma la definitiva adjudicación de los bienes. La adjudicación recaerá sobre la oferta que ofrezca el precio más alto (art. 205 inc. 7 LCQ). En caso de resultar exigible el pago del I.V.A. este deberá ser abonado por el adjudicatario en ocasión de integrar el saldo de precio. En caso de registrarse deudas en concepto de tasas, impuestos o contribuciones, queda establecido que las que correspondan al período anterior al decreto de quiebra deberán ser objeto de incidente de verificación de crédito; y las posteriores, quedarán a cargo del adquirente, ante la oferta de compra efectuada. Todos los gastos de escrituración -impuestos nacionales, provinciales o municipales que graven la venta de los bienes- serán a cargo del adjudicatario. Todos los plazos fijados en la presente son perentorios e improrrogables. Todas las decisiones que adopte el tribunal con motivo de este llamado a mejora de oferta serán irrecurribles. La exhibición se realizará, a partir de la última publicación de edictos y hasta el día 04 de mayo de 2011. El importe que demande la publicación de los edictos deberá ser depositado en autos junto con el saldo de precio por el adjudicatario. Se deja constancia de que el bien se subasta con las demás condiciones dispuestas en el llamado a mejora de oferta de fecha 23/12/2010 y su ampliación de fecha 14/03/2011. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 25/04/2011 Nº 44528/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Verdelet S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Verdelet S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Olga Noemi Pardo, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1370, Piso 8 Dep. 199 de Capital Federal hasta el día 10.6.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23.8.2011 y 4.10.2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26.9.2011 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 20/04/2011 Nº 43549/11 v. 28/04/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nº 21 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 5 Piso de Cap Fed, hace saber que con fecha 1 de abril de 2011 dispuso la apertura del concurso preventivo de Sports Trends Argentina S.A. (antes Latinglobe S.A.), CUIT 30-57178235-5. Se hace saber a los acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 29/06/2011 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Canapeti y Llovera Contadores Públicos, domiciliado en 11 de septiembre 1503 piso 4 CABA. Los informes previstos por los arts. 35/39 Ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 25/08/2011 y 06/10/2011 respectivamente. Se fija audiencia informativa el día 17/04/2012 a las 10:00 hs. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de La Nación.

Buenos Aires, 15 de Abril de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 25/04/2011 Nº 45402/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Refrescos Sur S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. 30-70888396-0), decretada con fecha 29.03.2011. El síndico actuante es la contadora Silvia Rosa Pirraglia con domicilio constituido en Talcahuano 426, Piso 8 "F" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.06.2011. Se deja constancia que el 23.08.2011 y el 14.10.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 26/04/2011 Nº 45064/11 v. 02/05/2011

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº I2, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Mazur Claudio Jorge s/Quiebra" con fecha 1 de abril de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Claudio Jorge Mazur, (D.N.I. 14.873.482), que el Síndico designado es la contadora Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en la calle Espinosa 2501, P.B., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de junio de 2011. Fijanse hasta los días 29 de agosto de 2011 y 11 de octubre de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constiuido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 19/04/2011 Nº 42870/11 v. 27/04/2011

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernan Diego Papa, Secretaria Nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica que en el expte. 53324/2010 caratulado "Orcoyen María Teresa s/Concurso Preventivo" con fecha 22 de Marzo de 2011 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Orcoyen María Teresa DNI 10.090.660, CUIT 27-10090660-6, interviene el Síndico Ibáñez Rodrigo Javier. Plazo hasta 29/06/2011 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico (art. 14 inc. 3 L.C.) en su domicilio sito en Pedro Morán 3831 - Piso 1º - Dpto. B, Capital Federal. Presentación Informes, Art 35 el 25/08/11 y Art 39 06/10/11. Publiquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 20/04/2011 Nº 44546/11 v. 28/04/2011

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a Walter Adrián Franco para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 26/04/2011 Nº 45749/11 v. 27/04/2011

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 sito en Callao 635 Piso 3º, hace saber por 5 días en los autos "Grumer S.R.L. s/Concurso Preventivo" CUIT Nº 30-70864507-5 que el 28.03.11 se ha decretado la apertura del concurso preventivo, designándose síndico al Contador Don Luparelli, Santos Ernesto, domiciliado en Rivadavia 5126 Piso 13 "12" de Capital Federal; el plazo para verificar vence: 17.06.11, informe del art. 35: 16.08.11; informe del art. 39: 27.09.11, y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 29.03.12 a las 12 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Juan Pedro Giúdici, secretario.

e. 20/04/2011 Nº 44364/11 v. 28/04/2011

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de Febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de Sollosqui, Osvaldo Aníbal (CUIL 23-11.835.502-4). El síndico titular interviniente es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, 6to. Piso of. 614, Cap. Fed. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán verificar sus créditos por vía incidental, no así los verificados, los que el síndico procederá a recalcular (LCQ. 202). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 27 de Junio y 23 de Agosto de 2011 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200) Asimismo hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 12 de abril de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/04/2011 Nº 45054/11 v. 02/05/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Galak Virginia Nora, DNI: 23829798, con domicilio en Donado 1670 - Dpto. "I", C.A.B.A. en los autos caratulados Galak Virginia Nora su Propia Quiebra, Expte. Nº 055007, en la cual se designó síndico a la Contadora Marta Susana Guillemi con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1585 – 5to. Piso "18", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/05/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/07/2011 y 31/08/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia, Juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 26/04/2011 Nº 45071/11 v. 02/05/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Aretran S.A s/Quiebra hace saber que con fecha 30/3/2011 se decretó la quiebra de Aretran S.A. CUIT. 30-70878001-0 y que hasta el día 6/6/2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Sosa con domicilio constituído en la calle Viamonte 783 Piso 5 - Tel. 4322.6586 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/8/2011 y 13/9/2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44320/11 v. 29/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Finca Los Olivos S.A s/Quiebra hace saber que con fecha 28 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Finca Los Olivos S.A CUIT nro. 30-70793592-4 y que hasta el día 24 de junio de 2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ignacio Alberto Bilón, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 P. 4º Depto. E así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto de 2011 y 3 de octubre de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 07 de abril de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/04/2011 Nº 43656/11 v. 28/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Yapo S.A s/Quiebra hace saber que con fecha 28/03/2011 se decretó la quiebra de Yapo SA. CUIT nro. 33-70768526-9 y que hasta el día 29 de junio de 2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituído en la calle Joaquín V. González 1429 P.B. así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de Agosto de 2011 y 6 de Octubre de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/04/2011 Nº 43025/11 v. 27/04/2011

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados "Schelling Carlos Demetrio s/ Quiebra", hace saber que con fecha 29/3/2011 se decretó la quiebra de "Schelling Carlos Demetrio" DNI 7.642.109 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/6/2011 por ante el síndico Jalfin, Jorge David, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1452 8º B, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 7/7/2011 y 11/8//2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/04/2011 Nº 45310/11 v. 02/05/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos "Arpema S.R.L. s/Quiebra" (exp. Nº 052713), se ha decretado con fecha 2 de marzo de 2011 la quiebra de Arpema S.R.L. CUIT 33-71060064-9, siendo designado síndico la contadora Violeta Alida Silvana Rombola, con domicilio en la calle Aranguren 1523/25, Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4431-3248, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 14 de junio de 2011. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados 5 de spetiembre de 2011 y el 31 de octubre de 2011 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LC, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a inciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 20/04/2011 Nº 43747/11 v. 28/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, secretaria Nº 42, hace saber en los términos del art. 218 de la L.C.Q. que en los autos caratulados Sieli Gloria s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución complementaria, el cual de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación será aprobado sin más trámite. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 26/04/2011 Nº 45376/11 v. 27/04/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 8 de abril de 2011 se ha decretado la quiebra de Apical S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de agosto de 2005 bajo el Nº 8756 del Libro 28, Tomo "A", de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Apical S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 11 días de abril de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 26/04/2011 Nº 45073/11 v. 02/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09.03.2011 se decretó la quiebra de "Murovankin, Dora Viviana", CUIT Nº 27-16577525-8, cuyo síndico actuante es el contador José Luis Iglesias con domicilio constituido en 25 de Mayo 577, Piso 8º "C/D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16.05.2011. El art. 35 LC vence en fecha 29.06.2011 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25.08.2011. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2º LCyQ y para que, dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, abril 11 de 2011.
Rafael E. Bruno, secretario.

e. 19/04/2011 Nº 43020/11 v. 27/04/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Galletas de Arroz S.A. Quiebra", Expediente Nº 53825, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de Junio de 2011 ante la Síndico designada Contadora Elizabet M. T. Zanaboni, con domicilio constituido en Vera 272 piso 5º "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de Septiembre de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 14 de Octubre 2011. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de, las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 20/04/2011 Nº 43568/11 v. 28/04/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de abril de 2011 se ha decretado la quiebra de Stella Maris Dabbadie, con DNI 12.336.098. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico Rotenberg, Alberto Jorge (Tel. 4373-7321, con domicilio en Córdoba 1336 7º "20" de Capital Federal, hasta el día 14 de junio de 2.011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de agosto de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de septiembre de 2011. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Sonia Santiso, secretaria.

e. 26/04/2011 Nº 45067/11 v. 02/05/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Medina Eduardo Américo s/Quiebra", que con fecha 29 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Medina Eduardo Américo, DNI: 18.441.509, domiciliado en Pueyrredón 915, Piso 1º, "14". Síndico: Villalba, Julio Alberto, con domicilio en Viamonte 1464, piso 6º, 32, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.06.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11.08.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 23.09.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 19/04/2011 Nº 43561/11 v. 27/04/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Polo Adrián Alejandro s/ Quiebra", que con fecha 1º de abril de 2011, se decretó la quiebra de Polo Adrián Alejandro, DNI: 21.834.797, domiciliado en Av. Piedra Buena 3600, escalera 36, depto. "D". Síndico: Di Nápoli, Norberto Rubén, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 925, piso 10º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.07.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 05.09.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 18.10.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 19/04/2011 Nº 43556/11 v. 27/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, piso 9mo., Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Quevedo Sandra s/Proceso de Ejecución", Expte. 13314/07, cita y emplaza a la Sra. Sandra Patricia Quevedo, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Sra. Defensora Oficial. Para ser publicado por (2) dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2011.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 26/04/2011 Nº 41732/11 v. 27/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Martin Laberne, sito en calle Lavalle 1212 P: 1º, de esta ciudad, cita a quienes pudieran resultar herederos del Sr. Julio Cesar Sarno para que dentro del termino de quince dias comparezcan a tomar intervención que les pudiere corresponder y a contestar demanda, en los autos caratulados: "Raffo, Laura Inés c/Sarno, Julio Cesar s/ Filiación" Exp. Nº 39958/06, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, marzo 23 de 2.011.
Patricio Martín Laberne, secretario.

e. 26/04/2011 Nº 45575/11 v. 27/04/2011

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) "Buenos Aires, 12 de abril de 2011. ... Toda vez que el nombrado Fernández no ha comparecido ante estos estrados el pasado 29 de marzo (conf. fs. 53 y 61), cíteselo nuevamente para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día de notificado a ejercer su descargo en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en autos en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese cédula de notificación al domicilio constituido y publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. P.R.S. Fdo.: Julia Marana Sanchis, Juez de menores: Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

e. 25/04/2011 Nº 45185/11 v. 29/04/2011

N° 5

Juzgado Nacional de Menores Nro. 5 Secretaría Nro. 14. Cita y emplaza por cinco (5) días

a partir de la última publicación del presente a Martín Ricardo Araya (D.N.I. Nro. 29.822.246) y a Marcelo Ezequiel Figueroa (D.N.I. Nro. 34.582.576) para que se presenten en la causa que se les sigue por el delito de robo agravado por el uso de arma de fuego y privación ilegítima de la libertad calificada, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 14 de abril de 2011.-...- En atención al resultado negativo de las distintas medidas realizadas tendientes a dar con el paradero de los causantes Martín Ricardo Araya y Marcelo Ezequiel Figueroa, y..., cítese a los nombrados por edictos para que comparezcan a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación).-...- Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Pablo Maximiliano Vailati, Secretario.-". Publíquese por Cinco Días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.

Pablo M. Vailati, secretario.

e. 26/04/2011 Nº 45383/11 v. 02/05/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Chazarreta, Sebastián Norberto s/Ejecución" (Expte. Nº 10015) cita y emplaza al Sr. Sebastián Norberto Chazarreta D.N.I. Nº 22.885.164 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "Resumen", de Pilar.

Dolores, 17 de marzo de 2011.

Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

e. 26/04/2011 Nº 41730/11 v. 27/04/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan – Secretaría Penal Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 17.368-5, caratulados: "c/Chamorro Chamorro, Gerardo Gustavo – Por: Inf. a los arts. 292, 293 y 294 del C.P.".

San Juan, 12 de Abril de 2.011.

María Paula Carena, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44464/11 v. 29/04/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL RIO GALLEGOS-SANTA CRUZ

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Santa Cruz a cargo de la Dra. Ana Cecilia Alvarez, Secretaria Electoral de la suscripta, hace saber a la ciudadanía en general que en el marco de la causa: "Secretaria Electoral s/ pedido de informes al Registro Nacional de las Personas (Expte. Nº 975 - Fº 60 - Año 2008)" ha dispuesto citar a las personas inscriptas en el Registro Electoral del Distrito que al 31 de diciembre de 2010 contaban con mas de 99 años de edad –cuyo listado obra al pié-, para que en el plazo de quince (15) días de la publicación del presente comparezcan a la Secretaria Electoral sita en calle Pellegrini 106 (esq. España) de la ciudad de Río Gallegos en horario de 7,00 hs. a 13,00 hs. munidos de su D.N.I., o bien envíen, por correo o por medio de un tercero, constancia de supervivencia; haciéndoles saber que la incomparecencia o falta de respuesta importará su baja del registro de electores, y consecuentemente de los padrones electorales que se elaboren en el futuro. A su vez, se hace saber que el listado de ciudadanos en tal situación puede ser consultado en la página web de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través de www.pjn.gov.ar o personalmente en la sede de la Secretaría Electoral. Asimismo, se requiere a la ciudadanía en general que cualquier persona que cuente con una documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de alguna persona comprendida en la situación antes descripta (inscripta en el Registro Electoral del Distrito según la lista mencionada y que al 31 de diciembre de 2010 contaba con mas de 99 años de edad), tenga a bien hacerla llegar a la sede de la Secretaría Electoral a fin de posibilitar la realización del trámite administrativo regular de fallecimiento y exclusión del padrón.

Lagos, Amelia, Michelena, Josefa Antonia, Berra, Margarita, Burgos, Leontina, Voyt, Ana, González Arriz, María Isabel, Silva, Jorgelina, Silva, Ofelia, González, Julia, Costas, Romilde, Betts, Lillian, Fuentes, Carmen, Leyenda, Lina, Ramírez, Juliana Rosa, Gargiulo, Elena, Gimenez, María Norma, Halliday, María, Hillard, Flora María Ana, Thevenon, Cecilia Anselma, Rodríguez, Eleuteria del Carmen, Chemeretiewa, María. Guerrero, Eduardo Manuel, Cortez, José Dolores, Gentili, Emilio, Bonifacio, Salvador, Casas, Ezequiel, Furletti, Ernesto B. y Mendoza, Gregorio.

Secretaría Electoral, 8 de abril de 2011.

M. Monserrat Campos Alvarez, Secretaria electora.

e. 26/04/2011 Nº 45182/11 v. 28/04/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", Cita y Emplaza a Pablo Airel Ramos, DNI Nº 28.199.767, con último domicilio conocido en Fray M. Esquiú 5881 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Ramos, Pablo Ariel s/Art. 9 ley 24769", Expte. Nº 949/10 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 9 de la ley 24769, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 8 de abril de 2011. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Pablo Ariel Ramos comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Adolfo Villatte. Secretario".

Rosario, 8 de abril de 2011.

e. 26/04/2011 Nº 45315/11 v. 02/05/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA UNICA POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez - cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Derlis Roberto Britez Ferreyra, de nacionalidad paraguaya, C.I. Paraguaya Nº 3.692.754, instruido, con domicilio en Barrio San Miguel de la ciudad de Encarnación, Republica del Paraguay a efectos de que se notifique del Sobreseimiento resuelto en autos, siendo ésta de su estricto interés en la causa que se le sigue por el delito de Atentado y Resistencia a la Autoridad en Expediente Nº 4-975/06. Publíquese por cinco (5) días.

Posadas, 05 de Abril de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, Secretario Federal.

e. 26/04/2011 Nº 45322/11 v. 02/05/2011

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DOLORES

El Juzgado de Garantias del Joven Nº 1 Secretaria Unica, Departamento Judicial de Dolores, Buenos Aires, en los autos caratulados: "Jarpa, Jose Daniel y Claros Flores, Kevin Alfonso s/ Daños", resuelve: Vistos... Considerandos... Resuelvo: 1º) Declarar al menor Jarpa, José Daniel nacido el dia 2 de septiembre de 1991, Argentino con DNI Nº 39.984.154, hijo de Máximo Mamani y de Ana Jarpa Alaca, con domicilio en Calle Av. París Nº 378 e/Anvers y Estocolmo de la localidad de Ostende, No Punible por la edad y por el hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Daño en la presente causa Nº 01271-11, Caratulada "Jarpa, José Daniel y Claros Flores, Kevin Alfonso s/Daños", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 2º) Declarar al menor Claros Flores, Kevin Alfonso nacido el dia 25 de mayo de 2001, Argentino, con DNI Nº, hijo de Alfonso Jony Claros y de Natalia Flores, con domicilio en Calle Calle Alberti Esq. Cherburgo de la localidad de Ostende, No Punible por la edad y por el hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Daños, en la presente causa Nº 01271-11, Caratulada "Jarpa, José Daniel y Claros Flores, Kevin Alfonso s/Daños", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3º) Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable solicito dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 4) Librese oficio al Servicio Zonal a fin de que se tome la debida intervención ante la posible vulneracion de derechos que puedieran sufrir los jovenes encartados. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantias del Joven Dptal. Asimismo transcribe el auto que dispuso el presente … "///lores, de Abril de 2011. "Agréguese la diligencia remitida por Comisaria de Ostende en la presente Carpeta de causa Nº 01271-11, autos caratulados Jarpa, José Aníbal y Claros Flores, Kevin Alfonso s/Daños, y atento a lo informado respecto del joven Jarpa, Jose Anibal, ordénese la notificación de la resolución de fecha de 28 de Enero de 2011, al encartado Jarpa, Jose Anibal y persona mayor responsable por edictos (Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días". Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantias Nº 1 Dptal.

Dolores, 6 de abril de 2011.

e. 26/04/2011 Nº 45120/11 v. 02/05/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/03/2011	MARTA ALICIA VILA	44251/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/04/2011	ANGEL ALFONSO	44185/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/04/2011	FACUNDO DIAZ	44386/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/04/2011	LEONARDO DEL GROSSO	44244/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/04/2011	FRANCISCO DEL GROSSO	44245/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/04/2011	MARIA LUCIA MADDALENA	44246/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/04/2011	SUSANA PILAR ARZENO	44153/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/03/2011	CONESA OMAR NELSON	44225/11
14	UNICA	CECILIA V.CAIRE	29/03/2011	MATUK MARIA Y CAAMAÑO ROBERTO	44329/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/03/2011	BRUNO ANA MARIA	44336/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	08/04/2011	JAIME LLAVALLOL	44250/11
17	UNICA	MARIEL GIL	23/08/2010	BORDA OLGA IRMA	44375/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/04/2011	EDUARDO ALBERTO CASAS y ELSA ADELINA AULIGINE	44197/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	28/03/2011	DA COSTA ADEMAR y FERNANDEZ HAYDEE JOSEFA	44203/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/04/2011	VIEITEZ ANTONIO ANGEL	44252/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/04/2011	ELBA LICIA RODRIGUEZ	44261/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	13/04/2011	NATALIO DECHI	44150/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	08/04/2011	AMALIA MERCEDES DEL SIGNO Y HECTOR CASTRO	44183/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	01/04/2011	MAXIMO HERNAN ESION	44319/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	09/02/2011	FLORA ARGENTINA QUINTAS	44298/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	06/04/2011	RUBEN SERGIO TOUCEDA	44277/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/03/2011	MIRTA RIOS	44222/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/04/2011	ABRAHAM SOKOLOWICZ	44450/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/03/2011	CARLOS BEUERMAN	44443/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/03/2011	JOSE GRELA Y MARIA RODRIGUEZ	44542/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/03/2011	DANIEL HORACIO BERACOCHEA	44502/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/03/2011	MARIANA ANDREA PIZZO	44439/11
44	UNICA	SANTIAGO FERNANDEZ	01/04/2011	LEOPOLDO ARMANDO CABRERA	44192/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/02/2011	BARRIONUEVO MARIO ESTEBAN	44184/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	29/03/2011	CARBALLEDA AMADOR	44194/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/02/2011	MARMOL LUIS ERNESTO	44520/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/04/2011	CARLOS ALFONSO SCHWOERER	44470/11
49	UNICA	ELBA M . DAY	05/04/2011	BEATRIZ MARIA KETCHEJIAN	44449/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	08/04/2011	EDUARDO CARLOS DOMENECH	44435/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/04/2011	ATILIO ANGEL COLOMBO	44270/11
50	UNICA	JUAN C. INSUA	04/03/2008	CUOCINA JOSE	44311/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/04/2011	HILDA ESTHER FRAGA	44268/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	20/10/2010	AIMAR ANSELMO DEL FABBRO Y HERMINIA DORREGO	44198/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	08/04/2011	RODRIGUEZ NATIVIDAD	44428/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/04/2011	HAYDEE JOAQUINA ROCA	44529/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/12/2010	MARIA ZULEMA LOBOS	44172/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/12/2010	GRACIANO HAYDEE ANGELA	44515/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/02/2011	BELAUNZARAN JOSE RAMON	44341/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/04/2011	GUILLERMO HORACIO BRINGAS	44247/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/04/2011	CARADUJE ALFONSO ARGENTINO	44482/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	05/04/2011	MARIA ELENA GODDARD	44254/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/04/2011	FELIPE ANTONIO DODERO	44205/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	12/04/2011	CARLOS ALEBRTO GIALLEONARDO	44517/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	28/04/2011	MARIA TERESA MENDEZ	44481/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	05/04/2011	RODOLFO OBERCIE	44371/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	24/02/2011	NOEMI SUSANA ELENA CIBELLI	44201/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/04/2011	CORNELIE RADULESCU	44187/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/04/2011	EMILIA EMMA PITTALUGA GARASSINO	44404/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	07/04/2011	TEMIS ORQUIDEA SILVA	44374/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/12/2011	ELIO ORESTE STORNINI Y MARIA AGUSTINA ALVAREZ	44556/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2011	RAMONA OTERO O RAMONA PEREZ OTERO O RAMONA PEREZ Y OTERO	44274/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2011	JOSE MARIA MIGUENS O JOSE MARIA MIGUENS OTERO	44276/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/03/2011	FERNANDEZ FRANCISCA ESTHER	44426/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/04/2011	SUTZ ESTELA	44352/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/04/2011	ELVIRA JOSEFA GONDOLO Y ANTONIO AVELINO BUSTOS	44218/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	21/03/2011	LUIS CASTRO Y MARGARITA ETCHECOPAR	44384/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/04/2011	ANGEL OSCAR CARRARA	44278/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/04/2011	ROSALINDA KUSSI	44412/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/04/2011	HECTOR RAUL VILLAFAÑE	44358/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/04/2011	ARMANDO JORGE LIUNI y OLGA MERCEDES PISTARELLI	44486/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/04/2011	ADOLFO GARCIA GRAU, L.E. 4.480.915	44189/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/04/2011	MARCOS MARIANO GARCIA DNI 21.551.037	44190/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/04/2011	D' ANGELO JOSE CONSTANTINO	44193/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/04/2011	JUAN ABEL LEGARRETA	44204/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/08/2010	MARIA AMALIA RIOLFI	44171/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/04/2011	JUAN BLANCO CORRAL	44214/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/04/2011	ROBERTO ALFREDO BALDASSARRE	44239/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/04/2010	ARMANDO GIORGIO	44181/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/04/2011	EDUARDO MERLINO y MARIA DE JESUS DIAZ	44288/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	21/03/2011	MIRANDA DELIA PILAR, TALAMO LUIS	44232/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	05/04/2011	CONTE ANGELA Y ASTA FERRERO WALTER ANTONIO	44199/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	11/04/2011	PALUDI ROSA	44147/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/03/2011	OMAR IGNACIO FASANI	44340/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/04/2011	RAQUEL MARCOVICI	44228/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/04/2011	CARLOS ALBERTO CARRA	44290/11

e. 25/04/2011 Nº 1826 v. 27/04/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	14/04/2011	FRIAS MOLINA ASUNCION	44920/11
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	05/04/2011	BEFANA RICARDO	45055/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/04/2011	CREGO OSCAR ALBERTO	44879/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/04/2011	NELLY ELSA ARANGUREN	44923/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/10/2010	DOMINIQUE ALFREDO EUGENIO	45127/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	01/04/2011	JOSE EDUARDO FIORITO	44878/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	26/11/2009	BIANCHI PEDRO ANDRES Y DELLA SALA CONCEPCION	44960/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/03/2011	HUGO ARIEL MIÑO	44889/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/02/2011	FERREIRO ANDRES EUSTAQUIO	44903/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	05/04/2011	NILDA ESTER SCHENONE Y ANGEL JORGE LARO	44980/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/03/2011	FRANCISCO GREGORIO REBASA Y MARIA JOSEFA CAZORLA	44924/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	15/04/2011	MARIA ANGELICA GONZALEZ y JOSE ANTONIO ACOSTA	44928/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/04/2011	OVIDIO D'ANDREA	44852/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	12/04/2011	MARIA LUISA LAROSA	45074/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	26/03/2011	ROGELIO TISEIRA Y BELIA RAÑA	44969/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/03/2011	RIAL MARIA DE LOS ANGELES	44949/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/03/2011	RICCIO EVA	44925/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/04/2011	MENDIGOCHEA CARLOS EDMUNDO	44934/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/04/2011	ADOLFO HOURMANN Y MARIA ENCARNACION LOPEZ	44913/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/03/2011	ROQUE FIGLINOLO	45142/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/04/2011	ROSA RUBIO	44850/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	13/04/2011	MARIA ALCIRA RIVEROS Y/O MARIA ALICIA RIVEROS	45011/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	13/04/2011	SUSANA MAGDALENA RIVEROS	45014/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	08/04/2011	VICENTA CLARA MAGGIO	45116/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/04/2011	TERESA ESTHER DIMARCO	45083/11
44	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	04/04/2011	LUIS BERTOLI	45089/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/03/2011	ADRIAN JULIO VENTURA FERNANDEZ MOUJAN	44875/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/03/2011	LUIS MARIA VICTORIO DELLA BELLA	44862/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/04/2011	MARIA JOSEFA DE LA FUENTE	44922/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	31/03/2011	ANTONIA FELIPA MOTTA	45021/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/10/2008	MABEL ALICIA ROMERO	45056/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	29/03/2011	MARTINEZ RODRIGUEZ ROGELIO RUBEN	45044/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	04/04/2011	MARIO FERREIRO y CLARA MAGDALENA VALDES	44995/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	03/02/2011	BLANCO BENIGNA	44858/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/04/2011	BLASCO ALBERTO MARIO	45060/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	07/04/2011	CLELIA IDA BOTTARO	44953/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	18/04/2011	DIAZ ELIAS	44958/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/02/2011	MARIA DE LOS ANGELES DORADIA ZUCCOTTI	44988/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/04/2011	ARAUJO HECTOR	44973/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/04/2011	SALOMON KALEJMAN	45075/11
62	UNICA	LAURA WISZNIACIO	22/02/2011	VICTORIA MINA	45380/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/04/2011	LUIS LATTANZIO Y ROSA AGUIAR	45070/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/04/2011	ADASZKO SARA	44955/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/04/2011	MARTINEZ VILLAR MARIA AMPARO Y MORENA ELBA ANTONIETA	44976/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/04/2011	ROSA EMMA CHIODINI	44884/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	13/04/2011	MATIAS STRAUB	44938/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/03/2011	AIDA ORDAS	45045/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/04/2011	CARRASCO MARGARITA ZUNILDA	44974/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/03/2011	TELESCA MARIA CATALINA	45087/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	14/04/2011	ROSA ELISA TORRESI	45039/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	18/03/2011	CARIBONI DOROTEA MARIA	44894/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/04/2011	AMANCIO EULOGIO VAZQUEZ O EULOGIO VAZQUEZ SIMON	44929/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	31/03/2011	LUCRECIA GATTUSO	44907/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/04/2011	TOPOROVSKY ANA SARA	45100/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	14/04/2011	ABRAHAM ARBATMAN	44937/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/12/2010	ENRIQUE FRANCISCO DOMINGO SABELLI	44972/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/12/2010	TEODORA SABELLI	44961/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/12/2010	CIRO DONATO SABELLI	44963/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/12/2010	VICENTE ALBERTO CAMPERCHIOLI	44967/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/04/2011	DEL RIO FERNANDO,VISTALLI MARIA EDUARDA Y DEL RIO FERNANDO CESAR	44947/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/02/2011	MONTULL ANTONIO Y MATILDE BENAROYA	44877/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/03/2011	HECTOR RAUL PENA	44851/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/04/2011	ANGEL DIVEN	44855/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/04/2011	CARLOS MARTIN SANABRIA	44971/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/03/2011	DELIA BERTA SANCHEZ	45076/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/04/2011	MARCOS GOFMAN Y MARIA ROSA TAJTELBAUM	44860/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/03/2011	EDUARDO GUILLLERMO ARIAS	44871/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/04/2011	LINA ELENA LATORRE Y NICOLAS GARGAGLIONE	45082/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/04/2011	OSCAR DAVID FRANCO	45088/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/03/2011	SANTAMARINA JOSE RAUL	45213/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/02/2011	DAVID ROBERTO ORTIZ	45084/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/04/2011	EDUARDO NORBERTO MUCHINIK	45040/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/02/2011	ROSA JOSEFA MUÑIZ Y ALBERTO DANIEL PINNOLA	44849/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/04/2011	WALTER O'BREIN	44914/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/04/2011	SAUL MOYANO Y EVA NILDA LENCINA	45046/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	14/04/2011	PABLA LOPEZ	45108/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/03/2011	MARIA SUSANA GÜIRALDES	45096/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	13/04/2011	MARIA JOSEFA CURTI	44943/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	16/02/2011	HORACIO LUIS BERTONI	44890/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/03/2011	PABLO OTTAVIANO	44893/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/04/2011	MARIO PAROLINI y ELENA ESTELA GARCIA	44900/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	07/04/2011	RASUMOFF HUGO ALBERTO	44944/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	05/04/2011	BARRIOS PEDRO DE MARIA	44954/11

e. 26/04/2011 Nº 1827 v. 28/04/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 3 - Marcelo T. De Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados “Obra Social de la Junta Nacional de Carnes s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial”, expte. 72.533, que el martillero Pablo Taquini (CUIT: 20-08104275-7) rematará el día Jueves 5 de Mayo de 2011 a las 10:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545; Capital Federal, el inmueble propiedad de la fallida (CUIT: 30-59400431-7), sito en la calle Piedras 1016/20, unidades funcionales 1 y 2, de ésta ciudad. Datos catastrales: Circunscripción: 12; Sección: 4, Manzana: 10, Parcela: 13b, Matrícula: 12-1335/1, y 1335/2. Se trata de un “petit hotel” de unos 100 años de antigüedad, ubicado en el barrio de San Telmo, que consta de 2 plantas y terraza (unidad funcional 2) y de local a la calle (unidad funcional 1). En la unidad funcional 2 se desarrolla un departamento que consta en 1º piso, al que se accede por escalera, de hall de distribución, recepción, dos dormitorios al frente, baño y cocina. Otra escalera conduce al 2º piso que tiene hall con claraboya que distribuye a tres dormitorios, baño y cocina. Desde otro hall, se accede por escalera a la terraza. Todo reciclado pero sin terminar y en el estado de ocupación que informara el Oficial de Justicia. La unidad funcional 1 se trata de un local con persiana independiente. Base: US$ 103.000. Exhibición: días 2 y 3 de Mayo de 14:00 a 16:00 hs., Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%; Comisión: 3%; IVA s/comisión; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%; Imp. de sellos G.C.B.A. 0,8%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se acepta le compra “en comisión”, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nacion Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 “S.A. La Razón s/quiebra s/inc. pago de los profesionales”). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los organismos acreedores. En tanto las deudas por los mismos conceptos originadas entre la fecha del decreto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del adquirente deben ser satisfechas y reconocidas por la sindicatura como gastos del concurso (conf. art. 240 de la LCQ.) Finalmente las deudas posteriores a la toma de posesión, serán a cargo exclusivo del comprador. Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 20/04/2011 Nº 43880/11 v. 28/04/2011

N° 10

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. 19, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, Planta Baja, de Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos carat. “Terapia Integral s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes; Exp. 097643” que los Martilleros Carlos Alberto Izaguirre, Martillero Público, Matricula número 165, CUIT número 020-04500607-08, Monotributista, con domicilio procesal en la calle Talcahuano 464, piso 3ero. “B”, de la Capital Federal y Graciela Mabel Lairihón, Martillera Pública, Matrícula número 274, Folio 338, Libro 79, CUIT número 27-13062350-1, Monotributista, con domicilio procesal en la calle Uruguay 390, piso 8vo, “E” Capital Federal, rematará el 10 de mayo de 2011 a las 11,15 hs en punto en la Ofic. de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures nro. 545, Cap. Fed. la ex Clínica denominada “Santa Ana”, compuesta por los inmuebles sito en la calle Manzone 181 y 191/193, Estanislao Del Campo 42/50/66/72 y Avda Santa Fe 200, de San Isidro, Bs. As y los bienes muebles que se encuentran dentro de los mismos dejándose constancia que no posee habilitación comercial. Base U$S 712.980. El estado de conservación es regular. Los inmuebles se encuentran desocupados excepto el que ocupa la firma Imago S.A. al cual se accede por el nro. 193 de la calle Manzone. La venta es al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Dada la importancia del valor de los bienes a subastar no se admitirán posturas menores a u$s 1.000. Comisión: 3% Seña: 30%. Sellado de Ley 1% y el 0,25% sobre el precio de venta CSNJ: Acordada 10/99. Se autoriza la recepción de cheques certificados en el acto del remate. En el caso de que el importe de la seña se abonase con cheque certificado -en pesos- y si existiese una diferencia de cotización de la moneda dólar, entre el día anterior a la subasta y el día de la efectiva acreditación del mismo, la diferencia de cambio -siempre considerando aumento de la divisa- el comprador deberá abonarla al momento de integrar el saldo de precio. Y en caso que el comprador abonara en pesos deberá tomarse la cotización de la moneda -dólar- tipo vendedor en el Bco. Ciudad de Bs. As., al día anterior a los depósitos que se efectuaren. No se admite compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que le corresponda, y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se hace saber al acreedor hipotecario y al eventual comprador que, para el eso que el fallido no revista el carácter de inscripto en el Impuesto a las Ganancias deberá abonarse el impuesto a la Transferencia de Inmuebles -ley 23905- con el precio que se obtenga en el remate. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Se hace constar que sobre el inmueble de la calle Manzone nros. 191/93 pesa una servidumbre administrativa de electroducto en los términos del art. 4 de la ley 19552. Respecto al contrato existente de locación del inmueble relacionado entre la fallida y la empresa Imago S.A, agregado en autos, el comprador en caso de utilizar el inmueble para una explotación similar, deberá indicar al abonar el saldo de precio de venta si tiene intención de continuar con esa locación, conforme la cláusula 3era del contrato de locación que obra en autos. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr. 584. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador en el acto de remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. Días de exhibición 3 y 4 de Mayo de 2011, de 14 hs a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 25/04/2011 Nº 44410/11 v. 29/04/2011

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días, en autos “La Técnica del Frío S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta”, Expte. Nº 94147/2009, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el viernes 6 de mayo de 2011 a las 12 hs. en punto, en Jena Jaures 545 de esta Ciudad, Bienes Muebles en 7 Lotes. Son usados en aparente buen estado, muchos desarmados. Lote 1) 4 mesas de computadoras y 1 módulo esquinero c/bandeja: 6 escritorios; 6 sillas y 9 sillones de escritorio algunos giratorios; 2 sillones de tela; 3 lámparas de escritorio. Lote 2) 2 muebles mochila; 5 muebles gabinete; 3 percheros. Lote 3) 1 heladera Electrolux; 2 extintores. Lote 4) 1 escalera tijera; 1 botiquín; 6 papeleros; 10 estantes de fórmica; 1 módulo de plástico c/8 estantes; 20 ménsulas de chapa; 1 cenicero; stock de ejemplares de revistas distintas ediciones. Lote 5) 1 guillotina; 1 máquina de escribir Remington. Lote 6) 1 central telefónica Aeroset Line 16 c/6 aparatos y consola; 1 sistema integral de seguridad con monitor de 14”, 3 cámaras y consola. Lote 7) 1 fotocopiadora Xerox 5035; 5 impresoras diversas marcas: 2 monitores, 3 teclados; 1 escaner Primax 600P; 2 Lectograbadoras Externas HP 8200 y HP 23E. Venta sin Base. Al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran. Arancel CSJN 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Comisión 10%. Entrega inmediata. Exhibición 3 y 4 de mayo de 2011 de 13 a 15 hs. en la calle Zabala 3439 de esta Ciudad. Exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 26/04/2011 Nº 45365/11 v. 27/04/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 4º de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos caratulados “Retrievers S.A. s/quiebra” expte. reservado Nº 076809, conforme fuera ordenado que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, CUIT 27-04633702-1 tel. 4804-5412/15-5409-4719 rematará el día 10 de Mayo de 2011 a las 11,00 horas en el salón de subastas de la Corte Suprema de Justicia sito en calle Jean Jaurés 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ad Corpus Desocupada la finca ubicada en la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Blanco Encalada Nºs. 1027/39 designado según plano 97-37-49 como lote Veintidós con una superficie total del terreno de dos mil cuatrocientos trece metros cuadrados con treinta decímetros, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII - Sección: H - Manzana: 86 - Parcela: 8 - Matrícula 30873, título 1er. testimonio obrante a fs. 153/154/155/156 con todo lo en el construido, plantado y adherido al suelo conjuntamente con los Bienes Muebles de fs. 1430/31 y que integran el inmueble que consta de: puerta de entrada para personal por calle Blanco Encalada Nº 1027 y portón corredizo vehicular por el Nº 1039, amplios jardines y camino de lajas desde el cual se accede a garaje cubierto para 2 autos y puerta de entrada a la finca por la cual se ingresa a pequeña recepción que oficia de hall de distribución hacia los siguientes ambientes: al frente gran living y comedor en desnivel con pisos de madera entarugados con amplios ventanales y puerta ventana de salida a la parte posterior del inmueble. Desde el living se accede a escritorio con 1 toilette de recepción compartimentado y sobre ese lateral izquierdo por pasillo otro baño completo; playroom con amplios ventanales a parque y acceso a garaje. Entrando sobre lateral derecho, nos encontramos con cocina; antecocina; comedor diario (office), cuarto de planchado, lavadero; cuarto para despensa, 3 dependencias de servicio todas ellas con 1 baño y escalera de servicio que conduce a Planta alta. Desde el hall de entrada por escalera de madera se accede a la Planta Alta nos encontramos con hall de distribución que nos conduce a 5 dormitorios; 3 baños completos; 1 dormitorio en suite con vestidor, el baño es compartimentado y posee yacuzzi. Uno de los 5 dormitorios cuenta con 1 vestidor y también hay otro vestidor compartido por otros de los 2 dormitorios. En Planta alta hay un gran playroom donde se encuentra emplazado un baño sauna y un cuarto de baño. Asimismo se encuentra una de las salas de maquinas que posee el inmueble en la parte posterior nos encontramos con galería cubierta con pisos de lajas desde donde se pasa a los jardines en donde se hallan: pileta de natación de hormigón armado de aprox. 10 mts. x 6 mts.; cancha de paddle mejicano (usada como cancha de futbol) con césped sintético; sector de juego infantiles. El inmueble cuenta con calefacción central, gas natural, cloacas. Todos los ambientes tienen vista a los jardines. La venta se realiza en block conjuntamente con los bienes muebles individualizados en fs. 1226 y fs. 1414 vta. Base: $ 2.733.750. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. El comprador abonará en el acto de remate los siguientes importes: Seña: 30% Comisión: 3% mas IVA; Sellado de Ley 0,5% y el 0,25% sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSJN). El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar la posesión de los bienes dentro de las 48 hs. Para ello se designa a la martillera oficial de justicia ad-hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er día y bajo apercibimiento de meritur su conducta. Quedando facultada la auxiliar de justicia a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo la síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que pudieran iniciar. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (Cpr. 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Cpr. 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -Lcq:212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12.00hs, en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición: La finca será exhibida los días 2 y 3 de mayo de 2011 de 13 a 17 horas independientemente de que cualquier interesado puede comunicarse telefónicamente y concertar entrevista con martillera a fin de visitar la misma. Catálogos e informes en Internet y/o en Talcahuano 479 de CABA.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Javier Martín Taillade, secretario interino.

e. 20/04/2011 Nº 43883/11 v. 28/04/2011

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 38, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días en autos “Confeggi Horacio Enrique s/Quiebra s/Cocurso Especial por Harkan Matías Antonio” Expte: 43638, que el día 4 de Mayo de 2011 a las 12 hs en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el 100% del inmueble sito en la calle República de Portugal 2409 (ex Cnel Quesada) esquina Mejico, de la Ciudad de Isidro Casanova, Pto de La Matanza Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ: VII, Secc: C Manz: 123 Parcela 1 y 12b, Matriculas 39.317 y 39.3181. Se ingresa por escalera al piso superior, consta de comedor, cocina, 2 baños, 3 habitaciones, piso cerámico, patio terraza c/parrilla y lavadero. En la esquina con entrada por la ochava amplio local, con entrada de garage por calle Mejico, entrepiso pequeño. Se halla en estado de abandono, con humedad, sin puertas interiores, y roturas en distintos lugares, sin artefactos, baño y cocina. Des-

ocupado. Base: $ 400.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado Ley, y 0,25% en concepto de arancel. “Ad-Corpus”. Al contado y al mejor postor, todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificacion ni intimacion, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerandoselo responsable de la disminucion real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados, y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comision del bien puesto a subasta asi como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. Informes Te 154-948-9804 Visitar los días mi 27 y vi 29 de abril de 15.00 hs a 16.00 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 20/04/2011 Nº 43784/11 v. 28/04/2011

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 que desempeña la Dra. Ana V. Amaya, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de CABA, comunica por dos días en autos “Nolley Group S.A. c/Martínez, Eudaldo y Otro (Raúl Pablo Poliak) s/Ejecutivo” - Expte. Nº 058030, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 11 de mayo de 2011, a las 10:45 horas en punto en la Dir. de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de CABA, el inmueble ubicado en calle Labarden Nº 2905 esquina M. Santamaria, localidad de San Justo, Paraje denominado Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Mat. FR 167831, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Chacra 18, Manz. 18 d, Parc. 11. Superficie 232,61 m2. Fotos fs. 204/05, Planch. Cat. fs. 203. Conforme surge de fs. 206/07 pto. I, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo Alejandro Moreno (DNI Nº 18.800.436) quién manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con otras doce personas, todas de su familia, sin contrato de alquiler y sin abonar cánon locativo alguno, manifestando asimismo que el inmueble no es propiedad de los ocupantes estando allí desde el fallecimiento del demandado. Se trata de una vivienda de material, sin terminar, compuesta de cinco ambientes o dormitorios, ambiente de cocina, baño en exterior y terraza con pequeño palomar. En el resto del terreno, un depósito precario levantado con palos, lonas y techo de chapa. En general en mal estado de conservación. La zona cuenta con todos los servicios: gas natural, agua corriente, cloacas, pavimento, luz eléctrica y alumbrado público. Condiciones: “Ad – Corpus”, al contado y mejor postor. Base: $ 100.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA 21% sobre la misma - Sellado boleto y Arancel 0.25% - Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse en autos, dentro del 5º día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fije el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 CPCC). Asimismo se hace saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que podrá introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportados por los compradores, en la medida de que los fondos obtenidos en el remate no alcance a cubrirlos. Deudas: AySA (fs. 102) al 27/5/10 $ 54,86, ARBA - Imp. Inm. (fs. 114/15) al 2/7/10 $ 1.898,40, Munic. La Matanza - ABL (fs. 160/64) al 1/1989 $ 7.084,40, Munic. La Matanza - C. Judiciales (fs. 167/68) al 29/12/00 $ 5.663,72, Ag. Arg. (fs. 173/74) al 24/8/10 $ 16.759,86, OSN (fs. 200) al 2º bimestre año 1993, no registra deuda. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta con requisitos del Art. 104 del Reg. Fuero y demás condiciones señaladas a fs. 196/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Libremente.

En Buenos Aires, 18 de abril de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/04/2011 Nº 45876/11 v. 27/04/2011

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40, Marcelo T. de Alvear 1840, 4º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos “Voci Norma Beatriz c/Romero Liberato Ejecutivo” Expte Nº 063665 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA Resp. Ins.) rematará el 5 de mayo de 2.011, a las 12 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Lavadero 335, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. Matrícula (070) 143950. Nom. Cat: 4; L; 110; 8 Titulo: Fs.140/4. Terreno: 10x30 mtrs. Se trata de una casa con tres habitaciones, baño, cocina, con entrada para autos, ocupada por el demandado y su famillia. Deudas: Munic. La Matanza: al 6/10/09: $ 2.348: ARBA: al 14/9/09: $ 973,50. AYSA: al 9/9/09: $ 24,40. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel OSJ: 0,25%. Sellado: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCCN. No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta los 10 horas del día anterior a la subasta de acuerdo al Reglamento del Fuero, las que serán abiertas a las 12,30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Más información: ver el expediente. Exhibición: 29 de abril de 2011 y 2 de mayo de 2011, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/04/2011 Nº 45866/11 v. 27/04/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Juez, Secretaria Nro. 48, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados “Bodegas y Viñedos Gargantini S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Complejo Central Mendoza”, Expte. 28054, que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 05/05/11 a las 11.30 hs. en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., un inmueble sito en Paraje Florida, Distrito Los Campamentos, Departamento de Rivadavia, Pcia. de Mendoza, consistente en: Conjunto de Bodega Central, Piletas de Agua y Usina Hidroeléctrica. Nomeclatura Catastral 10-99-00-1300-876192: Nombre: Cruce de las calles Florida y cruce con Galigneana (ruta provincial Nº 151), que comprende una bodega central, fábrica de champagne, finca y construcciones complementarias, cuatro casas, edificio de maternidad, galpones, viviendas, terreno de 25 hs. Superficie: 32 ha 2.603,13 m2. 2. Medidas: Fracción de forma irregular, frente de 488,10 mts s/Galigneana al Oeste, otro frente de 635,50 + 95,8 mts. s/Florida al norte; 61,70 mts. lateral al Este; 98,25 mts. lateral al Sur; 444,30 mts. en su lado Este y 637,58 mts. al Sur. Nomeclatura catastral 10-99-00-1300-722118: Piletas de agua: fracción con frente a la calle Galigniana, a unos 280 mts. del canal Los Andes y distante a 1700 mts. al SE del conjunto que compone la Bodega Central, superficie es de 1.554,75 m2., Medidas 38,20 mts. de frente s/Galigneana al Oeste por 40,70 mts. de fondo. Nomeclatura catastral 10-99-00-1300-510260: Usina hidroeléctrica: en una fracción cuya superficie es de 1.680 m2. Medidas 48 mts. lateral al NE, 35 mts. lateral al SE, 48 mts. en su otro costado al SO y 35 mts. al NO. Estado de Ocupación: Ocupado. Base $ 825.000. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 3,5% Impuesto sellado Pcia. de Mendoza, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Se deja constancia que las características, estado y condiciones de los bienes que se ofrecen a la venta estan detallados en el expediente judicial. El saldo del precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de declarar postor remiso al comprador (art. 580 CPCCN). En caso de existir deudas por impuestos, tasas y contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación de crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente -si correspondiere- de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Exhibición: los días 2/5/11 de 14.00 a 17.00 hs. y 3/5/11 de 10.00 a 13.00 hs. Informes y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660 piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs, de Lunes a Viernes.

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 20/04/2011 Nº 43887/11 v. 28/04/2011

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 que desempeña la Dra. María Eugenia Soto, con asiento en Av. Callao 635, Piso 4º de CABA, comunica por dos días en autos “Establecimiento Metalúrgico Huci (S. de H.) de Amado Hussein y Benedicto A. Cirino s/Quiebra” — Expte. Nº 7430. (LE 4.126.902 y LE 4.261.986 respect.) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 4 de mayo de 2011, a las 10 horas en punto en la Dir. de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Miranda 606/08/10 esquina Echenagucía 894/900, Unidad 1, Planta Baja y Azotea, Mat. 15-4760/1, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 91, Manz. 16, Parc. 1. Superficie total 148,63 m2, Porc. 16,07%. Fotos fs. 1067. Conforme surge de fs. 1068 pto. I, el inmueble cuyo 50% indiviso se subasta es el ubicado en calle Echenagucía 894 de CABA, (referencias fs. 1038/39/40) informando el Sr. Héctor Hussein (DNI Nº 14.009.368) que ocupa el inmueble conjuntamente con su hijo (fs. 1088) en calidad de hijo del Sr. Amado Hussein, sin pagar canon locativo alguno, solamente lo devengado por servicios. Se trata de un inmueble con muro bajo de material y rejas sobre la calle, jardín y entrada vehicular; ingresando al mismo un patio interno al que convergen dos dormitorios, uno utilizado también como comedor, cocina y baño completo. En el patio lavadero en el bajo escalera, la que conduce a terraza donde se ubica un ambiente pequeño utilizado como depósito y tanque de agua. En general, en regular estado de conservación. Condiciones: “Ad – Corpus”, al contado y mejor postor. Base: $ 60.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA 21% sobre la misma - Sellado boleto 0,8% y Arancel 0.25% - Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio -70% restante- deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo o naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. La posesión será otorgada luego de la integración de dicho saldo y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. Se encuentra terminantemente prohibida la compra “en comisión”, y la cesión del Boleto de Compraventa. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes. Deudas: GCBA-ABL (fs. 1026/27) al 13/3/2003 $ 909,22.- Son admitidas ofertas bajo sobre -Art. 104.6 del Reg. Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 28 y 29 de abril de 2011, de 9:00 a 12:00 hs.

En Buenos Aires, 5 de abril de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 26/04/2011 Nº 45857/11 v. 27/04/2011

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635 Piso 1º de esta Capital, comunica por tres días en los autos: “Club de Campo San Diego S.A. c/Valtorta Jorge Eduardo s/Ordinario” Ex. Nº 034488, que el Martillero Carmen Bruzza, CUIT 27-02721235/8, rematará el día 3 de Mayo de 2011 a las 11,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en el Club de Campo San Diego S.A. de la Localidad y Pdo. de Moreno, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. Q; Qta. 62; Parc. 2. Matrícula: 36530. Según constatación (fs. 734), se trata de un lote de aprox. 40 mts x 75 mts. Posee pileta de aprox. 5 x 11 mts. parque arbolado con riego por aspersión. PB: tres dormitorios, living en desnivel c/hogar, tres baños, uno con hidromasaje. Dependencias de servicio, cocina y sala de máquinas. Aire acondicionado central. PA: Play room, un dormitorio de aprox. 6 x 4 mts. c/vestidor, placard, cocina instalada, baño con piso de mármol e hidromasaje doble. Todo con pisos tarugados. En el parque amplia habitación para guardar elementos varios. Quincho con cocina instalada, baño y ducha. Todo en regular estado. Desocupado. La venta es ad-corpus, al contado y al mejor postor Sup. Tot. 2711 m2 62 dm2. Deudas: Munic. de Moreno (fs. 840) al 31/3/10 $ 29.703,77. Arba al 23/2/10 154.311,20. Exp. Comunes (fs. 929) a Febr. 2011 $ 209.104,55. Quedando incluida la acción social Nº 325 de la entidad, registrada a nombre de la demandada. Todas las deudas serán a cargo del comprador. Se deja constancia además, que el adquirente deberá abonar en la Administración del Club de Campo la cantidad de U$s 13500.- en concepto de cuota de ingreso como asociado a la entidad. Base: U$s 192.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado, sin necesidad de intimación algo dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 30 de abril y 1 de mayo en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, Abril 12 de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interna.

e. 25/04/2011 Nº 45391/11 v. 27/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. Adrián Remo Del Federico, Secretaria única a mi cargo, con sede Talcahuano 550 Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados González de Matos Maria Luisa c/Visconti Luis Alberto s/Ejecución Hipotecaria Expediente Número: 113486/2008 el Martillero José Sergio Wancier rematara 2 de Mayo de 2011 a las 10:45 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en Villa General Zapiola, Ptdo. de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano entre las de Uno y Los Eucaliptos (Hoy Rawson 1948 entre las C. Lorenzini y Los Eucaliptos Localidad de los Polvorines Prov. de Bs. Fs. 170), Nomenclatura Catastral CV; G; Manz. 52* Parc. 1° Matrícula N° 51.115. Superficie: 316,50 m2. Según constatación obrante a fs. 149: el inmueble está compuesto: hacia la derecha 1 casa con living comedor, 2 dormitorios, 1 baño y cocina. A la izquierda, cocina, living comedor, 2 dormitorios y 1 baño, (esto era anteriormente una cochera). Luego, continúa 1 patio y al fondo, tiene living comedor, cocina, baño, 2 dormitorios en altos y techo de teja. El inmueble se encuentra ocupado. Condiciones de Venta: Base: $ 70.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de Ley: 1%; En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigiriá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión. Que para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo -a

partir del vencimiento de dicho plazo- devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Deudas: AYSA: No se encuentra incluida dentro del aérea servida fs. 100; Municipalidad: $ 9.992,05 al 11/11/09 fs. 89; OSN: No adeuda fs. 72; ABSA: No se encuentra dentro del aérea servida por ABSA fs. 70; ARBA: $ 4.189,30 Al 5/10/09 Fs. 60, Aguas Argentinas: No presta servicios a fs. 56. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El inmueble podrá ser visitado el día 29 de Abril de 2011 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 2011.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 26/04/2011 Nº 47384/11 v. 27/04/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO AUTENTICO DE LOS CRISTIANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Autentico de los Cristianos de la Provincia de Buenos Aires”, en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, abril 14 de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 26/04/2011 Nº 45177/11 v. 28/04/2011

PARTIDO HUMANISTA (EN ALIANZA FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Humanista” (en Alianza “Frente Justicialista para la Victoria”), en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral” y en el sitio www.partidohumanistadebuenosaires.org.ar, simismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, abril 14 de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 26/04/2011 Nº 45171/11 v. 28/04/2011

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

Distrito Provincia San Juan

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Angel Galvez, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y modificatorias, que la agrupación política denominada Nueva Izquierda, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298 y modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 04/11/10 (Expte. N° 26.333).

En San Juan, a los doce días del mes de abril del año dos mil once.

Dr. Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional.

e. 25/04/2011 N° 44461/11 v. 27/04/2011

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Kolina”, se ha presentada ante esta sede judicial iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “Kolina”, que adoptó en fecha 29 de marzo de 2011 (Expte Nº 398/11).

En Salta, a los 13 días del mes abril del año 2011.

Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 26/04/2011 Nº 45126/11 v. 28/04/2011

PARTIDO DEL CAMPO POPULAR

Distrito Provincia Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política con personería de Distrito Partido Movimiento Patriótico, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de cambio de nombre partidario, por la denominación “Partido Del Campo Popular”, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 30 de Marzo de 2011.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 25/04/2011 N° 44446/11 v. 27/04/2011